



PRIMER INFORME DE LABORES

2000-2001

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
1. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
3. INFRAESTRUCTURA	9
3.1 Infraestructura carretera	9
3.2 Infraestructura ferroviaria	16
3.3 Infraestructura aeroportuaria	16
3.4 Infraestructura portuaria	22
3.5 Infraestructura multimodal	26
4. TRANSPORTE	26
4.1 Autotransporte	26
4.2 Transporte ferroviario	28
4.3 Transporte aéreo	33
4.4 Transporte marítimo	39
4.5 Transporte multimodal	42
4.6 Seguridad	42
4.7 Investigación científica e innovación tecnológica	44
5. COMUNICACIONES	46
5.1 Telecomunicaciones	46
5.1.1 Telefonía básica	48
5.1.2 Telefonía rural	52
5.1.3 Comunicación vía satélite	53
5.1.4 Radiocomunicación	55
5.1.5 Redes informáticas	57
5.2 Sistema e-México	58
5.3 Radio y televisión	59
5.3.1 Televisión y audio restringidos	61
5.4 Servicio postal	62
5.5 Servicio telegráfico	65
6. ADMINISTRACIÓN	66
7. PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	71
8. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	72

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR MESORREGIONES	77
MESORREGIÓN NOROESTE	78
Baja California	78
Baja California Sur	80
Chihuahua	82
Durango	84
Sinaloa	86
Sonora	88
Resumen Mesorregión Noroeste	90
MESORREGIÓN NORESTE	91
Coahuila	91
Nuevo León	93
Tamaulipas	95
Resumen Mesorregión Noroeste	98
MESORREGIÓN CENTRO-OCCIDENTE	98
Aguascalientes	98
Colima	100
Guanajuato	103
Jalisco	105
Michoacán	107
Nayarit	109
Querétaro	111
San Luis Potosí	114
Zacatecas	116
Resumen Mesorregión Centro-Occidente	116
MESORREGIÓN CENTRO	118
Hidalgo	118
México	121
Morelos	123
Puebla	125
Tlaxcala	127
Resumen Mesorregión Centro	129
MESORREGIÓN SUR-SURESTE	130
Campeche	130
Chiapas	132
Guerrero	135
Oaxaca	137
Quintana roo	139
Tabasco	141
Veracruz	144
Yucatán	146
Resumen Mesorregión Sur-Sureste	149

PRESENTACIÓN

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presenta su Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2000 y el 31 de Agosto de 2001.

En este Informe se presentan las principales acciones y resultados vinculados con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 y del Reporte Integral elaborado por la SCT.

De esta forma, en el apartado de **infraestructura** se han consolidado los procesos de apertura a la inversión privada en la infraestructura de los diversos modos de transporte; se ha continuado con la modernización de los 14 corredores carreteros, se ha trabajado en la construcción y conservación de las redes de carreteras federales, carreteras de cuota, carreteras alimentadoras y caminos rurales; se ha conservado y mejorado la infraestructura ferroviaria; se ha trabajado en la conservación y mejoramiento de los aeropuertos del país; se ha adecuado la infraestructura de los puertos marítimos; y se han incrementado los niveles de seguridad en la infraestructura de los transportes.

En el apartado correspondiente a la prestación de servicios de **transporte** se ha promovido la inversión y el financiamiento en los servicios del autotransporte federal; en el servicio ferroviario se ha continuado con el transporte de pasajeros a comunidades aisladas que no cuentan con otro transporte alternativo y se ha supervisado el cumplimiento de la normatividad operativa por parte de los concesionarios; se ha avanzado en la conformación de una política aeronáutica de largo plazo que asegure el sano desarrollo del subsector aéreo; en el subsector marítimo se ha fortalecido el marco normativo y para promover el desarrollo de los servicios se trabaja en la creación de un consejo consultivo para la reactivación de la marina mercante; y se han incrementado los niveles de seguridad en los servicios proporcionados en los diferentes modos de transporte.

En materia de **comunicaciones** se ha presentado un desarrollo creciente y dinámico, debido principalmente al impulso que han tenido la participación privada y las nuevas tecnologías, obteniendo con ello más y mejores servicios que pueden ser prestados a mayor distancia, con mejor calidad, y mayor cobertura, incluso en regiones que por su topografía se dificultaba su penetración. Esto se ha visto reflejado en un incremento constante en el PIB de las comunicaciones, cuya participación dentro del global de la economía nacional ya rebasa el 3.3 por ciento.

Así, en el periodo de referencia, se realizaron acciones que permiten abrir nuevas oportunidades de desarrollo, aprovechando infraestructura y sistemas con tecnologías de punta como las satelitales y las de radiocomunicación. Destaca por su importancia la puesta en marcha del *Sistema e-México*, el cual proporcionará conectividad tanto de voz como de datos a todas las regiones del país incluyendo las indígenas, ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red Internet a más familias mexicanas, las cuales contarán con medios alternativos de comunicación para obtener servicios básicos de educación y salud, así como de comercio, gobierno y otros servicios de atención a comunidades.

Asimismo, la Secretaría ha continuado realizando acciones que permiten regular la prestación adecuada de los distintos servicios de comunicaciones, dentro de un entorno de competencia que da cabida a mejores servicios con bajos costos.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se propone ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de la vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con los más altos estándares de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.

En este marco institucional la SCT tiene como misión dotar al país con sistemas de transporte y de comunicaciones que, por diversos medios, hagan posible la unión de todos los mexicanos y los integren al resto del mundo, aprovechando la innovación tecnológica, promoviendo la creación de valor agregado y el desarrollo económico y social, de manera equilibrada y sostenida, con pleno respeto a las particularidades culturales y al medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para lograr los objetivos estratégicos planteados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es imprescindible contar con esquemas organizacionales dinámicos y flexibles que contribuyan a que su operación cotidiana se realice de manera más ágil y eficiente.

En este sentido, y de acuerdo a las necesidades detectadas en materia de organización se han realizado las siguientes acciones:

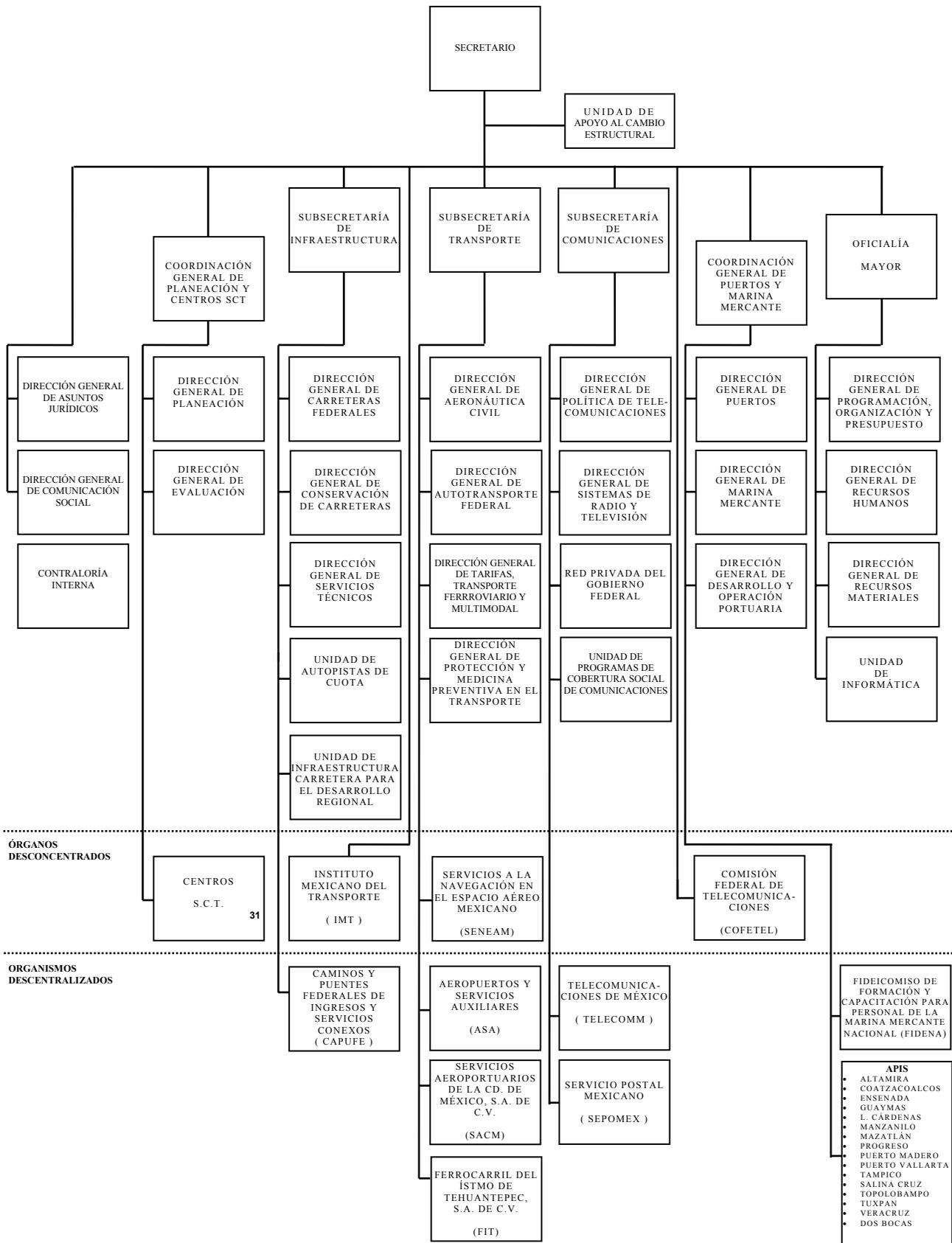
En 17 unidades administrativas de la dependencia, se autorizaron cambios de denominación, reubicación, conversión y renivelación de plazas de mando, con el propósito de contar con esquemas organizacionales más adecuados que permitan hacer frente a las nuevas formas de trabajo y a las demandas de la ciudadanía.

Dentro de estos cambios destaca la reubicación de la Dirección del Centro Metropolitano del Autotransporte, a efecto de, por un lado, desconcentrar las funciones operativas, y por el otro, permitir que la Dirección General de Autotransporte Federal se dedique fundamentalmente a su tarea de normar en materia de Autotransporte Federal, logrando con esto que los servicios se proporcionen de una manera eficaz y eficiente.

Se llevó a cabo la redistribución de las Capitanías de Puerto “A”, “B” y “C” en catorce zonas geográficas del país, a fin de coadyuvar a la promoción y consolidación de los servicios marítimos y portuarios que proporciona la Secretaría en los litorales del país; lograr que los puertos que presentan una mayor movilización de carga y de pasajeros cuenten con las condiciones necesarias que les permitan satisfacer las demandas de los prestadores de servicios y usuarios, así como contribuir a salvaguardar la vida humana en el mar.

Por su parte, en la Subsecretaría de Comunicaciones se crearon tres coordinaciones, cuyos propósitos son, entre otros, proponer y aplicar políticas e innovaciones acordes a las tendencias nacionales e internacionales de la industria de las telecomunicaciones en México; atender y preparar la documentación financiera, logística y operativa del Sistema e-México, a efecto de lograr que los servicios de telecomunicaciones que actualmente presta la dependencia se coloquen a la vanguardia de los que se proporcionan en el ámbito internacional. Cabe hacer mención que la realización de estas tareas se llevarán a cabo con los organismos coordinados y empresas del sector privado.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. INFRAESTRUCTURA

Objetivos

- Ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la red de infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

3.1 Infraestructura carretera

A lo largo de los últimos años a nivel mundial se han generado grandes cambios económicos y sociales, con economías más competitivas y democráticas. Para poder afrontar este nuevo entorno mundial la Secretaría de Comunicaciones y Transportes promueve la actividad económica, la competitividad y fomenta un crecimiento más dinámico, incluyente y sustentable.

Para esto la Secretaría ha trabajado en los aspectos operativos ya iniciados con anterioridad, en solucionar y concretar las acciones de los temas críticos que se han presentado, en la promoción y la generación de mejores servicios de infraestructura para crear las condiciones de competitividad, oportunidades de desarrollo y fomentar la inversión privada.

En infraestructura carretera se continuó trabajando en la modernización de los 14 corredores carreteros, en obras de impacto regional y en la conservación de carreteras con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito, facilitar el acceso a ciudades, cruces fronterizos y puertos. En materia de autopistas de cuota se mejoran los servicios, se promueve la utilización de las autopistas y se estudia la construcción de nuevas obras con participación privada. En lo que corresponde a los caminos rurales se pone mayor énfasis en la conservación y rehabilitación de los caminos utilizando mano de obra campesina sin descuidar la ampliación, y construcción de nuevos tramos.

Principales acciones y resultados

Red federal

Durante los primeros nueve meses de esta Administración se continuaron los trabajos de modernización de la red federal de carreteras, principalmente en los tramos en proceso y al mismo tiempo se iniciaron nuevas obras. De la misma forma se continuó con las acciones de conservación en la red federal de carreteras. Con las tareas realizadas, se contribuye a mejorar la integración del país y al mismo tiempo se fomenta el desarrollo regional y nacional.

De diciembre de 2000 a agosto de 2001 se realizaron trabajos de modernización para los cuales se destinaron 4,101.1^{1/} millones de pesos atendiéndose 144 kilómetros de carreteras federales. En materia de conservación se invirtieron 2,218.5 millones de pesos, incrementando la capacidad del autotransporte y los niveles de seguridad.

Las principales obras de modernización se efectuaron en los corredores carreteros que son la columna vertebral del autotransporte ya que por ellos circulan el 55 por ciento del tránsito vehicular, así como en obras de impacto regional.

Se construyeron 106.3 kilómetros de carreteras, dos puentes y un libramiento localizados en seis entidades federativas. En el periodo que se informa se concluyeron los trabajos en los tramos kilómetro 34 al 50 de la carretera Agua Dulce-Cárdenas en Tabasco, y kilómetro 181 al 209 de la carretera Gutiérrez Zamora-Tihuatlán en Veracruz.

Así mismo, se avanzó en la construcción de los tramos Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas en Chiapas; Nueva Italia-Lázaro Cárdenas en Michoacán; Oaxaca-Mitla en Oaxaca; Estación Manuel-González en Tamaulipas, y Las Choapas-Ocozacoautla en Veracruz y Chiapas. También se avanzó en los puentes San Cristóbal y Chiapas en Chiapas y en el libramiento de Ciudad Victoria en Tamaulipas.

Se ampliaron 37.7 kilómetros de carreteras y un entronque localizados en ocho entidades federativas lo que permitió poner en operación los tramos del Kilómetro 15 al 20 de la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún en Hidalgo y Perimetral de Cozumel en Quintana Roo.

De igual forma se lograron avances en los tramos Rincón de Romos-Límite de estados Aguascalientes/Zacatecas en Aguascalientes; Ciudad del Carmen-Champotón en Campeche; Chetumal-Desviación a Majahual en Quintana Roo; Villahermosa-Límite de estados Tabasco/Campeche en Tabasco, y Rancho Grande-Límite de estados Zacatecas/Durango en Zacatecas. De igual forma se avanzó en la modernización del tramo Nuevo Laredo-Colombia en Nuevo León y en el entronque El Canelo en la zona urbana de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En colaboración con los gobiernos estatales se trabajó en las carreteras Puerto Vallarta-Río Ameca en Jalisco y San Miguel Tenextatiloya-Teziutlán en Puebla y en el Libramiento de Santiago Tianguistenco en México.

Durante el periodo que se informa con inversión privada se construyeron y/o ampliaron 23 kilómetros lo que permitió concluir el tramo Asunción-Tejocotal de la autopista México-Tuxpan, se logró un avance del 77 por ciento en el tramo Venta de Bravo-Maravatío de la carretera Atlacomulco-Maravatío en México, y en el Libramiento de Tulancingo en Hidalgo.

En materia de construcción y ampliación falta mucho por hacer. Sin embargo, con estas acciones se continúa mejorando las condiciones de comunicación entre ciudades lo que se traduce en una mejor eficiencia del transporte, se reducen los costos, y se incrementa la competitividad de la economía en su conjunto.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito se realizaron trabajos de mantenimiento en los aproximadamente 42 mil kilómetros que conforman la red federal de carreteras libres de peaje, los cuales se centraron en la reconstrucción de 84.8 kilómetros en 23 tramos carreteros, se rehabilitaron 98 puentes; se dio conservación rutinaria a 2,804.4 kilómetros y periódica a 30,844.6 kilómetros. Con estas acciones se pretende que al finalizar el año se mejore el estado físico de la red al pasar de 25.2 por ciento en buen estado registrado al finalizar el año 2000 al 27.3 por ciento al finalizar el año 2001.

^{1/} Incluye 165.7 millones de pesos del derecho de vía.

**Trabajos de Reconstrucción de Carreteras
realizados en el periodo dic./2000-ago./2001**

Tramo	Km	Tramo	Km
Piedras Negras-Ciudad Acuña, Coah.	2.3	Lím. de edos. Méx./Qro.-Palmillas, Qro.	1.1
Monclova-Piedras Negras (cuerpo A), Coah.	1.7	San Juan del Río-Xilitla, Qro.	6.4
Querétaro-San Luis Potosí (cuerpo B), Gto.	11.5	Lázaro Cárdenas-Polyuc, Q. Roo	3.1
Lím. de edos. Pue./Hgo.-T. Tejocotal, Hgo.	2.6	Ramal a Subteniente López, Q. Roo	0.9
Lagos de Moreno-Guadalajara, Jal.	5.8	Lím. de edos. Nay./Sin.-Mazatlán, Sin.	7.7
Jiquilpan-Sahuayo (cuerpo A), Mich.	1.6	Libramiento de Apizaco, Tlax.	2.1
Briseñas-Sahuayo, Mich.	0.3	Naranjos-Ozuluama, Ver.	14.0
Cuautla-Lím. de edos. Mor./Pue., Mor.	4.0	Coatzacoalcos-Lím. de edos. Ver./Oax., Ver.	2.2
Xochimilco-Oaxtepec, Mor.	0.9	Lím. de edos. S.L.P./Ver.-Tampico, Ver.	1.0
Huajuapán de León-Oaxaca, Oax.	5.2	Muna-Lím. de edos. Yuc./Q. Roo, Yuc.	3.0
Lím. de edos. Hgo./Pue.-Huauchinango, Pue.	1.0	Lím. de edos. Ags./Zac.-Jalpa, Zac.	2.2
		Jalpa-Zacatecas, Zac.	4.2
		TOTAL	84.8

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Dirección General de Conservación de Carreteras.

**Principales Obras de Reconstrucción de Puentes
realizadas en el periodo dic./2000-ago./2001**

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
Aguascalientes	Oaxaca
La Panadera (Aguascalientes-Jalpa)	Río Grande (Pinotepa Nacional-Salina Cruz)
Baja California Sur	Río Hondo (Oaxaca-Tehuantepec)
Arroyo Seco derecho (Cabo San Lucas-La Paz)	San Juan (Miahuatlán-Pochutla)
De Luna (Loreto-Santa Rosalía)	Morrito (Pinotepa Nacional-Salina Cruz)
Campeche	El Milagro (Ramal Mazaltepec)
Icahao izquierdo (Champotón-Campeche)	La Cañada (Oaxaca-Puerto Ángel)
Si-Ho (Champotón-Campeche)	Puebla
Candelaria I (Lím. de edos. Tab./Camp.-Escárcega)	Atotonilco (Apizaco-Huauchinango)
Candelaria II (Lím. de edos. Tab./Camp.-Escárcega)	Querétaro
La Unidad (Ciudad del Carmen-Campeche)	Peñamiller (San Juan del Río-Xilitla)
Coahuila	El Sabino (Jalpa-Lím. de edos. Qro./S.L.P.)
La Becerra (Sabinas-Allende)	Los Caballos (La Noria-Acámbaro)
El Dorado N° 1 (Saltillo-Torreón)	Quiotillos (La Noria-Acámbaro)
Cañada Ancha (Saltillo-Monclova)	Peatonal Wing's (Caseta de Cobro Palmillas-Qro.)
Colima	Estadio Corregidora A y B sentido directo (C. Cobro Palmillas-Querétaro)
Marabasco II (Manzanillo-Minatitlán)	Quintana Roo
Chiapas	Sorpresas (Escárcega-Chetumal)
Tiltepec I (Tapanatepec-Talismán)	San Luis Potosí
Peatonal Urbina (Tonalá-Pijijiapan)	Tamán (Lím. de edos. Hgo./S.L.P.-Ciudad Valles)
Villa Comaltitlán (Escuintla-Huixtla)	Cañada Verde (T. Aqualulco - La Bonita)
Río Viejo I (Pijijiapan-Mapastepec)	Las Conchas (Lím. de edos. Qro./S.L.P.-Ciudad Valles)
Santa Inés (Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc)	Sinaloa
Quita Calzón (Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc)	Presidio Auxiliar (Lím. de edos. Nay./Sin.-Mazatlán)
Salinas (Lím. de edos. Tab./Chis.-Tuxtla Gutiérrez)	Nevares (Mazatlán-Culiacán)
Saltillito (Tapanatepec-Talismán)	Sonora
Chihuahua	Estación (Ciudad Obregón-Guaymas)
San Ignacio (Altavista-Saucillo)	El Cucho (Santa Ana-Sonoyta)
Las Agujas (Lím de edos. Dgo./Chih.-Hidalgo del Parral)	El Huérfano (Sonoyta-San Luis Río Colorado)

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
El Refugio (Lím de edos. Dgo./Chih.-Hidalgo del Parral)	Cerro Colorado (Sonoyta-San Luis Río Colorado)
Durango	Los Vidrios (Sonoyta-San Luis Río Colorado)
El Quije (Gómez Palacio-Tlahualilo)	San Bernardino (Lím. de edos. Chih./Son.-Agua Prieta)
Santo Domingo (Bermejillo-El Palmito)	San Luisín (Santa Ana-Sonoyta)
Calleros (Durango-Mezquital)	El Batepi (Hermosillo-Yepachic)
Graceros (Lím. de edos. Zac./Dgo.-Durango)	Tabasco
Guanajuato	Pigua I (Villahermosa-Ciudad del Carmen)
El Capulín (Guanajuato-Silao)	Tamaulipas
La Laja (Celaya-Ojuelos)	Corona Poniente (Ciudad Victoria-Lím. de edos. Tamp./N.L.)
Guerrero	La Providencia (Estación Manuel-T. La Coma)
Tecuescontitlán I (Iguala-Chilpancingo)	Las Casitas (Estación Manuel-T. La Coma)
Ayutla (Tierra Colorada-Cruz Grande)	Sabinas (Ciudad Mante-Ciudad Victoria)
Pantla (Zihuatanejo-Lím. de edos. Gro./Mich.)	El Burgeño (Tampico-Ciudad Mante)
Barra Vieja (El Cayaco-Las Horquetas)	Peñitas (Lím. de edos. N.L./Tamp.-Ciudad Mier)
Jalisco	Palmas (Estación Manuel-T. La Coma)
Río Verde (Ramal a Yahualica)	El Partero (Nuevo Laredo-Lauro Villar)
El Corcovado (T. Acatlán-Autlán)	Corona Oriente (Ciudad Victoria-Matamoros)
México	Tlaxcala
Amomolulco Brothers (México-Toluca)	Zacatelco I (Lím. de edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)
Michoacán	Apizaquito (Ramal a Lázaro Cádenas)
Queréndaro izquierdo (T. Zinapécuaro-Morelia)	Veracruz
Cumuato (Brieseñas-Sahuayo)	Peatonal El Naranjito II (Minatitlán-Cosoleacaque)
La Quebradora (Carapan-Playa Azul)	Peatonal El Lencero (Jalapa-Veracruz)
Irapeo (T. Huajúbaro-Morelia)	Peatonal dos Ríos (Jalapa-Veracruz)
Morelos	Tampamachoco (Tuxpan-La Barra)
La Cima (Lím. de edos. D.F./Mor.-Cuernavaca)	Maluisa (Álamo-Alazán)
Nayarit	Thilapan (Orizaba-Zongolica)
Río Santiago (Tepic-Lím. de edos.-Nay./Sin.)	Peatonal Coatzitla (Jalapa-Veracruz)
Acaponeta (Tepic-Lím. de edos.-Nay./Sin.)	Zacatecas
Nuevo León	Jarillas (Zacatecas-Fresnillo)
Valle Alto Izq. (Allende-Monterrey)	El Remolino I (Guadalajara-Zacatecas)
Carbajal derecho (Lím. de edos. Coah./N.L.-Monterrey)	Malpaso (Jerez-T. Malpaso)
El Salado (Sabinas Hidalgo-Lím. de edos. N.L./Tamp.)	Coyotes (Guadalajara-Zacatecas)
Sardinas (Doctor González-Lím. de edos. N.L./Tamp.)	
Ciénegas de Flores (Monterrey-Sabinas Hidalgo)	

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Dirección General de Conservación de Carreteras.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

CAPUFE continúa administrando y operando su red propia conformada a la fecha por 13 autopistas con una longitud de 1,226 kilómetros y 30 puentes, de los cuales 13 son internacionales. En paralelo, por contrato opera 3,488 kilómetros de autopistas y diez puentes, entre los que se incluyen 3,085 kilómetros de la Red del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y cuatro puentes. Actualmente CAPUFE tiene una presencia institucional con el 81 por ciento de la red nacional de autopistas de altas especificaciones ya que opera 49 autopistas, cuatro libramientos y 40 puentes. Durante el periodo que se informa destaca lo siguiente:

Del primero de diciembre al 31 de agosto del 2001 en la red de CAPUFE circularon 126.3 millones de vehículos y 15.2 millones de peatones en los puentes fronterizos; en la red contratada transitaron 39.6 millones de vehículos y 95.6 millones en la red FARAC. Se puso en marcha el programa piloto

para promover el uso de la infraestructura carretera reduciendo la tarifa en 22 por ciento en las casetas de Alpuyecá, Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta de la autopista Cuernavaca-Acapulco.

Con una inversión de 317.2 millones de pesos CAPUFE llevó a cabo la reconstrucción de 38.6 kilómetros de carreteras, 17 kilómetros en la autopista México-Querétaro, 2.1 en la autopista Querétaro-Irapuato, 2 en la México-Puebla, 9.5 kilómetros en la Puebla-Córdoba y 8 más en la Arriaga-Huixtla. Así como la construcción de 3.2 kilómetros en la autopista México-Puebla y 5.2 en la autopista México-Querétaro. De la misma forma se concluyeron los trabajos del puente Grijalva en Tabasco y el distribuidor vial Santa Ana-Chiautempan en la autopista México-Puebla.

Por lo que respecta a la planeación de la red de carreteras, se realizaron las siguientes acciones:

Con objeto de identificar y priorizar las inversiones en carreteras, se definieron 14 corredores carreteros con una longitud total de 19,200 kilómetros. Se han desarrollado las bases para poner en marcha un nuevo esquema de concesiones para llevar a cabo obras con inversión privada. Bajo la coordinación de la Oficina de Planeación Regional de la Presidencia, se integraron los planes de desarrollo regional en materia de infraestructura carretera, en colaboración con los gobiernos estatales de las cinco mesorregiones^{1/}.

Así mismo, se concluyeron los estudios tendientes al diseño de mecanismos que permitan establecer un Fondo Vial para atender la conservación de la red federal y la modernización carretera. Además se reformó el esquema de planeación de la infraestructura carretera para mejorar el proceso de toma de decisiones, incorporando la regionalización del programa nacional de carreteras, definiendo indicadores estratégicos y adoptando criterios económicos y financieros para determinar la viabilidad de las obras.

Caminos rurales

La importancia de los caminos rurales y las carreteras alimentadoras radica en ser las que facilitan la comunicación permanente entre los centros de población y los polos de desarrollo, favorecen el acceso de amplios grupos de campesinos a los servicios básicos de salud y educación facilitando el desarrollo y la integración regional.

Se construyeron, ampliaron y modernizaron 589.3 kilómetros, de esta forma se impulsa la integración geográfica y la vinculación regional fortaleciendo el intercambio comercial y la prestación de servicios básicos.

^{1/} **Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, y Sonora; **Noreste:** Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; **Centro-Occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; **Centro:** Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; y **Sur-Sureste:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Un estado con intereses en dos regiones puede participar en ambos, lo cual permite una mejor articulación entre mesorregiones.

*Principales Trabajos de Construcción o Modernización de Obras del Programa de Caminos Rurales
realizados en el periodo dic./ 2000-ago./ 2001*

Entidad Nombre de la obra	Meta (km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
Aguascalientes	10.3	8.9	
Arellano-El Retoño	10.3	8.9	Modernización
Baja California Sur	2.5	8.8	
Los Barriles-El Cardonal-Los Planes (Golfo Sur)	2.5	8.8	Construcción
Coahuila	16.0	14.2	
Química del Rey-Sierra Mojada; tramo Huizcolote-Puerto de Lajas	16.0	14.2	Modernización
Colima	1.8	1.8	
Santiago-Puerto de Lajas; tramo Huizcolote-Puerto de Lajas	1.8	1.8	Modernización
Chiapas	7.6	21.3	
Margaritas-Nuevo Momón-San Quintín	7.6	15.3	Modernización
Aproches puente Agua Azul	pte.	6.0	Construcción
Chihuahua	21.0	30.1	
Naica-Santa Gertrudis-Valerio; tramo Santa Gertrudis-Valerio	7.0	10.1	Modernización
Valle de Allende-Villa Coronado	14.0	20.0	Modernización
Guerrero	26.6	40.7	
Puerto del Gallo-Vallecitos de Zaragoza; tramo del km 38.5 al 44.8 (Filo Mayor)	6.3	10.0	Construcción
Tlatlauquitepec-Zapotitlán Tablas	11.4	21.5	Modernización
Vallecitos de Zaragoza-El Durazno; tramo del Km. 92+500 al km 101+400 (Filo Mayor)	8.9	9.2	Construcción
Hidalgo	6.7	25.0	
Otongo-Tepehuacán de Guerrero; tramo San Simón-Tepehuacán de Guerrero	6.7	25.0	Modernización
Jalisco	4.4	8.9	
Zapotitlán de Badillo-San José del Carmen-Lím. de estados Jal./Col.	4.4	8.9	Modernización
México	4.6	6.2	
Mavoro-Casa Blanca	4.6	6.2	Modernización
Michoacán	11.6	24.2	
Limón de Papatzingán-Tafetán	2.7	2.5	Construcción
Tzitzio-Tafetán	2.8	3.2	Construcción
Churumuco-San Jerónimo	pte.	12.7	Construcción
Erongaricuaro-E. C.(Morelia-Zacapú), tramo 16+700 al 28+400	6.1	5.8	Construcción
Nayarit	3.5	8.8	
El Venado-San Pedro Ixcatán	3.5	8.8	Modernización
Oaxaca	25.5	59.3	
E. C. (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapan (Zona Mixe)	5.5	15.2	Construcción
El Manzanal-San Agustín Loxicha-E. C. (Oaxaca-Puerto Ángel)	5.3	16.6	Construcción
San Pedro Ocoteppec-San Lucas Camotlán (Región Mixe)	6.3	15.0	Construcción
San Pedro Ocoteppec-Santa Cruz Ocotál-Santa Cruz Quetzaltepec (Región Mixe)	4.0	4.0	Construcción
Santa Ma. Almoloyas- El Venado (estación FFCC)	0.9	2.0	Construcción
Villa de Díaz Ordaz-Cuajimoloyas	3.5	6.5	Construcción
Puebla	13.2	29.4	
Libres-Huixcolotla; tramo Libres-E. C. (Pedernales-Mirador)	11.5	23.0	Modernización
Pahuatlán-Tlacuilotepec	1.7	6.4	Modernización
Querétaro	6.0	14.2	
Libramiento Sur-poniente de Ciudad Querétaro; tramos carretera Libre a Celaya-Cuota	6.0	10.6	Modernización
Tlacote-Santa Rosa Jáuregui			
Carretera Libre a Celaya-Santa Barbara-Huimilpan-La Noria	pte.	3.6	Construcción

Entidad Nombre de la obra	Meta (km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
Quintana Roo	11.5	15.2	
Majahual-Tampalam; tramo El Placer-Tampalam	11.5	15.2	Construcción
San Luis Potosí	4.9	1.5	
El Agarroso- San Andrés Los Limones	4.9	1.5	Construcción
Sinaloa	7.4	19.2	
Tamazula-Sanalona; tramo km 12+700 al 32+700	7.4	19.2	Modernización
Sonora	9.2	35.4	
Sahuaripa-Tepache	9.2	35.4	Construcción
Tabasco	5.0	5.3	
Las Palomas-Agua Blanca (Mundo Maya)	3.0	3.8	Modernización
E. C. Tenosique-El Triunfo km 45 (Cascadas la Reforma) (Mundo Maya)	2.0	1.5	Modernización
Tamaulipas	9.0	35.4	
Villa de Casas-Abasolo y Ramal a Gildardo Magaña (Soto La Marina)	9.0	35.4	Construcción
Veracruz	10.3	30.1	
Chicontepec-Huayacocotla; tramo El Paraje-Zontecomatlán km 24+000 al 53+586	10.3	30.1	Modernización
Zacatecas	20.6	24.4	
Villanueva-Joaquín Amaro	4.3	5.0	Modernización
Villa de Cos-Cañitas	6.0	7.0	Modernización
Nieves-Mazapil-Concepción del Oro	10.3	12.4	Modernización
Otras	350.1	58.7	
Total	589.3	527.0	

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional.

En materia de empleo temporal se generaron más de 16.4 millones de jornales que equivalen a más de 187 mil empleos temporales, reconstruyendo 5,113.2 kilómetros y se conservaron 39,015.7 kilómetros.

Programa de Empleo Temporal dic./2000-ago./2001

Entidad federativa	Longitud (km)	Inversión (MDP)	Jornales generados	Empleos temporales
Aguascalientes	680.0	12.4	256,928	2,920
Baja California	487.7	8.9	183,708	2,087
Baja California Sur	602.9	10.1	226,013	2,568
Campeche	749.1	13.0	281,577	3,200
Coahuila	1,295.7	22.4	480,466	5,460
Colima	675.6	12.6	256,231	2,911
Chiapas	2,963.8	51.6	1,114,153	12,661
Chihuahua	1,450.0	24.9	545,104	6,194
Durango	1,272.6	21.8	476,494	5,415
Guanajuato	920.1	16.1	346,362	3,936
Guerrero	2,363.6	40.8	866,224	9,844
Hidalgo	2,253.8	33.7	744,472	8,459
Jalisco	1,194.8	20.8	450,956	5,124
México	1,586.0	27.6	595,332	6,765
Michoacán	1,530.9	25.9	564,394	6,413
Morelos	295.7	5.0	111,192	1,264
Nayarit	709.0	12.5	266,520	3,029
Nuevo León	1,079.5	18.7	405,792	4,611
Oaxaca	3,078.2	57.2	1,157,464	13,152
Puebla	2,841.1	52.2	1,073,548	12,199

Entidad federativa	Longitud (km)	Inversión (MDP)	Jornales generados	Empleos temporales
Querétaro	1,109.0	18.7	416,200	4,730
Quintana Roo	1,024.3	15.8	342,740	3,895
San Luis Potosí	2,177.9	37.3	818,719	9,304
Sinaloa	920.4	16.3	346,050	3,932
Sonora	1,237.9	21.1	464,963	5,284
Tabasco	970.3	17.9	366,668	4,167
Tamaulipas	1,948.2	34.6	734,566	8,347
Tlaxcala	804.2	13.9	302,302	3,435
Veracruz	2,685.5	47.8	1,010,384	11,482
Yucatán	1,637.5	29.9	675,657	7,678
Zacatecas	1,583.5	27.9	593,736	6,747
TOTAL	44,128.9	769.4	16,474,915	187,213

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional.

3.2 Infraestructura ferroviaria

Principales acciones y resultados

Se ha mantenido una supervisión permanente del cumplimiento de los compromisos establecidos en los Títulos de Concesión, incluyendo entre otros los programas de inversión señalados en los planes de negocios de las empresas concesionarias. La supervisión permanente de los compromisos establecidos en los títulos de concesión ha permitido que en el caso de los programas de inversión previstos por los concesionarios, al mes de agosto de 2001, se tenga un monto de 1,991 millones de pesos, las cuales en información preliminar se han cumplido, con una eficacia de 100 por ciento.

Las inversiones previstas en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) para el periodo enero-agosto de 2001 se ubicaron en los 49 millones de pesos, destinadas fundamentalmente a conservación y mantenimiento de vías, las cuales se han cumplido en 100 por ciento, de acuerdo con lo previsto. Además en materia de transporte de carga, el FIT previó un movimiento de 292,212 ton-km brutas, que comparadas con las 308,283.7 ton-km brutas transportadas en el periodo, presenta un resultado superior en 5.5 por ciento a la meta prevista.

3.3 Infraestructura aeroportuaria

Principales acciones y resultados

En el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el sentido de elevar y extender la competitividad del país, a través de la creación de infraestructura y servicios públicos de calidad, en el periodo que abarca este Informe, se han continuado reforzando los mecanismos de regulación y supervisión de la SCT para ejercer su papel rector, lo que permitirá verificar el cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión aeroportuaria. Para ello, la autoridad aeroportuaria está realizando un proceso de verificación de los compromisos de inversión de los grupos aeroportuarios correspondiente a los 34 aeropuertos privatizados y que concluirá hacia el cuarto trimestre del 2001.

Asimismo, se continúa avanzando en el proceso de apertura a la inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano (SAM), en este contexto se está implementando la segunda fase, para ello se prepara la oferta pública en los mercados de valores nacional e internacionales de hasta el 85 por ciento

de las acciones representativas del capital social del grupo aeroportuario del Pacífico, que aún están bajo el control del Gobierno Federal, y si las condiciones lo permiten, se procedería a su colocación hacia finales del año. Paralelamente, se inició el proceso de selección y contratación de las instituciones financieras que realizarán los trabajos preparativos de la oferta pública del grupo. Por lo que se refiere al grupo aeroportuario Centro-Norte, se tiene previsto iniciar su proceso hasta el 2002.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

El organismo descentralizado, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, tiene como misión proveer, mantener y expandir la infraestructura para comunicar al mayor número de poblaciones a través de una eficiente red aeroportuaria para contribuir al bienestar social, económico y cultural del país. Así como, promover la actividad y desarrollo de esta industria con una visión de largo plazo, competitiva internacionalmente, mediante la identificación, estructuración e implementación de nuevos proyectos, en coordinación intersectorial, con los gobiernos de los estados y el sector privado.

Para cumplir con esta misión se definieron desde el inicio de la presente Administración como principales líneas de acción del Organismo, mejorar la operación de los 27 aeropuertos que integran su red; elevar el nivel de servicio en el manejo, distribución y suministro de combustibles en los aeropuertos a su cargo, y en las 35 estaciones de combustible ubicadas en los aeropuertos desincorporados; y proporcionar servicios de consultoría en materia de operación, planeación, proyectos, construcción, mantenimiento, supervisión y administración.

Con base en lo anterior, se ha iniciado un proceso de reestructuración centrado en su nueva visión-misión, de lo que se espera sea un proyecto estructural para las siguientes décadas sustentado en el desarrollo estratégico de las líneas principales de negocios comprendidas.

Con el fin de ampliar la cobertura de infraestructura suficiente y segura que permita atender adecuadamente la demanda de servicios aeroportuarios en el país, ASA continuó apoyando a la SCT en los trabajos y análisis necesarios para definir la ubicación de las nuevas instalaciones aeroportuarias para la Zona Metropolitana del Valle de México. A efecto de analizar los resultados de los estudios y análisis realizados, se integraron diversos grupos de trabajo con la participación de usuarios y especialistas interesados en el tema, a fin de proponer en su caso, modificaciones y/o mejoras en aspectos importantes, como fue el caso de mecánica de suelos, evaluación ambiental e ingeniería financiera, habiendo sido realizados los estudios correspondientes por el Instituto de Ingeniería de la UNAM y el Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA) y Banobras-ASA, respectivamente.

Cabe mencionar que en los grupos de trabajo estuvieron representadas las líneas aéreas por la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), el Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPA), el Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica (CIMA), la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo Mexicanos (ACTAM) y la Asociación Nacional de Prestadores de Servicios Aeroportuarios (APSA) y se contó con la participación de expertos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Comisión Nacional de Aguas (CNA), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Después de llevarse a cabo reuniones semanales durante el periodo comprendido entre diciembre del 2000 y abril del 2001, en mayo se pronunciaron formalmente la CANAERO, el CPA, el CIMA, la ACTAM y APSA por la opción Texcoco. En igual forma, se tuvieron reuniones de trabajo con los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo. A la fecha, prácticamente se han concluido los estudios y análisis, tanto para Texcoco, como para Tizayuca, y se ha definido el número de hectáreas a expropiar en ambos sitios.

Dentro de las obras que ASA lleva a cabo en el 2001 para el mejoramiento de la red a su cargo se encuentran, la ampliación de la capacidad de los edificios terminales de los aeropuertos de Campeche y Ciudad Obregón a través de la cubierta tridimensional, y la rehabilitación y/o sustitución de las bandas transportadoras y los equipos de aire acondicionado en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Puerto Escondido y Tuxtla Gutiérrez, lo que permitirá incrementar la capacidad y el nivel de servicios otorgados a los usuarios.

Por otra parte, con el objeto de incrementar y garantizar la seguridad en las operaciones aeroportuarias, se realiza la rehabilitación de pistas y rodajes de los aeropuertos de Chetumal, Poza Rica, Campeche, Ixtepec, Nogales, Tamuín, Tehuacán y Tuxtla Gutiérrez. También, se lleva a cabo la rehabilitación de las plataformas de los aeropuertos de Puerto Escondido, Uruapan e Ixtepec, lo que permitirá garantizar la disponibilidad de posiciones para el estacionamiento de las aeronaves.

Asimismo, se realiza la construcción y/o rehabilitación de los edificios del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI) en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Copalar, Ixtepec, Loma Bonita, Guaymas, Loreto, Uruapan y Puerto Escondido y se lleva a cabo el equipamiento mediante la adquisición de vehículos de extinción y cisterna, lo anterior permitirá garantizar la seguridad e integridad física de los pasajeros y público en general, así como de las aeronaves e instalaciones de los aeropuertos.

Con el fin de ampliar la capacidad de almacenamiento y ofrecer un adecuado servicio de combustible, se realiza la construcción de las plantas en los aeropuertos de Loma Bonita y Copalar y la construcción de tanques de turbosina en Hermosillo y Mexicali y de gasavión en Culiacán. De igual manera, se realiza la nivelación de los tanques de almacenamiento de turbosina en la estación de combustibles de la Ciudad de México y la sustitución de tuberías subterráneas para el suministro de turbosina en la plataforma de aviación comercial en los aeropuertos de Acapulco, La Paz, Minatitlán y Villahermosa, lo que permitirá mantener el nivel de servicio.

Como parte del proceso de modernización y sustitución de equipos, se incorporaron 62 nuevas unidades, de las cuales se destacan 36 tractores quinta rueda, 20 dispensadores remolcables con capacidad de 300 galones por minuto para el despacho de turbosina y siete autotanques de distintas capacidades. A estas unidades se sumaron cinco dispensadores autopropulsados de 2,200 litros por minuto que fueron fabricados y ensamblados en los talleres del Organismo.

Se instalaron además, indicadores digitales de temperatura en 60 unidades de servicio de combustibles que se encuentran adscritas a la estación México, a fin de contar con instrumentos que permitan conocer la temperatura del combustible al momento del servicio, asimismo, se instalaron sondas de temperatura en los ocho tanques de almacenamiento y se amplió la capacidad del sistema de telemedición al instalarse tarjetas adicionales en los circuitos de memoria.

A fin de garantizar la seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustible de la red de ASA, se llevan a cabo diversas obras, como son: la instalación de circuitos cerrados de televisión; sistemas de detección de intrusos; sistemas contra incendios y sistemas de alerta, entre otros. De igual forma se realizaron seminarios de actualización aeroportuaria, dirigidos a los administradores, jefes de seguridad, comandantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y representantes de la Policía Federal Preventiva (PFP) en los aeropuertos de la red.

En el marco del programa establecido con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se realiza la remediación de suelos en los aeropuertos de la Ciudad de México, Culiacán y Veracruz, y la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad del Carmen, Guaymas, Tepic y Uruapan. Así como la construcción y/o remodelación de almacenes de basura y residuos peligrosos en los de Campeche, Chetumal, Ciudad del

Carmen, Guaymas, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque, Querétaro, Tepic, Toluca, Tuxtla Gutiérrez y Uruapan.

Dentro del proceso de modernización administrativa de ASA, destaca la de los sistemas de facturación y cobranza, en donde se desarrolló el proyecto “Ventanilla Única” para recibir todos los pagos de contado (combustibles, servicios aéreos, cuota de SENEAM, cobros de la DGAC y derechos del Instituto Nacional de Migración). En cuanto a la sistematización informática se pusieron en marcha los módulos de combustibles, operaciones y facturación del Sistema ASA, en el aeropuerto internacional de Toluca, así como los sistemas de transmisión de datos.

Adicionalmente, ASA lleva a cabo una serie de acciones para lograr la participación de la iniciativa privada y los gobiernos de los estados como socios activos en los proyectos de los aeropuertos de la red, creando una nueva dinámica. Esta estrategia permite compartir oportunidades y riesgos, hacer eficiente la operación, dar equidad y transparencia, promover el desarrollo regional y generar valor agregado.

Por tal motivo se acordó establecer entre la Administración General de Aduanas y ASA las bases de coordinación y reglas de operación para el establecimiento de recintos fiscalizados en todos los aeropuertos internacionales de la red, lo que permitirá desarrollar puertos interiores, en donde el aeropuerto sea una unidad fundamental para el desarrollo de negocios. Bajo este esquema se desarrollan conjuntamente con los gobiernos estatales los siguientes proyectos: Desarrollo del Multipuerto en Chetumal; Terminales Multimodales de Carga en Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Matamoros; Centro Logístico en Toluca; Puerto Interior en Cuernavaca; y Desarrollo Comercial en Ciudad del Carmen.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

Por lo que se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con el apoyo de la sociedad de servicios continúa cumpliendo su misión de brindar servicios eficientes con mayor cultura de calidad, que coadyuven a satisfacer óptimamente las necesidades de los usuarios, así como de desarrollar la infraestructura aeroportuaria a fin de garantizar la seguridad y eficiencia operativa del aeropuerto. En este contexto, se están llevando a cabo diversos proyectos de inversión pública basados en la rehabilitación, conservación, modernización, ampliación y mantenimiento a las instalaciones. Al cierre del mes de diciembre del 2000, se concluyeron las obras de rehabilitación de la pista 05D/23I, rodaje Bravo y plataformas fiscal y remota sur, entre otras; así como la modernización del edificio terminal como parte del proyecto “Nueva Imagen”, que comprendió la remodelación del ambulatorio en bahías de las salas B, C y D, la instalación de escaleras eléctricas en la sala A y la remodelación de puentes peatonales, edificio torre y centro de control operativo.

Durante el ejercicio 2001, se está desarrollando un amplio programa de obras destacando la rehabilitación del drenaje en zona operacional y en vialidad exterior, el cambio de piso en el ambulatorio nacional, la planta de tratamiento en cárcamo de aguas negras, la reestructuración del estacionamiento del área nacional y diversas obras de rehabilitación en las pistas 05D/23I y 05I/23D, así como en los rodajes B, D y E, con avances de acuerdo a lo programado.

Asimismo, con objeto de incrementar la eficiencia operativa y la capacidad de movimiento de pasajeros en la terminal aérea mediante la ampliación de la infraestructura aeroportuaria, se planteó la construcción con capital privado de un nuevo modulo de posiciones de contacto y el incremento de los espacios de estacionamiento público, situación que coadyuvará a solucionar parte de los problemas de saturación que enfrenta el AICM, aumentando en 28.6 por ciento la capacidad instalada. En consecuencia, actualmente se encuentra en ejecución la construcción de un estacionamiento para

aproximadamente 1,300 cajones, así como del módulo XI con ocho salas de última espera correspondientes a las posiciones de contacto 29 a la 36, incluyendo un pasillo de interconexión que conecte el módulo V con el XI, con una inversión estimada en 230 millones de pesos por parte del coinversionista denominado Inmobiliaria FUMISA, S.A. de C.V.

Es importante mencionar que el crecimiento del AICM no sólo se ha visto reflejado en el desarrollo de su infraestructura, sino también en su rentabilidad, en virtud de que los ingresos de operación facturados para el periodo que comprende de diciembre del 2000 a agosto del 2001 ascendieron a 1,380.5 millones de pesos, por concepto de la tarifa de uso de aeropuerto y los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios, que en comparación con lo facturado durante el mismo periodo del año anterior, presenta un incremento del 5.5 por ciento.

Esta variación deriva del movimiento operacional del aeropuerto, el cual se ha visto incrementado, en virtud de que la cifra de pasajeros atendidos durante el periodo de referencia ascendió a 16.6 millones, representando un crecimiento del cinco por ciento, con respecto a igual periodo anterior, de los cuales el 66 por ciento fue de origen nacional y el resto internacional. Análogamente, las operaciones registradas de diciembre del 2000 al mes de agosto de 2001, se situaron en 225 mil, incrementándose en un 2.7 por ciento, de las cuales el 93 por ciento correspondió a operaciones de aviación comercial y un siete por ciento, a la aviación general.

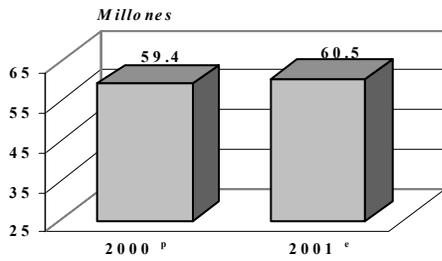
Por otro lado, se han efectuado diversas acciones de modernización tecnológica, informática y metodológica para promover el desarrollo de los servicios, introduciendo como factores estratégicos el equipamiento de cómputo, la infraestructura de comunicación de datos y el diseño y desarrollo de sistemas en las áreas operativas, administrativas y comerciales. En este sentido, el servicio de transportación terrestre en el aeropuerto, se encuentra sujeto a un programa de automatización para la venta de boletos y control de taxis. Adicionalmente, se está trabajando en el desarrollo de la página de Internet, que entre otras cosas, contempla la integración del Sistema de Información de Vuelos (FIDS) a esta importante vía, con el objeto de mantener informada a la sociedad en forma más precisa y ágil.

Como parte de sus prioridades, el AICM continúa adaptando espacios y servicios especializados para pasajeros con discapacidad con el fin de que éstos puedan moverse con mayor libertad, confort y respeto, tanto en la terminal aérea, como en los estacionamientos y la vialidad. Se adecuaron cabinas telefónicas, puertas e interiores de sanitarios; se construyeron rampas de acceso y se ofrecen servicios de transporte en el interior del aeropuerto que comprenden elevador hidráulico en aerocares, sillas de ruedas, carritos eléctricos y elevadores especiales.

A su vez, se continúan reestructurando las áreas de seguridad en el AICM, automatizando los controles de acceso con la adquisición de equipos adicionales de rayos X y detectores de metales portátiles, con el objeto de ampliar su cobertura; así como, con la instalación de una extensa red de circuito cerrado de televisión, integrada por 60 cámaras distribuidas en las salas de última espera, de reclamo de equipaje y pasillos de las terminales nacional e internacional.

Asimismo, es importante mencionar que, en materia de seguridad física en aeropuertos, los grupos aeroportuarios privatizados, también han invertido en la compra y reparación de equipos de rayos X, arcos detectores, equipos manuales de revisión, rehabilitación de cercados perimetrales, equipos para fotocredencialización y capacitación al personal, entre otros conceptos por un monto total de 25.1 millones de pesos.

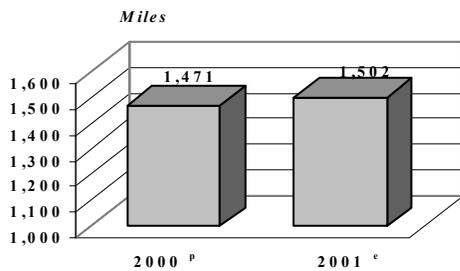
Pasajeros atendidos en el Sistema Aeroportuario Mexicano



Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares
 p: preliminar
 e: estimada

De esta forma, el conjunto de acciones que se han venido realizando para mejorar las instalaciones y los servicios que se prestan en el Sistema Aeroportuario Mexicano, conformado a la fecha por los 35 aeropuertos administrados por los grupos aeroportuarios del Sureste, Pacífico, Centro-Norte y Ciudad de México, así como de los aeropuertos a cargo de ASA, permitirán que para el año 2001 se atienda alrededor de 61 millones de pasajeros, lo que representa un 1.8 por ciento superior a lo registrado en el 2000.

Operaciones atendidas en el Sistema Aeroportuario Mexicano



Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares
 p: preliminar
 e: estimada

En cuanto al número de operaciones, se estima que para el año 2001 el Sistema Aeroportuario Mexicano atenderá 1.5 millones, lo que significa un crecimiento de 2.1 por ciento con respecto al 2000.

Nuevos proyectos de desarrollo aeroportuario

Con el objeto de apoyar el crecimiento de la infraestructura aeroportuaria, fomentar un mayor turismo y propiciar un incremento en el comercio, durante el periodo que se reporta, se han iniciado diversos estudios para el desarrollo de nuevos aeropuertos en tres entidades federativas que permitirán seguir promoviendo el desarrollo regional.

Así, el gobierno del estado de Quintana Roo a través de la sociedad de participación estatal mayoritaria denominada “VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.”, ha emprendido el proyecto de un nuevo aeropuerto que sustituya al actual aeródromo de Playa del Carmen, con la finalidad de detonar la incipiente industria local de servicios turísticos y lograr la integración de esa región al corredor Cancún–Majahual. Dentro del periodo de referencia, se iniciaron los estudios de factibilidad técnica para la elección del emplazamiento, teniendo como sitio probable el ubicado a 20 kilómetros al Noroeste del actual aeródromo de Playa del Carmen, paralelamente, SENEAM inició los estudios correspondientes para determinar los espacios aéreos susceptibles a la navegación.

Por otra parte, el gobierno del estado de Querétaro se ha dado a la tarea de coordinar el proyecto de un nuevo aeropuerto que sustituya al que actualmente da servicio a la ciudad capital de la entidad, que por su ubicación en una meseta, carece de reserva territorial para una posible ampliación. El objetivo primordial de este proyecto es brindar un efectivo apoyo al corredor industrial de la región, e integrar esa zona al corredor turístico del centro del país, con el consecuente incremento en los empleos

directos e indirectos y la captación de divisas e inversión en infraestructura industrial, comercial, hotelera y de servicios. El avance para la realización de los estudios de factibilidad técnica, en el periodo que se reporta es del 100 por ciento, al tiempo que SENEAM estima concluir el diseño de los procedimientos para operaciones por instrumentos durante el tercer trimestre del presente año.

Asimismo, están en marcha los estudios que permitirán contar con un nuevo aeropuerto en Tuxtla Gutiérrez, Chis., debido a la problemática existente en cuanto a la utilización alternada de los aeropuertos en Llano San Juan y el militar de Terán, el primero por las condiciones meteorológicas adversas en la temporada otoño-invierno, y el segundo por la limitación de espacios aéreos y reserva territorial, así como el alto costo y el restringido horizonte de soluciones planteadas para su habilitación. Al respecto, el avance en el proceso de análisis de los emplazamientos y estudios técnicos por parte de SENEAM y la DGAC, se estima en un 50 por ciento, por lo que se prevé realizar una visita técnica conjunta entre las dos instituciones para recabar información complementaria que permita concluir en este año con esta etapa.

Para dar cumplimiento al compromiso de México como país miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), respecto a proporcionar la información operacional actualizada de sus aeródromos, servicios y facilidades, se encuentran en elaboración los planos de obstáculos tipo “a”, “b”, “c” y de aeródromo, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo cuatro y el Anexo 14 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, para aquellos aeropuertos internacionales incluidos en el Plan de Navegación Aérea de la Región CAR/SAM. Para tal efecto, se puso en marcha un programa que contempla los cinco aeropuertos más importantes del país incluidos en el referido plan, que requieren contar a la brevedad con datos técnicos, los cuales son el AICM, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

3.4 Infraestructura portuaria

Principales acciones y resultados alcanzados

Para continuar ofreciendo servicios portuarios eficientes, competitivos y de clase mundial en los principales puertos del país, en el periodo que abarca este Informe, se inició la elaboración de un nuevo proyecto de Reglamento de Coordinación de Autoridades, el cual ofrecerá un marco jurídico seguro y moderno en el ejercicio de la autoridad portuaria, permitiendo tener un mejor control del tráfico de bienes y el tránsito de personas en beneficio de los usuarios.

Asimismo, se actualizaron los programas maestros de desarrollo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS), para incluir en su contenido una visión de mediano y largo plazos en un marco de desarrollo sustentable; en este periodo, se revisaron y autorizaron los de Lázaro Cárdenas, Coatzacoalcos, Tuxpan, Mazatlán, Manzanillo y Puerto Madero, por lo que a la fecha 18 APIS cuentan ya con este instrumento. Por otra parte, a efecto de que la operación de los puertos se realice de manera más eficiente se autorizaron las reglas de operación de Bahías de Huatulco; se actualizaron las de los puertos de Guaymas, Lázaro Cárdenas, Mazatlán y Coatzacoalcos; y se expidieron las reglas correspondientes a particulares para la terminal de Punta Langosta en Quintana Roo, cumpliéndose la meta programada de autorizaciones.

Por lo que respecta a la construcción de obras portuarias, marítimas o de dragado dentro de las APIS, se otorgaron 27 autorizaciones técnicas, con lo cual se superó la meta programada de 12. De igual forma, se continúan celebrando contratos de cesión parcial de derechos para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales, marinas e instalaciones portuarias dentro de las áreas

concesionadas a las APIS, registrándose 23 contratos de 21 programados; y 44 para la prestación de servicios portuarios de una meta de 52, situación esta última que obedece al menor número de solicitudes recibidas; adicionalmente, se realizó la concertación de otros 135 actos contractuales relativos a prórrogas o modificaciones cuya meta fue de 97, arrojando un total de 202 instrumentos registrados. Por otra parte, se llevó a cabo la revocación de cinco registros por incumplimiento de contrato.

Con la finalidad de tomar posesión de las áreas revertidas a la nación ya sea por término de la vigencia de las concesiones, permisos o autorizaciones, por revocación o cualquiera de las causas previstas en la ley, se concluyeron cuatro procedimientos administrativos de revocación por incumplimiento a las condiciones establecidas en los títulos respectivos, cumpliéndose así con la meta programada y recuperándose para el Gobierno Federal una superficie de 54,254 metros cuadrados; también, se han girado 80 requerimientos de los 93 que se tenían como meta y se iniciaron 45 procedimientos de sanción de 40 programados.

Con el propósito de apoyar un sano crecimiento de la economía nacional y regional, en el periodo que se informa, se otorgó la concesión para la administración portuaria integral estatal de Tamaulipas y se modificaron los títulos de concesión de las APIS de Quintana Roo y Baja California Sur, cumpliéndose de esta manera con la meta establecida. En cuanto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los títulos de concesión de las APIS, se programó la realización de dos de ellas, mismas que ya se han concluido.

Debido al dinamismo de las actividades marítimas y portuarias ha sido necesario mantener actualizado el inventario de puertos y terminales habilitados, mismos que deben adecuarse al tráfico marítimo en los litorales y riberas del país, por tal motivo se habilitaron puertos y delimitaron recintos portuarios en un total de 12 de 10 que se habían programado en los estados de Baja California, Baja California Sur, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Las tarifas representan un importante factor para fomentar la autosuficiencia financiera de las APIS, y de las empresas prestadoras de servicios, ya que les permiten la captación de ingresos por la realización de sus actividades. En el periodo que se informa, se registraron 81 tarifas dentro de las que se encuentran los servicios portuarios de maniobras de carga general y contenedores, remolque, lanchaje, pilotaje, amarre de cabos, conexos y por el uso de infraestructura, cuya meta establecida fue de 66 registros. En aquellos puertos donde se considera que no existe competencia razonable y la autoridad regula los servicios a través de tarifas, para establecer precios competitivos y evitar prácticas monopólicas, se autorizaron 95 de ellas con lo cual se alcanzó la meta programada.

En cuanto a los crecientes montos de inversión destinados a los puertos, éstos han sido posibles gracias a la participación conjunta de capitales privados e inversiones públicas en la construcción y operación de infraestructura portuaria, adquisición de equipo y prestación de servicios portuarios. Por ello, con el fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos en los siguientes puertos: en Guaymas, para la rehabilitación, uso y explotación de una planta de combustible, con una inversión mínima comprometida de 10 millones de pesos; en Lázaro Cárdenas, para establecer un almacén de aceites vegetales y grasas comestibles, con una inversión mínima comprometida de 17.6 millones de pesos; en Salina Cruz, para la operación y desarrollo de una estación de combustible que atenderá a embarcaciones pesqueras, con una inversión mínima comprometida de 2.3 millones de pesos; y en Coatzacoalcos, para una instalación destinada al manejo, procesamiento y despacho de granel agrícola.

Asimismo, se encuentran en proceso las siguientes licitaciones públicas: en Coatzacoalcos, para la operación y explotación de una terminal de ferrobuses; en Ensenada, para desarrollar una superficie

marítimo terrestre para el establecimiento de una marina y desarrollo inmobiliario, además se iniciaron las correspondientes a la construcción de un embarcadero turístico y una instalación de servicios al autotransporte que incluya estacionamiento y bodega y se proporcionen los servicios de reparación de contenedores; en Guaymas, para el establecimiento de una gasolinera y locales comerciales; y en Veracruz, se encuentran en proceso tres concursos, para establecer un estacionamiento y servicios complementarios a vehículos de autotransporte, un taller mecánico, y una gasolinera, y se inició otro para la operación de un almacén destinado al manejo de mercancías peligrosas. Además, en Manzanillo, se tiene prevista la realización de tres concursos, para la prestación del servicio de pesaje a unidades de autotransporte, el establecimiento de una instalación orientada al manejo de granel mineral, y un almacén de mercancías en tráfico de exportación.

En este contexto, las APIS continúan impulsando la inversión privada con objeto de mejorar sus instalaciones, de tal forma, en el puerto de Manzanillo se comenzó la construcción de una terminal para el manejo de minerales con capacidad de almacenaje de 60 mil toneladas y una descarga de dos mil toneladas por hora, y una terminal de líquidos de seis mil metros cúbicos de capacidad, adicionalmente, se terminó la construcción de una terminal de graneles agrícolas para almacenar 21 mil toneladas y descargar mil toneladas por hora; en Lázaro Cárdenas se amplió el muelle de metales y minerales; y en Coatzacoalcos, se invierten 67 millones de pesos en una terminal granelera. Asimismo, en el puerto de Altamira se están instalando tres plantas de generación de energía eléctrica por un monto de 3,400 millones de pesos. En cuanto a autorizaciones fuera de las APIS se otorgaron 85 títulos, superando con ello la meta programada de 66.

En cuanto a la participación del Gobierno Federal en el subsector, ésta se orienta al mantenimiento, construcción, restauración y modernización de las obras marítimo-portuarias, incluyendo las vías de navegación marítimas y fluviales que conforman la estructura del sistema portuario mexicano para fortalecer la interacción de los puertos con los diferentes modos de transporte y apoyar el desarrollo regional. De esta manera, como consecuencia de las inversiones realizadas en el periodo que se informa, se concluyeron los trabajos de ampliación del puerto de Progreso y se pusieron en operación sus nuevas instalaciones en abril de este año, destacando el canal de navegación y las dársenas. Con estas obras, el puerto cuenta con la disponibilidad para recibir buques portacontenedores, graneleros, de carga general y cruceros turísticos de gran calado; además, aumentó en cinco veces su capacidad operativa, con lo cual se integra al conjunto de puertos comerciales más importantes del país, se convierte en un nuevo centro de negocios y en detonador del desarrollo económico regional de la península de Yucatán. Cabe destacar, que uno de los aspectos más relevantes de la modernización de este puerto es que ésta se realizó cuidando y respetando el entorno ecológico y cultural de la zona, lo que coadyuvó a mantener la sustentabilidad del desarrollo regional.

Asimismo, como parte del programa de modernización, reconstrucción y conservación de la infraestructura portuaria, se programaron diferentes obras de conservación y rehabilitación de instalaciones en los puertos de San Blas, Nay. y Alvarado, Ver., para fortalecer la actividad pesquera; y en Zihuatanejo, Gro., para apoyar la actividad turística. Además, se continuó la reconstrucción de las obras de protección en los puertos de San Felipe, B.C. y Lázaro Cárdenas, Mich., en este último se protegen las tuberías de fertilizantes y las vías del ferrocarril de la erosión ocasionada por el oleaje. La inversión para estos trabajos es de 81.5 millones de pesos, que se ejercerán en su totalidad en lo que resta del año.

Por otra parte, con el propósito de aprovechar y optimizar los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles en la SCT y dotar al país de una red de infraestructura de transportes eficaz y segura, se ha determinado la conveniencia de apoyarse en los Centros SCT, para que a través de éstos se ejecuten las obras de dragado que se realicen en sus respectivas jurisdicciones. De tal forma, se

transfirieron recursos fiscales a los Centros SCT de Sinaloa, Nayarit y Yucatán, para que éstos lleven a cabo siete obras de dragado y restitución de playas que se tienen programadas para mantener los niveles de eficiencia en la navegación en los puertos de Perihuate, La Reforma, Altata y en la desembocadura del Río Culiacán entre las comunidades de El Contrabando y El Castillo, Sin.; San Blas, Nay., con una inversión inicial de 15.6 millones de pesos; y en Sisal y Chuburná, Yuc., con una inversión de 11.6 millones de pesos. Cabe destacar, que con el dragado de los canales de acceso a refugios de seguridad para embarcaciones pesqueras, se coadyuva con el Programa de Seguridad de la Vida Humana en el Mar. Adicionalmente, se efectuó la transferencia de recursos al Instituto Mexicano del Transporte para la realización de 10 estudios físicos y de laboratorio relacionados con el proyecto de construcción del rompeolas en Puerto Madero, Chis.

Asimismo, en los puertos de El Castillo y Altata se efectúan estudios de calidad del agua en la zona de depósito del material producto del dragado y se realizaron análisis de laboratorio; y en San Blas, la topografía y batimetrías iniciales. Además, se llevaron a cabo los levantamientos topohidrográficos de reconocimiento en Bahía de Tortugas y Boca de la Soledad, B.C.S.; Frontera, Tab.; y Tecolutla, Tamiagua, Barra de Corazones, Cazonos y Nautla, Ver. Adicionalmente, se llevan a cabo las manifestaciones de impacto ambiental para los proyectos de dragado y restitución de playas en Sisal y Chuburná. Cabe señalar, que la planeación de las obras de dragado se realizó en cumplimiento al “acuerdo de colaboración para la construcción y conservación de la infraestructura portuaria pesquera, así como para la operación y administración de los puertos pesqueros”, destaca entre estas acciones el 50 por ciento de avance en los diversos estudios ligados a las obras de dragado que se tiene programado realizar en el 2002.

Con respecto a las obras a cargo de las APIS, en Manzanillo, se terminó la construcción del paso a desnivel de la Glorieta del Pez Vela que evitará el congestionamiento vehicular y facilitará el acceso y salida del recinto portuario, y en Veracruz, se concluyó la construcción de los edificios e instalaciones de la aduana marítima y la rehabilitación de los rompeolas noreste y sureste para dar mayor seguridad a la navegación. Asimismo, en Altamira, se continúa con las obras de prolongación del rompeolas para evitar el asolvamiento del canal de navegación, y en Tuxpan, se realiza la prolongación de la escollera norte para evitar el azolve de la bocana.

En el ámbito internacional, nuestro país ha participado activamente en diversas reuniones y convenciones celebradas con el propósito de encontrar soluciones a la problemática de los diferentes países en materia portuaria, destacando su participación en la segunda reunión del comité ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el que se le designó para ocupar la vicepresidencia, presidiendo la primera reunión del Comité Técnico Consultivo sobre Operaciones Portuarias (CTCOP).

Mención especial merece el que de acuerdo con los programas de las APIS, se continúe con la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, de conformidad con la norma internacional ISO 9002. Así, en el periodo que se informa, las APIS de Ensenada, Guaymas, Topolobampo, Salina Cruz, Veracruz y Coatzacoalcos obtuvieron su certificación.

Por otra parte, en este periodo se celebró el curso sobre prevención de tráfico ilícito de drogas a bordo de los buques. Además, conforme al programa permanente de atención a emergencias portuarias, se desarrollaron cursos taller en los puertos de Mazatlán, Coatzacoalcos, Progreso, Altamira, Manzanillo, Guaymas y Topolobampo, teniendo como objetivo principal el mejorar todos los aspectos relacionados con la seguridad en los puertos.

En materia de difusión, se editaron las publicaciones estadísticas de "Los Puertos Mexicanos en Cifras 1994 - 2000" y el anuario estadístico de carga y buques 2000.

3.5 Infraestructura multimodal

Principales acciones y resultados

Derivado de la promoción y fomento realizado para el desarrollo del transporte multimodal, durante el periodo que se informa se recibió una carta de intención de particulares para instalar una terminal interior de carga en el municipio de San Pedro Garza García de la ciudad de Monterrey, N.L. Adicionalmente, se analizó el proyecto presentado por el Grupo “Villa XXI”, en el que se contempla el desarrollo de un distrito multimodal en el municipio de Pesquería, de esa misma entidad federativa, en el cual se estima ejercer una inversión de 278.5 millones de dólares en su primera etapa.

Del mismo modo, se atendió el proyecto “Red de Centrales de Carga” presentado por la empresa Estrategia Corporativa Empresarial, A.C., que consiste en un sistema de centrales integradas de transporte multimodal en las zonas urbanas, las cuales se ubicarían en las entradas de las principales ciudades del país; la primera de ellas pretende instalarse en el Distrito Federal, a la salida de la autopista a Puebla, en la que se estima ejercer una inversión de 48 millones de dólares.

4. TRANSPORTE

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
- Dar certidumbre a la inversión así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

4.1 Autotransporte

Principales acciones y resultados

Durante el periodo que se informa, se continuaron las acciones tendientes a la modernización del autotransporte federal, a través de la consolidación del marco jurídico el cual ha coadyuvado a que los servicios se presten con un mayor grado de eficiencia, calidad y seguridad en beneficio de los usuarios.

Se cuenta con un 100 por ciento de avance en la elaboración de la Estadística Básica del Autotransporte Federal del 2000, faltando únicamente su publicación. Se continúa la elaboración de propuestas de modificación a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares. Se encuentra en elaboración la Norma de Límites Máximos de Velocidad, la Norma para el Diseño y Construcción de Autotranques. Por otra parte, se

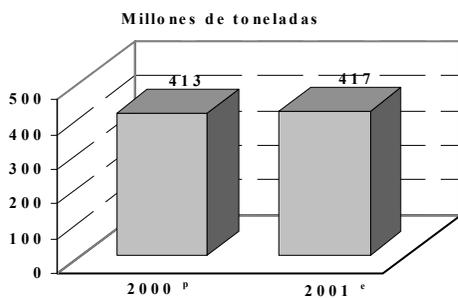
está actualizando la Norma de Peso y Dimensiones, las Normas de Construcción, Reconstrucción y Marcado de Envases y Embalajes. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero del año en curso, la Norma de Placas Metálicas, Calcomanías de Identificación y Tarjetas de Circulación. Asimismo, el 19 de febrero del presente año, se publicó en el DOF la Norma de Grúas.

Con el propósito de promover la armonización de la normatividad con los países integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se continuó con los trabajos de la Norma Modelo para Norteamérica en los aspectos relativos al diseño, construcción y reconstrucción de autotanques.

Se continuaron los trabajos tendientes a la armonización de las Legislaciones Estatales con la Federal, realizándose cinco reuniones regionales con la participación de autoridades de transportes Estatales y Directores Generales de los Centros SCT.

Con el objeto de tener un padrón confiable y de regularizar más de 60 mil vehículos, se publicó en el DOF el 14 de junio del año en curso, el Aviso con el cual dio inicio el Programa de Reordenamiento y Regularización del Autotransporte de Pasajeros, Turismo, Concesionarios y Permisionarios Estatales y Federales.

Autotransporte federal de carga



Fuente: Dirección General de Autotransporte Federal
 p: preliminar
 e: estimado

La carga transportada por el autotransporte federal en el año 2000 fue de 413 millones de toneladas. En 2001 se estima que será de 417 millones. Debido a la desaceleración económica observada desde el inicio del año, principalmente en el movimiento de exportación, el crecimiento anual en el movimiento de carga por el autotransporte federal, será únicamente de uno por ciento.

Se llevaron a cabo operativos en las principales carreteras del país, revisándose un total de 66,760 vehículos de los cuales se sancionaron a 11,725.

Se llevaron a cabo 2,060 inspecciones a empresas y servicios auxiliares del autotransporte federal. Se regularizaron y autorizaron 106 terminales, como parte del Programa de Regularización de Terminales de Pasajeros. Se encuentra operando al 100 por ciento a nivel nacional el módulo de licencias, faltando la liberación de la toma de fotografías. Se inició la impresión y emisión de la nueva licencia federal de conductor únicamente en el sector central. En lo referente al módulo de seguridad, los submódulos de supervisión/inspección e infracciones, se encuentran operando a nivel nacional.

Se continuó con la promoción para la inversión en la instalación de Centros de Capacitación para Conductores del Autotransporte Federal y Privado de los cuales ya existen 96 a nivel nacional, además de otorgarse 36 reconocimientos de diciembre del 2000 al mes de agosto del presente año. Se continuó con la sustitución de los exámenes teórico y práctico para la expedición, refrendo y renovación de la Licencia Federal de Conductor, para quienes presenten la constancia expedida por los Centros de Capacitación autorizados por la Secretaría. Se otorgaron en el periodo, 187 registros a Instructores de los Centros de Capacitación para Conductores del Autotransporte Federal y Privado, contando a la fecha con un total de 803 registros.

Se realizó en el mes de junio el curso de Formación de Instructores, en el que participaron más de 140 instructores de los Centros de Capacitación para conductores del autotransporte federal y privado instalados a nivel nacional. Con el fin de mantener un adecuado nivel de operación en los Centros de

Capacitación para Conductores del Autotransporte Federal y Privado se llevaron a cabo supervisiones a éstos. Se actualizan para su posterior publicación en el DOF los Programas Mínimos de Capacitación para carga general, materiales y residuos peligrosos, pasaje y turismo (refrendo y nuevo ingreso). Se promovió la creación de Parques Infantiles Interactivos de Educación Vial, a capitales estatales con recursos e interés por instalar estos parques.

Se realizó por primera vez una campaña integral de difusión para la prevención de accidentes en la temporada vacacional "Verano 2001" que consiste en spot's de radio y televisión, carteles alusivos e Internet.

Se llevó a cabo el primer Simposio Internacional de ITS en México, con el apoyo de ITS América y la participación de ponentes nacionales y extranjeros, así como autoridades, empresarios, académicos y representantes de los tres Poderes de la Unión.

Se encuentra en su etapa de elaboración el proyecto ejecutivo de preinversión para la instalación de los Centros de Pesaje de Calamanda, Qro. y Nuevo Laredo, Tamps. Asimismo, se elaboran las bases de licitación para la compra de equipos y construcción de la obra civil de los Centros de Pesaje. Se encuentra en elaboración para su publicación la convocatoria para los interesados en instalar y operar los Centros de Control Técnico de las Condiciones Físico-mecánicas.

El Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (DOT) publicó las reglas para la entrada de vehículos nacionales a ese país como consecuencia del fallo del panel de controversia del TLCAN a favor de México, efectuándose el análisis y emitiéndose los comentarios pertinentes, a fin de lograr equidad y reciprocidad en el trato.

Se participó en la XXIX Reunión del Grupo Binacional México-EUA, sobre puentes y cruces internacionales en Cd. Juárez, Chih. y en el recorrido anual fronterizo efectuado entre la frontera de Sonora, México y Arizona, EUA. Se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Ecuador en materia de transporte. Se atendieron 11 casos planteados por autotransportistas e industriales, en el seno del foro virtual de exportación de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX) vía internet.

Se está instrumentando en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) el Centro Integral de Servicios (CIS) que crecerá modularmente hasta alcanzar todos los servicios que presta la SCT. Los primeros trámites que se atienden son los exámenes psicofísicos y la licencia federal de conductor.

4.2 Transporte ferroviario

Principales acciones y resultados

Aspectos jurídicos y normativos

El fortalecimiento del marco normativo en el ferrocarril, ha permitido al Gobierno Federal preservar su rectoría, al garantizar la seguridad y soberanía de la nación, mediante la participación coordinada de los sectores social y privado, al tiempo de otorgar transparencia a la inversión productiva y armonía en el proceso de convivencia entre concesionarios con una sana competencia, permitiendo garantizar una prestación de servicios más segura, eficiente y moderna, articulando su utilización con los otros modos de transporte.

En el periodo que se informa, la Secretaría realizó las acciones correspondientes para permitir la formal extinción de FNM cuya iniciativa se puso a la consideración del H. Congreso de la Unión. En diciembre de 2000 y abril de 2001 esta iniciativa fue ratificada por la comisión dictaminadora de la H. Cámara de Senadores y aprobada por la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la H. Cámara de Diputados. El 4 de junio de 2001, se decretó la formal extinción del organismo al publicarse el decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, el 28 de junio se publicaron las bases para llevar a cabo la liquidación de esta paraestatal y administración de su patrimonio remanente. La SCT en su carácter de cabeza del Sector propuso como organismo liquidador al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, ante la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, por lo que se ha cumplido con el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, durante el mes de diciembre de 2000, se concluyeron los trabajos de elaboración de 40 anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas, a través de las cuales se orienta el quehacer técnico y de cumplimiento de estándares en materia de equipo e infraestructura ferroviaria y transporte de materiales peligrosos.

Las Normas Oficiales Mexicanas Emergentes correspondientes a derechos de paso y arrastre, así como a servicios de interconexión y de terminal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, fueron vigentes durante seis meses de la presente Administración. Estas normas establecen que los servicios que ofrece el transporte ferroviario se proporcionen de manera más eficiente, permitiendo una convivencia armónica entre concesionarios, garantizando la continuidad de los servicios y estableciendo reglas más sanas y equitativas, lo que redundará en menores costos y mejores servicios para los usuarios del transporte ferroviario.

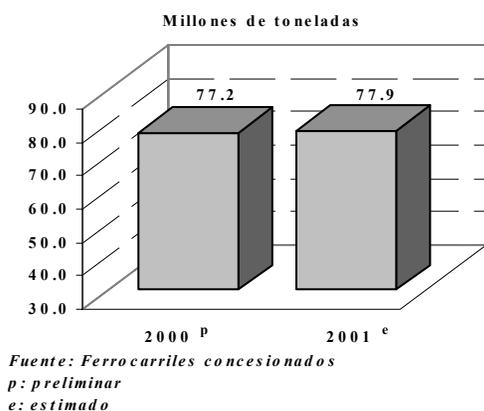
En este sentido, se han elaborado ya las dos NOM's definitivas, y se han elaborado también las dos manifestaciones de impacto regulatorio. Las normas fueron enviadas a los miembros del Comité Consultivo de Normalización en Materia de Transporte, y se atendieron las recomendaciones emitidas por este Comité, realizándose los ajustes correspondientes. Asimismo, las NOM's fueron enviadas a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la cual emitió el dictamen correspondiente.

Estas dos normas están en proceso de revisión y trámite de consenso entre concesionarios y usuarios, para su integración y trámite de aprobación, por parte del Comité Consultivo de Normalización antes citado.

Actividades para promover el desarrollo de los servicios

La modernización de la infraestructura y los equipos ferroviarios, se ha venido dando como resultado de las importantes inversiones realizadas, que alcanzaron un monto de 10,548 millones de pesos, además de 3 mil millones de pesos que los concesionarios tienen programados realizar en 2001, y los más de 13 mil millones de pesos que se tienen previstos como inversión para los próximos cinco años. Las inversiones previstas por los concesionarios hasta el mes de agosto de 2001 corresponden a un monto de 1,991 millones de pesos, obteniendo como dato preliminar un cumplimiento de 100 por ciento.

Transporte ferroviario de carga



La carga transportada por ferrocarril fue de 77.2 millones de toneladas en el año 2000. Para 2001 se estima en 77.9 millones de toneladas lo que representará un incremento de 0.9 por ciento en el año.

Al mes de agosto del año 2001 el volumen de carga transportada se estimó en 51.9 millones de toneladas; sin embargo, debido a la desaceleración económica observada desde principio del año en curso, particularmente en lo que se refiere a transportación de mineral de hierro, productos de acero terminados y tráfico automotriz, se ha manifestado una disminución de la carga transportada

a 50.9 millones de toneladas, que es un dos por ciento menos de lo previsto, con lo que su participación en el transporte terrestre es de 14.8 por ciento.

En las líneas ferroviarias del Sur y de Oaxaca, aún no concesionadas, la prestación de los servicios ferroviarios se ha seguido proporcionando a los usuarios por parte de las empresas concesionarias conectantes, mediante la figura de derechos de paso. La operación del servicio de carga en la vía corta del Sur, se lleva a cabo por parte de FERROSUR, incluyendo la prestación del servicio en la vía corta de Oaxaca.

La vía corta del Sur ha manejado un volumen reducido de tráfico, el cual en cifras preliminares de agosto se ubica en un nivel de 130 mil toneladas que ha sido atendido por FERROSUR, en un cumplimiento del 100 por ciento, en tanto que la vía corta de Oaxaca previó un movimiento de 30 mil toneladas al mismo mes, el cual fue cubierto al 100 por ciento por los servicios del mismo concesionario. En este sentido, el Comité de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano, está evaluando la conveniencia de que se realice un nueva licitación del Ferrocarril del Sur, debido a que el Gobierno del Estado de Morelos y Grupo Básico Mexicano, además de FERROSUR, han mostrado su interés para que se realice un nuevo proceso de licitación de esta vía, así como para la de Oaxaca, que requieren inversiones importantes para recuperar rezagos de mantenimientos en infraestructura.

En la prestación de los servicios en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, a cargo de los ferrocarriles conectantes, FERROSUR y Chiapas-Mayab, esta Secretaría ha apoyado su desarrollo para que se integre en un corredor de transporte ferroviario, moderno con servicios puerto a puerto, que impulse el desarrollo del Sureste, llevando a cabo las inversiones necesarias y supervisando la realización adecuada del control del tráfico a los diversos operadores, mediante el otorgamiento de derechos de paso a los ferrocarriles conectantes, recabando el pago de la contraprestación correspondiente. Cabe señalar, que esta línea ferroviaria 100 por ciento estatal, se considera estratégica en el marco del Plan Puebla-Panamá emprendido por el Gobierno Federal.

A fin de contar con servicios ferroviarios modernos y competitivos para atender la demanda de los usuarios, e incrementar la participación del transporte ferroviario en el transporte terrestre nacional, mediante servicios seguros, eficientes y competitivos, se ha realizado la evaluación de los índices de seguridad y eficiencia operativa, el pago de derechos, estadística operativa, la conservación y el mantenimiento de las estaciones consideradas como monumentos históricos y artísticos.

Se ha continuado con la prestación por parte de los concesionarios, del servicio público de pasajeros por ferrocarril a las comunidades aisladas que no tienen otra alternativa de transporte, localizadas en

los tramos Chihuahua-Los Mochis por FERROMEX, Cuicatlán-Oaxaca por FERROSUR y Palenque-Teapa, e Ixtepec-Tapachula por el Ferrocarril Chiapas-Mayab, y se ha previsto próximamente de México a Teotihuacán y a Huehuetoca por la terminal ferroviaria del Valle de México, mediante el pago del subsidio correspondiente por parte de esta Secretaría. En este sentido, se ha cumplido al 100 por ciento esta acción lo que arroja como resultado en cifras preliminares al mes de agosto, la transportación de cerca de 88,500 pasajeros.

En el ámbito del Consejo Consultivo de Facilitación de Transporte Ferroviario, integrado por los Grupos Técnicos de Coordinación para Transporte de Productos Automotrices por Ferrocarril, Transporte de Materiales y Productos Peligrosos por Ferrocarril, Transporte de Productos Industriales por Ferrocarril y Transporte de Materiales y Productos para la Industria Siderúrgica, en que participan representantes de las Industrias Automotriz, Química, Siderúrgica, Cámaras Industriales, Dependencias de Gobierno y Empresas Concesionarias del Transporte Ferroviario, durante el periodo de gestión se llevaron a cabo 30 reuniones ejecutivas que comparadas a las 15 celebradas en el ejercicio anterior, representa un aumento del 113 por ciento, representando dicha actividad la apertura para mejorar la convivencia armónica entre autoridades, transportistas y usuarios.

Lo anterior permitió fortalecer la presencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en estos foros ferroviarios de coordinación y facilitación, para analizar de manera conjunta soluciones alternas para mejorar el transporte ferroviario en la atención de mercados regionales y transportación de insumos para consumo humano entre los que destaca el maíz y el trigo, foros en que se enfatiza la necesidad de promover una mayor participación del ferrocarril como eje para impulsar las expectativas del desarrollo intermodal en el sector transporte para el beneficio industrial de México.

Se continuó con los estudios relativos al proyecto del Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, el cual es un proyecto de los Gobiernos Federal, del Estado de México y del Distrito Federal. El objetivo de este ferrocarril es brindar un servicio de transporte de pasajeros confiable, eficiente, moderno y de bajo impacto ambiental, que coadyuve a resolver problemas de congestión vial, contaminación ambiental, consumo excesivo de energéticos y largos tiempos de traslado, aprovechando el derecho de vía y la infraestructura ferroviaria asociada en 240 kilómetros de vías en esta zona. Este ferrocarril iniciará en su primera etapa con el corredor Buenavista-Cuautitlán de 25 kilómetros, que atendería una demanda de 465 mil usuarios diarios en el año 2005.

En este sentido, se han realizado las acciones de coordinación necesarias para lograr una aprobación oficial del proyecto, firmar un convenio entre los tres gobiernos participantes, obtener la asignación de los recursos presupuestales necesarios y crear la empresa encargada de desarrollar el proyecto. Asimismo, se realizó un consenso entre los tres gobiernos para reiniciar las actividades de los Subcomités Técnico, Financiero y Jurídico del Proyecto, para la revisión y actualización de la documentación relacionada con este proyecto. Asimismo, se realizó una presentación del proyecto al Banco Interamericano de Desarrollo.

Se ha avanzado eficazmente conforme a los tiempos previstos, llevando a cabo 12 reuniones de trabajo con representantes del Estado de México y del Distrito Federal, para continuar con el desarrollo del proyecto del Ferrocarril Suburbano. Los Gobiernos del D.F. y del Estado de México han expresado su acuerdo para continuar con el desarrollo de este proyecto y firmar el convenio correspondiente.

Con el objeto de impulsar la seguridad y la eficiencia operativa en la prestación del servicio público de transporte ferroviario y en base a la estrategia sectorial definida, se reforzaron los sistemas de supervisión y vigilancia mediante la instrumentación de programas de verificación permanente e intensivos para preservar la seguridad en la vía general de comunicación. Así en el periodo de gestión

se realizaron 1,231 verificaciones a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres e instalaciones auxiliares y transporte de materiales peligrosos, representando dicha acción un cumplimiento del 98 por ciento con respecto a lo programado, a través de las cuales se logró obtener diagnósticos de amplio espectro sobre la operación y explotación del sistema ferroviario mexicano.

Asimismo, se realizaron 812 opiniones técnicas para la autorización de desincorporación de terrenos, construcción de obras, cruzamientos aéreos y subterráneos, ocupaciones marginales al derecho de vía, reubicación de instalaciones, asentamientos humanos irregulares y atención de incidentes menores con el fin de garantizar una operación eficaz y expedita. En este sentido, se llevaron a cabo verificaciones especiales para evaluar propuestas de baja a 1,296 unidades de equipo ferroviario que por sus condiciones físicas y mecánicas, no garantizan la seguridad a la operación ferroviaria.

A través de la implementación de operativos intensivos, durante el mes de junio del periodo del Informe se instrumentaron tres dispositivos de verificación intensiva llevados a cabo en el área de operación y al estado físico de la infraestructura de vía, con los siguientes resultados:

El Primer Operativo fue dirigido a líneas de la Empresa Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V. el cual se integró por los Departamentos de Transporte Ferroviario de Chihuahua, Sonora, Guadalajara y Subdirección Regional Pacífico Norte, verificándose el Distrito de Nacozari en el Estado de Sonora. Se verificaron 700 kilómetros de vía en la línea "T", 136 cruces a nivel, 220 obras hidráulicas (puentes y alcantarillas).

El segundo operativo se dirigió al incremento de la seguridad ferroviaria en la Región Noreste, en las líneas del Ferrocarril TFM, S.A. de C.V., con participación de los Departamentos de Transporte Ferroviario, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Nuevo León, bajo la coordinación de la Subdirección Regional Noreste, siendo instrumentado en la ruta San Luis Potosí-Tampico. Se verificaron 660 kilómetros de vía en la línea "L", 247 cruces a nivel, 118 cambios de vía, 7 trenes, de los cuales dos transportaban materiales peligrosos, 26 locomotoras, 304 carros y 4 talleres.

El tercer operativo tuvo aplicación en las vías a cargo de la empresa FERROSUR, S. A. de C.V., dirigido al equipo ferroviario utilizado en el transporte de materiales y residuos peligrosos, participando los Departamentos de Transporte Ferroviario de: Chiapas, Oaxaca, Veracruz "A" y "B", Yucatán y la Subdirección Regional Sureste y fue aplicado en la región Sureste de Coatzacoalcos-Ixtepec-Ciudad Hidalgo. Se verificaron 360 unidades de arrastre destinadas al transporte de materiales y residuos peligrosos, la operación de seis trenes con 20 tripulantes para este tipo de transporte.

Estas acciones permitieron confirmar el estatus de comportamiento de las operaciones y explotación que se realizan en el sistema ferroviario mexicano, dando resultados preliminares importantes en la reducción de accidentes en 90 por ciento, no obstante destacan observaciones sobre la necesidad de que las empresas concesionarias dirijan mayores esfuerzos al mantenimiento de la infraestructura y realicen correcciones a la operación de equipos ferroviarios en algunos distritos de la red, a fin de abatir al máximo los incidentes. Especial importancia se dio a las observaciones realizadas para dirigir acciones concretas al transporte de materiales y residuos peligrosos por ferrocarril.

A partir de julio del periodo analizado, se implementó un programa de seguridad que permite fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno, a efecto de instrumentar acciones conjuntas en materia de señalización y mantenimiento de instalaciones de cruces a nivel de calles con vías de ferrocarril, para incrementar la seguridad y mejorar la convivencia del ferrocarril con zonas urbanas.

Por su alto impacto en la operación y seguridad ferroviaria, se emprendieron acciones orientadas a fortalecer el Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria, mediante el cual se logró en el periodo de gestión, otorgar 800 licencias al personal técnico ferroviario, conforme a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. En este renglón se prevé en el corto plazo implementar la sistematización de dicho documento federal y ampliar el otorgamiento a otras especialidades que impactan en el auxilio de la operación ferroviaria.

En el ámbito internacional, como resultado de la relación trinacional México-Estados Unidos-Canadá, en materia ferroviaria se continuó avanzando en los compromisos derivados de la instrumentación del TLCAN, mediante acciones de armonización técnica y normativa que han servido para dar mayor impulso al comercio exterior y a la dinámica económica nacional. A tal fin, a través de grupos especializados de trabajo, se ha participado en la revisión y análisis de propuestas, para la implementación de sistemas y procedimientos operativos de impacto en el transporte ferroviario, así como en la homologación de regulación técnica que facilite y eficiente el flujo de tráfico ferroviario transfronterizo.

Entre las acciones desarrolladas, se continúa participando en el Comité Consultivo de Seguridad Ferroviaria, organismo coordinado por la Administración Federal de Ferrocarriles de Estados Unidos, encargado de desarrollar opciones para la adaptación de reglamentos y normas técnicas en materia ferroviaria, que garanticen la operación segura y eficiente del transporte por ferrocarril en la región norte del continente, como resultado e impacto de la relación y al amparo de la aplicación de los acuerdos del TLCAN.

Acción importante en el ámbito comercial con Estados Unidos, fue la intervención en el Puente Fronterizo Brownsville-Matamoros, donde la participación de esta Secretaría permitió cristalizar esfuerzos binacionales, mismos que han redundado durante el periodo de gestión en el incremento de los flujos de tráfico e ingresos en un 10 por ciento y 20 por ciento respectivamente.

4.3 Transporte aéreo

Principales acciones y resultados

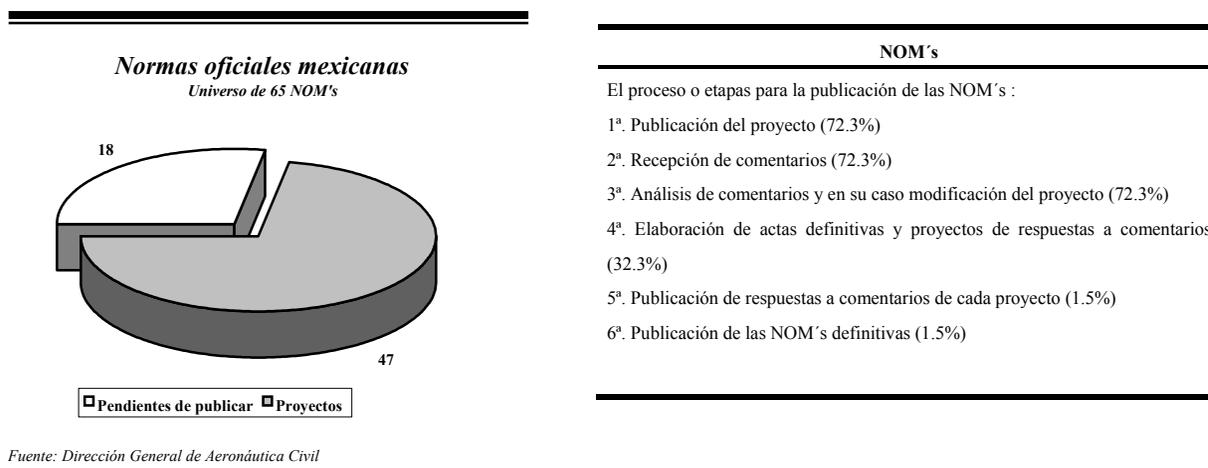
Durante el periodo que se informa el transporte aéreo ha continuado su proceso de modernización y cambio estructural, mediante el establecimiento de una política aeronáutica de largo plazo que asegure el sano desarrollo de la aviación civil y fortalezca la supervisión del Estado en la materia. Asimismo, se han proseguido los trabajos para consolidar el marco jurídico de este subsector y se ha continuado con el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio aéreo nacional regular.

Entre las principales acciones realizadas para modernizar el marco jurídico en la materia, destaca la elaboración del proyecto de iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, mismo que atiende las recomendaciones derivadas de la auditoría practicada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), al Estado Mexicano, al tiempo que contempla diversas modificaciones que pretenden dar mayor certeza a la operación de la aviación privada. El modificar la legislación aeronáutica mediante consenso con legisladores y sectores involucrados, permitiría que nuestro país se adecue al dinamismo que se observa en la aviación civil internacional.

Cabe señalar que, el proyecto fue sometido a la consideración de la H. Cámara de Senadores, la cual en sesión de fecha 26 de abril de 2001, aprobó el contenido de las reformas señaladas, mismas que turnó a la H. Cámara de Diputados, para su revisión y posterior sanción. Por lo que se refiere al proyecto de modificación del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, éste será sometido a la

consideración de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para su correspondiente análisis.

Por otra parte, continuó el proceso para elaborar y emitir las normas oficiales mexicanas (NOM's) y de tránsito aéreo en materia de seguridad operacional, con el propósito de brindar mayor claridad a la regulación, así como de simplificar la operación del transporte aéreo. En el periodo comprendido entre diciembre de 2000 y agosto de 2001, fueron elaborados 65 proyectos de normas oficiales mexicanas, cuya finalidad es regular aspectos técnicos en materia aeronáutica, encontrándose en las siguientes etapas y avances:



A la fecha, han sido publicados 47 proyectos de NOM's, los cuales se encuentran distribuidos en cuatro grupos de trabajo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA). De este total, uno fue publicado como norma definitiva (norma de ruido) y de los 46 restantes, se han recibido y analizado los comentarios respectivos. Asimismo, fueron elaborados 21 proyectos de respuestas a comentarios, los cuales han sido analizados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de esta dependencia y los 25 restantes se encuentran en la etapa de elaboración del acta definitiva.

De esta forma, se espera que al final del periodo que se reporta, sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los 21 proyectos de respuestas a comentarios antes mencionados, lo que permitirá publicar las correspondientes normas definitivas. Por lo que se refiere a los 18 proyectos de NOM's que no han sido publicados en el DOF, uno de ellos se encuentra en la DGAJ para su publicación y los 17 restantes distribuidos para su análisis en los cuatro grupos del CCNNTA.

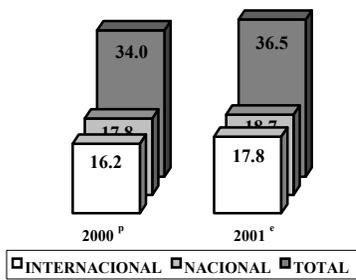
Por otra parte, se ha visto la conveniencia de crear el Comité de Análisis, Aprobación y Emisión de Normas Básicas de Seguridad Aeroportuaria, el cual tendrá el propósito de conocer los proyectos de norma que proponga la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), conforme a lo previsto en la Ley de Aeropuertos, su Reglamento y los Tratados y Convenios Internacionales de los que México forma parte. Al respecto, se elaboró el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea dicho comité, mismo que será sometido a la autorización del Secretario del Ramo a efecto de ser publicado en el DOF, lo que permitirá iniciar las labores formales del comité, así como la aprobación y publicación gradual de las normas mencionadas. El acuerdo que nos ocupa fue analizado y aprobado por la DGAC y la DGAJ de la SCT y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía.

Como resultado de la modernización del marco jurídico y a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Aviación Civil se agilizaron los trámites para la obtención de los permisos y concesiones mediante una revisión interna de éstos y de la documentación requerida conforme a la normatividad,

asimismo se impartieron cursos de capacitación al personal y se sistematizaron los procedimientos. Así, en el periodo que se reporta destaca el otorgamiento de una concesión para el transporte aéreo regular nacional, así como de 18 permisos para transporte aéreo regular internacional, 30 permisos para fletamento, 43 permisos para taxis aéreos y 53 permisos privados comerciales.

Dentro de las acciones para promover el desarrollo de los servicios se continuó con la promoción del programa de modernización de la flota aérea nacional comercial, el cual tiene su sustento jurídico en la norma oficial mexicana definitiva relativa al ruido producido por las aeronaves (publicada en el DOF el 19 de febrero de este año), aunada a las normas oficiales mexicanas definitivas contempladas para publicarse durante el 2001 y relacionadas con el equipamiento a las aeronaves.

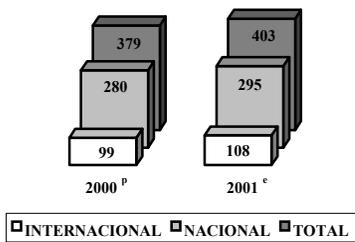
Transporte regular de pasajeros por vía aérea
(Millones de pasajeros)



Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil
p: preliminar
e: estimada

De esta forma, el nuevo entorno en que opera el transporte aéreo ha permitido un crecimiento sostenido en sus indicadores de operación. Así, el transporte de pasajeros en servicio regular alcanzó una cifra de 34 millones de personas al cierre de 2000 y se estima que al finalizar el año 2001 se transportarán cerca de 37 millones de pasajeros, lo que significará la máxima cifra registrada en la aviación civil mexicana.

Carga transportada por vía aérea
(miles de toneladas)



Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil
p: preliminar
e: estimada

Por lo que se refiere al transporte de carga, al cierre del 2001 se espera movilizar más de 400 mil toneladas, 6.3 por ciento más que el año anterior.

Por otra parte, continuó el impulso a la internacionalización de los servicios, así en el periodo diciembre 2000-agosto 2001, se intercambiaron proyectos de convenios bilaterales y se realizaron negociaciones con España, Corea y Reino Unido que culminaron en acuerdos entre las respectivas autoridades aeronáuticas, que propiciarán el desarrollo de las relaciones comerciales entre México y esos países.

Por otra parte, está en proceso la firma de un convenio multilateral para impulsar el desarrollo regional, principalmente en las zonas de la cultura Maya. El objetivo del proyecto es impulsar el desarrollo regional del Mundo Maya que va del Sureste de México hasta Honduras. Al respecto, se han intercambiado las notas y comentarios del documento base para el convenio y para el próximo año se espera formalizarlo e implementarlo para incrementar y apoyar el desarrollo turístico en estas zonas arqueológicas.

Adicionalmente, en el periodo de referencia se ha tenido una participación activa en foros internacionales en materia de navegación, seguridad, control de tráfico aéreo, transporte aéreo, desarrollo aeroportuario y de la aviación, tales como la OACI, la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y el Grupo Regional de Planificación y Ejecución Caribe y Sudamérica (Grepecas), entre otros.

Asimismo, se tuvo participación en tres reuniones del Consejo de OACI, en una reunión del grupo de expertos sobre la seguridad de la aviación y en el grupo de expertos sobre pronósticos de tráfico. Se participó en una reunión del Comité Ejecutivo del CLAC, en una reunión de la Junta de Seguridad Aérea de Grepecas, en una reunión Trilateral de América del Norte, Canadá-Estados Unidos de Norteamérica-México y en una reunión Trinacional de Seguridad Operacional y de Aeropuertos.

Para avanzar en el proceso de transformación del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) en una organización educativa moderna, reconocida y eficaz, que provea al personal técnico-aeronáutico que requiere la industria de la aviación, se coordinó con la OACI, la asistencia técnica por parte de un experto, para efectos de evaluar la situación actual del CIAAC. Adicionalmente, como parte de la transformación de esta Institución, se buscará la celebración de acuerdos o convenios de colaboración que permitan la dotación adecuada de recursos humanos y materiales. Independientemente de lo anterior, se continúa con los cursos regulares de controlador de tránsito aéreo, oficial de operaciones aeronáuticas, meteorología y técnico en mantenimiento.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

El órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano tiene la misión de garantizar a través de diversos servicios, el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano. Es por ello que sus objetivos y líneas de acción están encaminados a proporcionar con calidad los servicios de control de tránsito aéreo, radioayudas a la navegación aérea, telecomunicaciones y meteorología e información aeronáutica, manteniendo y optimizando la seguridad y vigilando y ordenando el flujo de las operaciones.

En este marco, SENEAM se ha consolidado en una organización con una capacidad de respuesta acorde a la demanda de servicios generada por el incremento de las operaciones aéreas a nivel nacional e internacional, incorporando la infraestructura y técnicas desarrolladas a nivel mundial por la OACI, en el plan global y manteniendo y operando en óptimas condiciones la infraestructura de ayudas a la navegación.

Lo anterior se demuestra en el hecho de que para la prestación eficiente del servicio de navegación aérea y señales de baliza en las trayectorias de vuelo y garantizar el desplazamiento seguro de aeronaves, se mantiene el 98 por ciento de la disponibilidad de los sistemas y equipos, por encima de los estándares internacionales.

Durante el periodo que abarca este Informe se aplicaron 140.3 millones de pesos para inversión física, que se utilizaron para modernizar y desarrollar la infraestructura instalada, correspondiendo a la adquisición de sistemas y equipos de navegación aérea, refacciones y bienes muebles el importe de

136.5 millones, lo que equivale al 97.3 por ciento y 3.8 millones que corresponde al 2.7 por ciento para obra pública.

Se continuó con la modernización de los sistemas de radar y digitales de comunicación que constituyen las dos herramientas básicas a través de las cuales se proporcionan los servicios de control de tránsito aéreo en el territorio nacional. Para ello, se adquirieron cuatro radares secundarios monopulso incluyendo la capacitación a los operadores, para los aeropuertos de Villahermosa, Tab., Culiacán, Sin., Bajío, Gto. y San José del Cabo, B.C.S.; con la finalidad de mejorar la precisión y el alcance en la cobertura del espacio aéreo nacional.

Asimismo, se efectuó la actualización de las posiciones de trabajo que proporcionan funciones para ingresar y/o extraer información sin ocupar otras posiciones que se encuentren en operación continua (off line), a través del procesamiento de datos radar en los centros de control de tránsito aéreo de los aeropuertos de la Ciudad de México, Mérida, Yuc., Monterrey, N.L. y Mazatlán, Sin., y en las aproximaciones radar de Tijuana, B.C., Guadalajara y Puerto Vallarta, Jal., Acapulco, Gro. y Cancún, Q. Roo.

También, se efectuó la adquisición de sistemas de procesamiento de comunicaciones para los centros de control de tránsito aéreo en los aeropuertos de la Ciudad de México, y de Monterrey, N.L., así como también para los servicios de aproximación en las torres de control de Colima, Col., Campeche, Camp., Puerto Escondido, Oax., Hermosillo, Son. y Chihuahua, Chih.

Adicionalmente, se llevó a cabo la integración de radares a unidades de control de tránsito aéreo entre Veracruz, Ver., México, D.F. y Mérida, Yuc.; entre Santa Eulalia, Chih., y Monterrey, N.L.; y entre Mérida, Yuc. y el centro de control Mérida. También, se modificaron los sistemas de procesamiento radar y plan de vuelo para los servicios de aproximación en los aeropuertos de Hermosillo, Son. y Chihuahua, Chih.

Por otra parte, continuó el programa de sustitución de radioayudas a la navegación aérea, para lo cual se adquirió un sistema de aterrizajes por instrumentos (ILS), para la pista 10 del aeropuerto de Guadalajara, Jal., así como dos sistemas de radioayudas VOR/DME para los aeropuertos de Acapulco, Gro. y Mérida, Yuc., lo que permitirá realizar aproximaciones por instrumentos, incrementando la confiabilidad y seguridad de las operaciones aeronáuticas en esas instalaciones.

Asimismo, se modernizaron y sustituyeron equipos y sistemas para la obtención y difusión de información meteorológica y se efectuó el equipamiento de las instalaciones con sistemas adicionales para las áreas técnico-operativas, complementando así la transmisión, procesamiento y despliegue de la información radar y de comunicaciones digitales para los servicios de control de tránsito aéreo.

Seguridad

Siendo uno de los objetivos sustantivos de la autoridad aeronáutica el garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, se continuó con el programa anual de verificaciones a las empresas aéreas de transporte público y a los centros de adiestramiento y capacitación, cuya finalidad primordial es vigilar que se cumpla en todo momento con la legislación aeronáutica nacional, por parte de los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo, a través de la revisión integral de sus políticas de operación, sistemas y procedimientos, en cada una de las áreas que las conforman, como son: mantenimiento, operaciones, capacitación, legales y administrativas.

Durante el periodo de este Informe, se realizaron 146 verificaciones mayores, cuyos resultados se han dado a conocer a cada una de las empresas auditadas, fortaleciendo con ello el papel de la

autoridad como promotora del desarrollo de la aviación en México. Dichos informes no solamente van orientados a incrementar la seguridad de las operaciones aéreas y fortalecer el cumplimiento de la reglamentación, sino también a impulsar aquellos aspectos que son de utilidad para una mejora significativa en la prestación de servicios con calidad y eficiencia, en beneficio del público usuario.

Otra de las acciones encaminadas a mejorar la seguridad y calidad en la prestación de servicios en este modo de transporte, es la aplicación del programa de inspecciones de rampa, a través de la autoridad aeronáutica de cada uno de los aeropuertos de la red nacional. Dichas inspecciones han sido diseñadas para efectuar una revisión a las aeronaves de transporte público que se encuentran en el momento de la preparación para la realización de un vuelo comercial, y cubren aspectos operacionales y de mantenimiento de los concesionarios y permisionarios para mantener los índices de seguridad. Esta acción se ha logrado a través de la concientización y disposición de los operadores aéreos para cumplir con el programa.

En virtud de que durante los periodos vacacionales se registra un aumento considerable en la demanda de estos servicios por parte del público usuario, se ha puesto mayor énfasis durante los mismos. Por tal motivo, y en coordinación con las empresas aéreas, se han realizado 4,968 inspecciones de rampa en los tres últimos periodos (vacaciones de verano e invierno y semana santa), lo que ha permitido alcanzar niveles de seguridad aceptables, cuyo beneficio directo se ve reflejado en la atención oportuna y eficaz de los pasajeros.

Por otra parte, con objeto de fortalecer la seguridad operacional para disminuir la incidencia de accidentes en los servicios de transporte aéreo, incrementar los niveles de seguridad y la eficiencia en los servicios y apoyar la formación, capacitación y adiestramiento del personal técnico-aeronáutico, por primera vez en la historia de la aviación mexicana se han verificado e inspeccionado las tripulaciones mediante inspectores con la misma calificación profesional que los pilotos y sobrecargos supervisados, con lo que se pretende el mejoramiento de la calidad en la formación de pilotos. Así, se han efectuado más de 410 vuelos de inspección de acuerdo al programa, logrando establecer procedimientos de seguridad en las operaciones de vuelo y teniendo hasta el momento resultados satisfactorios al haber sido aplicadas por las empresas, las recomendaciones emitidas por la autoridad aeronáutica.

Es importante mencionar que se cuenta con ocho pilotos inspectores operativos que reúnen las características necesarias, además de treinta inspectores honorarios dentro de las empresas aéreas con un perfil similar a los ya contratados por la autoridad aeronáutica y cuya misión es examinar a los pilotos de las empresas que han demostrado calidad en sus instalaciones y capacitación y adiestramiento a nivel superior. Asimismo, se están inspeccionando las escuelas de aviación para unificar, bajo un solo programa educativo, la formación de pilotos.

Por último, a fin de reforzar las condiciones para la navegación segura de la aviación civil en el espacio aéreo, cumpliendo con las disposiciones de la OACI, en el periodo diciembre 2000-agosto 2001, se generaron seis publicaciones que contienen la información de 41 aeropuertos que cuentan con la conversión al sistema de coordenadas referenciadas por vía satelital WGS-84.

4.4 Transporte marítimo

Principales acciones y resultados

En el periodo que se informa, las acciones realizadas en materia de transporte marítimo se han orientado a elevar la calidad en la prestación de los servicios, ampliar su cobertura y consolidar la integración regional, así como a disminuir la incidencia de accidentes, hacer efectiva la relación con el exterior y dar certidumbre a la inversión.

En el ámbito jurídico, se encuentran en fase de revisión por parte de las autoridades competentes el proyecto del Reglamento de Inspección de Seguridad Marítima, que establece las bases para la participación de particulares en la prestación del servicio de inspección técnica naval y los elementos de seguridad y prevención de la contaminación que deben cubrir las embarcaciones y artefactos navales, así como el proyecto del Reglamento de Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante Mexicana, que tiene como objetivo elevar la capacitación y el nivel educativo en las escuelas náuticas. Adicionalmente, se concluyó el proyecto del Reglamento de Operación para los Servicios de Turismo Náutico, cuyo propósito es regular la operación de los prestadores de estos servicios.

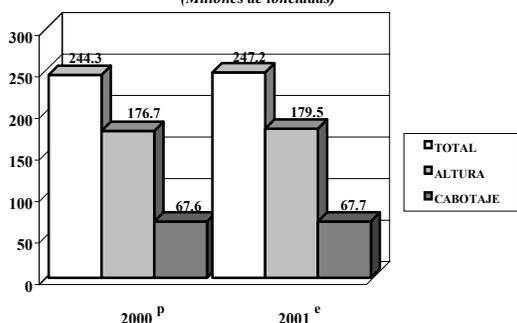
Asimismo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la norma oficial mexicana sobre equipo mínimo obligatorio de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales de hasta 10 metros de eslora; y se elaboraron tres proyectos; sobre requisitos y especificaciones técnicas para estaciones que prestan servicios a botes salvavidas totalmente cerrados; terminología marítimo-portuaria; y administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación de las embarcaciones y artefactos navales, logrando un avance de 27.3 por ciento en el número de normas programadas. Por otra parte, se actualizó el Inventario Nacional de Embarcaciones y Artefactos Navales, el cual facilita su identificación. También, se ha dado asesoría y supervisión a las APIS de Altamira y Veracruz a fin de instrumentar el sistema de organización del tráfico marítimo.

Por lo que se refiere a las acciones para promover el desarrollo de los servicios, se trabaja en la creación formal de un consejo consultivo para la reactivación de la marina mercante nacional. Adicionalmente, se integraron grupos de trabajo para la revisión del marco fiscal y de seguridad social para los trabajadores de la marina mercante, así como de los mecanismos de financiamiento para la industria naval y la adquisición de embarcaciones, con la posibilidad de utilizar las economías de escala de PEMEX, a fin de impulsar el uso de embarcaciones de bandera nacional. Asimismo, se están promoviendo acuerdos entre navieros mexicanos y exportadores e importadores nacionales, a efecto de que en igualdad de condiciones de eficiencia y precio, los primeros puedan transportar por vía marítima alguna parte del volumen de sus productos.

Por otra parte, se está incrementando la participación de inspectores privados en las tareas de inspección técnica naval, acción que depende de la expedición del Reglamento de Inspección de Seguridad Marítima, ya que éste regulará la actividad y precisará el perfil de los aspirantes, los conocimientos requeridos y aptitudes.

En el ámbito internacional, se ha participado en 78 reuniones convocadas por diversos organismos internacionales relacionados con la comunidad marítima, que han facilitando la concertación de acuerdos en la materia.

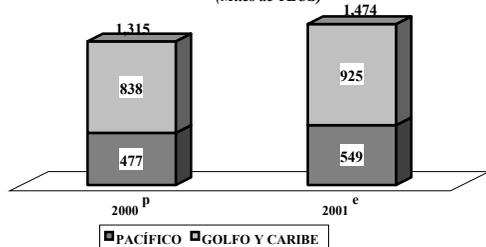
Movimiento de carga, 2000-2001
(Millones de toneladas)



Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
p: preliminar
e: estimada

Por lo que se refiere a los volúmenes movilizados por vía marítima, el subsector marítimo-portuario se ha caracterizado por tener un gran dinamismo de crecimiento y desarrollo en los últimos años. Así, el movimiento de carga total, incluyendo petróleo, durante el 2000 fue de 244.3 millones de toneladas, mientras que al finalizar este año, se espera manejar un total de 247.2 millones, lo que representará un crecimiento de 1.2 por ciento. En los puertos comerciales, excluyendo los productos petrolíferos, yeso y sal, en el 2000 se manejó un total de 61.6 millones de toneladas.

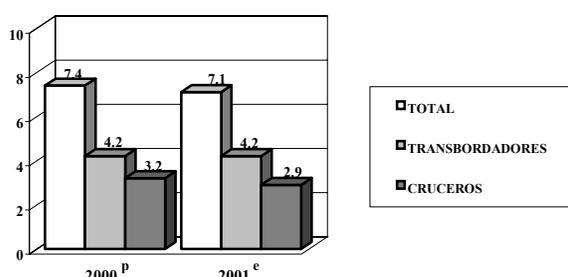
Movimiento de contenedores, 2000-2001
(Miles de TEUS)



Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
p: preliminar
e: estimada

En cuanto a los contenedores operados en los puertos del país, en el año 2000 se registraron 1 millón 315 mil TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), y al finalizar el 2001 se estima operar un total de 1 millón 474 mil, 49.4 por ciento en importación y 50.3 por ciento en exportación. Asimismo, se espera que Manzanillo, Altamira, Tampico, Veracruz y Progreso atiendan el 95.8 por ciento del total de este tipo de carga.

Movimiento portuario nacional de pasajeros, 2000-2001
(Millones de pasajeros)



Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
p: preliminar
e: estimada

Por lo que respecta al movimiento nacional de pasajeros por transbordadores y en cruceros, en el 2000 se movilizaron 7.4 millones de pasajeros, y durante este año se tiene contemplado una disminución de 4.1 por ciento, para un total de 7.1 millones de pasajeros. Esto se debe principalmente a que los pasajeros que más visitan nuestros puertos turísticos son provenientes de los Estados Unidos de América y esa nación en los últimos meses ha presentado un considerable descenso en el ritmo de crecimiento de su economía y sus ciudadanos han postergado su visita en este periodo.

En materia de capacitación náutica, egresaron los primeros estudiantes de la maestría en ciencias de administración de empresas navieras y portuarias.

Actividades de capacitación realizadas ^{1/}

Área	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Lograda	Avance (%)
Formación	Alumnos	673	678	100.74
Posgrado	Oficiales	4,975	6,416	128.96
Capacitación	Pescadores	15,000	15,383	102.55
Capacitación	Personal subalterno	4,100	5,234	127.65

Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

^{1/} Ciclo académico de septiembre de 2000 hasta agosto de 2001.

En cuanto a los alumnos egresados de la generación 1997-2001 de las escuelas náuticas, 126 elementos, incluyendo 10 estudiantes extranjeros, culminaron sus estudios a nivel licenciatura.

Cabe destacar, que se obtuvo el reconocimiento de la Organización Marítima Internacional (OMI), al incluir a México en la Lista Blanca, sinónimo de cumplimiento de normas internacionales en materia de educación náutica.

Asimismo, se adquirió equipo y software de simuladores para la impartición de cursos y evaluación de la competencia conforme lo establece el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Tripulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW 1995). Además, se implementó un programa de capacitación intensivo para oficiales y personal subalterno para su homologación con dicho convenio.

Seguridad

En materia de seguridad, se dio mantenimiento y conservación a 294 señales del sistema nacional de señalamiento marítimo, al mismo tiempo que se fortaleció con la construcción de 41 obras nuevas; se llevó a cabo la inspección y certificación de 16,434 embarcaciones mayores y se hizo el reconocimiento a 12,627 embarcaciones menores, todas con bandera nacional. Asimismo, se promovió la navegación segura en nuestros litorales, difundiendo 14,976 boletines y avisos meteorológicos; adicionalmente, se verificaron los equipos mínimos de seguridad de 11,304 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas, así como de pesca ribereña y se revisó el cumplimiento de los programas establecidos supervisando las operaciones de 43 capitanías y delegaciones de puerto.

De igual forma, se favoreció la existencia de condiciones operativas seguras en las actividades marítimo-portuarias, a través de la instrumentación de una campaña de señalización en playas, atracaderos, muelles y marinas, conteniendo información normativa o restrictiva dirigida a operadores, usuarios y visitantes de estas áreas; se implementaron operativos de seguridad con el apoyo del Resguardo Marítimo Federal de las capitanías de puerto, particularmente con motivo de la semana santa y por la temporada de huracanes, en coordinación con las diferentes organizaciones de protección civil; y se prosiguió con el programa nacional de seguridad para pescadores ribereños y prestadores de servicio enmarcado en la Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria.

Asimismo, a fin de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar se estableció un programa de capacitación dirigido a trabajadores de las plataformas de perforación en la Sonda de Campeche, alcanzando 1,823 trabajadores capacitados.

4.5 Transporte multimodal

Principales acciones y resultados

Derivado de las acciones de promoción y fomento implementadas para impulsar el desarrollo del transporte multimodal, el pasado 11 de abril, la empresa Servicios Integrales y Desarrollo GMG, S.A. de C.V., operadora de la terminal interior de carga de Querétaro, y la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., concesionaria del recinto portuario de Altamira, Tamps., firmaron un convenio de colaboración para impulsar la creación de un corredor multimodal, que acercará la operación de dicho puerto a la zona del centro del país, mediante la oferta de servicios integrados en transporte y logística para el comercio exterior, y el incremento del flujo de carga hacia ambas instalaciones, lo cual generará ventajas competitivas a las empresas que comercializan sus productos en la Cuenca del Atlántico; asimismo, con dicha alianza, se ofrecerá una alternativa eficiente, económica y segura para enviar carga del centro del país a Centro y Sudamérica, El Caribe, Este de Estados Unidos y Europa, y viceversa.

Por otra parte, en el mes de mayo del presente año, se llevó a cabo un taller de trabajo denominado “La Integración del Transporte en México: Intermodalismo”, en el que se desarrollaron temas relacionados con la operación de la infraestructura y los servicios de transporte intermodal en México, por parte de connotados especialistas en la materia, el cual contó con la asistencia de prestadores y usuarios de servicios de transporte y logística, así como de diversas autoridades involucradas en el movimiento de mercancías.

4.6 Seguridad

Principales acciones y resultados

Debido a que el factor humano es el elemento principal en la causa de accidentes en la vías generales de comunicación, la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte prosigue con su labor de preservar la salud de los operadores del servicio público federal, al detectar con oportunidad padecimientos que determinan si se encuentra apto o no apto para realizar sus labores. Para el periodo esto se lleva a cabo a través de la aplicación de 105,507 exámenes psicofísicos integrales; de ellos corresponden 75,278 al transporte carretero, 8,888 al transporte marítimo, 1,059 al transporte ferroviario, 16,651 al transporte aéreo y 3,631 de apoyo al Sector, dentro de estos últimos se incluyen los practicados por convenio con la Policía Federal Preventiva.

Otra actividad consiste en realizar a los operadores de los diversos modos de transporte, un examen médico en operación al inicio o durante el trayecto de un viaje, que determine si está o no en condiciones de salud apropiadas para el desempeño de sus funciones. En el periodo que se reporta se practicaron 3,414,045 exámenes, que por transporte se dividieron en: 3,333,240 al transporte carretero, 10,716 al transporte marítimo, 58,209 al transporte ferroviario y 11,880 al transporte aéreo.

Con el propósito de detectar el consumo de drogas de uso y abuso, y de alcohol, entre los conductores del transporte público federal, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 166,473 estudios toxicológicos, de ellos 124,873 al transporte carretero, 7,920 al transporte marítimo, 5,315 al transporte ferroviario, 12,402 al transporte aéreo y 15,963 como apoyo al Sector, que incluyen los efectuados por el convenio firmado con la Policía Federal Preventiva.

Como complemento al control médico del personal que interviene en la operación de vehículos de los diferentes modos de transporte, se realizaron 628,937 inspecciones, que originaron 615 infracciones, para verificar si dicho personal cumple o no con las disposiciones normativas en materia de medicina del transporte, e inducirlo, si es el caso, a que regularice su situación.

La campaña permanente de prevención de accidentes está encaminada a proporcionar al operador del servicio público federal la información necesaria, a fin de que tome conciencia de la importancia de mantener una salud óptima. Para tal fin, se realizaron 1,189 pláticas de orientación para la salud. Asimismo se efectuaron 607 pláticas en relación a la prevención de adicciones y se repartieron 16,954 folletos, con temas alusivos a la prevención de accidentes de tránsito.

Al mismo tiempo, se ha continuado con la participación, dentro del Comité Nacional de Prevención de Accidentes, en los subgrupos de trabajo operativo, de informática, de planeación y de estadística. Se continúa con la implementación de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de farmacodependencia, labor coordinada entre esta Secretaría y los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Se realizaron las siguientes acciones de capacitación en materia de medicina preventiva: “XX Curso sobre Prevención e Investigación de Accidentes de Aviación-Factores Humanos”, el “IX Diplomado de Medicina de Aviación” y “Diplomado de Prevención, Detección, Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones para el Personal del Transporte Público Federal”.

Se ha continuado con los trabajos de la Subcomisión de Accesibilidad y Telecomunicaciones, perteneciente al Consejo Nacional Consultivo para las Personas con Discapacidad.

En materia de medicina preventiva encaminada a elevar la seguridad en las carreteras federales se obtuvieron los siguientes resultados:

Los accidentes no sólo lesionan a los trabajadores y vulneran el núcleo familiar sino también expresan inequidad e impactan negativamente a la planta productiva del país y al bienestar de la sociedad, como lo muestran los reportes estadísticos de accidentes. Todo ello enfatiza la necesidad de establecer medidas preventivas, a partir de las consideraciones expuestas. Destaca la investigación de los factores humanos que intervienen en la génesis de los accidentes, en los diversos modos de transporte, siendo la prevención el pilar fundamental para que los accidentes no se presenten. Derivado de ello, la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte realiza la investigación de los accidentes de tránsito desde el punto de vista médico; con fundamento en el Artículo 22, en su fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En el periodo que se informa se efectuaron 535 investigaciones de accidentes al Transporte Público Federal en sus diversos modos de transporte (marítimo, carretero, ferroviario y aéreo).

A raíz de la firma del Memorándum de Entendimiento a través del cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Departamento del Transporte de los E.U.A., se proponen proveer un marco de trabajo para las actividades de cooperación y la implantación de normas y procedimientos para el manejo de exámenes del uso de drogas y alcohol a los operadores de vehículos automotores comerciales que crucen la frontera entre México y los Estados Unidos de América, surge la necesidad de homologar (certificar) el Laboratorio de Toxicología con estándares y procedimientos equivalentes a los empleados por los laboratorios norteamericanos. Por lo cual se lleva un avance del 90 por ciento aproximadamente en la instalación de infraestructura, equipo y personal capacitado del Laboratorio de Toxicología, para el inicio formal de la certificación.

Dentro del convenio signado por esta Secretaría y el Gobierno del Estado de México, se estableció un Programa de Aplicación de Exámenes Médicos en Operación y Detección de Drogas de Abuso y Alcohol, por lo cual se llevaron a cabo dos operativos, en los que se aplicaron 970 exámenes médicos en operación, quedando pendientes los exámenes toxicológicos hasta que el Gobierno del Estado de México modifique su marco jurídico legal.

Por lo que se refiere al convenio firmado entre Gobierno del Distrito Federal y esta Secretaría, para la detección del consumo de drogas de abuso y alcohol en aliento, se implementaron exámenes toxicológicos y de alcohol a operadores del Servicio Público Concesionado del Distrito Federal, realizándose aproximadamente 4,200 exámenes.

Esta Secretaría en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), han venido trabajando en el diseño de un Centro Integral de Servicios (CSI), que permitirá constituir una Unidad de Servicio, que transmita confianza y credibilidad en los usuarios de la Secretaría.

4.7 Investigación científica e innovación tecnológica

Objetivos

- Apoyar el desarrollo integral del transporte público y privado realizando trabajos de investigación y generando, adaptando y transfiriendo oportunamente elementos de desarrollo tecnológico y operacional que propicien su modernización, eficiencia y seguridad, considerando su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.
- Contribuir en la formación y capacitación posprofesional de recursos humanos para el transporte.

Principales acciones y resultados

Las acciones realizadas por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tuvieron el propósito de llevar a cabo la promoción de las actividades científicas y tecnológicas, utilizando en forma adecuada y racional los recursos destinados a la investigación y desarrollo, por lo que el Instituto estableció convenios de colaboración científica y tecnológica internacional con instituciones gubernamentales y académicas de los Estados Unidos, Japón, España y Canadá. Asimismo, se desarrollaron estudios y proyectos para apoyar el quehacer de áreas operativas de la SCT; esto ha permitido captar recursos adicionales al presupuesto original del IMT. También se contempla la realización de estudios para organismos descentralizados del Gobierno Federal, así como de dependencias estatales.

El IMT difundió los resultados de los distintos estudios y proyectos mediante publicaciones, documentos técnicos y boletines informativos; agregado a lo anterior, algunos trabajos de investigación se difunden en congresos, coloquios y seminarios nacionales e internacionales.

Durante este periodo el IMT realizó 47 estudios y proyectos relacionados con las líneas de investigación siguientes: la seguridad y operación del transporte; el impacto ambiental que ocasiona la infraestructura y la operación del transporte, considerando las medidas de mitigación; el análisis y el diseño de infraestructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte; la caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas, suelos compactados, estabilización de suelos arcillosos y deformaciones permanentes de materiales; los sistemas de información geoestadística para el transporte; la economía del transporte; la relación del transporte con el desarrollo regional; el ahorro de energía en los vehículos; la interacción carga – vehículo – pavimento; los sistemas inteligentes de

transporte; transporte multimodal y distribución física de mercancías; la conectividad en puertos fronterizos y marítimos; así como el apoyo a los proyectos de ampliación y reconstrucción de los puertos nacionales; y la formulación de la nueva normativa para la infraestructura del transporte (Normativa SCT).

Además se firmaron los convenios internacionales de colaboración entre el IMT y los organismos que se mencionan a continuación: Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América, con objeto de recibir asesoría sobre la tecnología a emplear en la reducción de volumen de dragado de Puerto Madero, Chis. ; Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas de Ministerio de Fomento de España (CEDEX), para intercambiar experiencias sobre tópicos relacionados con la infraestructura del transporte.

Asimismo se sigue contando con la colaboración de expertos japoneses en la realización de estudios sobre hidráulica – marítimo portuaria, a través del apoyo que proporciona la Japan International Cooperation Agency (JICA).

En lo que a convenios de colaboración e intercambio académico se refiere, merece citarse el convenio que existe entre el IMT y la Universidad Canadiense de Concordia.

Como apoyo al incremento del presupuesto, se realizan estudios y asesorías para dependencias federales, tales como la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, el organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como estudios de ampliación de instalaciones portuarias para las distintas Administraciones Portuarias Integrales del país (APIS). Asimismo, se realiza un estudio sobre emisiones para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de Puebla.

En el rubro de difusión del conocimiento se ha cumplido con la cantidad de publicaciones de la Nota bimestral del IMT, habiéndose programado seis notas para el año 2001, estimándose contar con cuatro de ellas al mes de agosto del presente año. Asimismo, de diciembre de 2000 a agosto de 2001 se editaron 18 publicaciones técnicas, dos documentos técnicos y un manual estadístico del Sector Transporte.

El IMT, tiene bajo su responsabilidad el Programa de Formación y Capacitación Posprofesional de recursos humanos para la SCT y su Sector, mismo que consta de dos vertientes: la formación de recursos de alto nivel académico, mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado en México y el extranjero, y de especialidad técnica y el impulso a la actualización mediante cursos de educación continua.

En la formación de recursos humanos con capacitación de alto nivel académico, el IMT ha programado 200 becas a estudiantes interesados en cursar estudios de especialización, maestría y doctorado en universidades e instituciones de enseñanza superior del país, con las que se hayan firmado convenios de colaboración para apoyar programas de posgrado relacionados con el quehacer de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se apoya al personal que labora en la SCT, para que realice estudios de posgrado en el país y en el extranjero a fin de realizar estudios de maestría y doctorado, previéndose otorgar 60 becas. En este mismo periodo se ha apoyado a 185 estudiantes en el primero de los casos y 55 en el segundo.

Para proporcionar la actualización profesional del personal de la SCT, se programaron para el año 2001: cinco cursos internacionales, cinco cursos regionales y cuatro teleconferencias. Mediante convenio de colaboración establecido con la Facultad de Ingeniería de la UNAM, se programaron un diplomado en Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras y tres cursos para el Diseño Sísmico de Puentes.

Durante el periodo que se informa se han realizado dos cursos internacionales, dos teleconferencias, cinco cursos regionales, el diplomado en Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras y uno de los cursos de Diseño Sísmico de Puentes; además de otros dos cursos regionales: uno a solicitud del Centro SCT Sonora y otro a solicitud de la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado de la misma entidad federativa.

Es conveniente mencionar, que durante el año 2001 iniciará el Programa de Modernización de los Cursos de Educación Continua, creando las opciones de INTERNET y de Tele o Video – Conferencia. Cabe señalar que este proyecto se ha programado para realizarse a partir de octubre del mismo año.

En apoyo a las acciones de transferencia de tecnología para intercambiar experiencias sobre los avances e innovaciones en el campo del transporte, el IMT tiene previsto crear la Red de Centros de Capacitación y Transferencia de Conocimientos y Tecnologías del Transporte con las universidades que ofrecen posgrados en transportes.

Se contempla para el cuarto trimestre del 2001 empezar a integrar el Sistema de Voz y Datos para el desarrollo de actividades de investigación utilizando el servicio de INTERNET2, así como llevar a cabo la adquisición de equipo y sistemas para apoyar la capacitación a distancia y modernizar el Centro de Cómputo Avanzado del Transporte del IMT.

5. COMUNICACIONES

OBJETIVOS

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de competencia equitativa entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

5.1 Telecomunicaciones

El desarrollo tecnológico de los últimos años ha permitido que la influencia de las telecomunicaciones incida prácticamente en cualquier actividad de la vida humana. La amplia gama de servicios que actualmente se ofrecen, desde la telefonía y la radiocomunicación, hasta las comunicaciones satelitales y las novedosas aplicaciones de valor agregado, así como las carreteras de la información, apoyan la vida cotidiana de las familias, la productividad de las industrias y la competitividad de la economía en su conjunto.

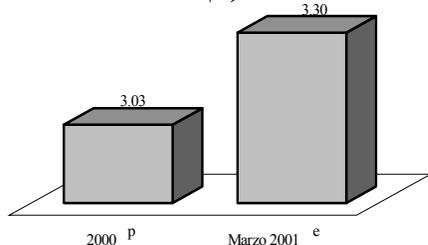
Esta tendencia que se observa a nivel mundial, ha sido impulsada en México por el Gobierno Federal mediante una estrategia de largo plazo a la cual le está dando especial énfasis esta Administración. Dicha estrategia, que tiene como objetivo central incrementar la cobertura y penetración de los servicios de telecomunicaciones en todo el país, se ha sustentado en tres elementos

centrales: la liberalización de este subsector mediante su apertura al capital privado, la desregulación y el establecimiento de condiciones que propicien un entorno de competencia equitativa entre los distintos operadores.

Lo anterior ha implicado que durante los primeros meses de la presente Administración, el subsector de las telecomunicaciones haya mantenido el comportamiento favorable que lo ha caracterizado durante los últimos años; es decir, una notable expansión de sus servicios acompañada de una reducción de sus tarifas al público, sobre todo en el servicio telefónico de larga distancia.

Si bien, el dinamismo de su crecimiento ha disminuido en los últimos meses como consecuencia de la desaceleración por la que atraviesa la economía mexicana en su conjunto, la tasa anualizada de 19.11 por ciento que registró el PIB de telecomunicaciones durante el primer trimestre, es una de las más altas que haya alcanzado el subsector en los últimos años, y es notablemente superior a la tasa de 1.87 por ciento que registró el PIB nacional durante el mismo periodo.

Participación de las comunicaciones en el Producto Interno Bruto Global (%)



Fuente: COFETEL, con información del INEGI

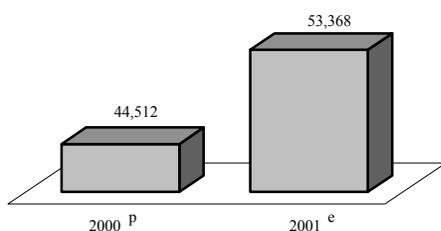
p: preliminar

e: estimada

El PIB del subsector comunicaciones, representa el 26.3 por ciento del total sectorial de comunicaciones y transportes.

A nivel nacional las telecomunicaciones han mantenido su tendencia a acrecentar su participación dentro del PIB global, al alcanzar un 3.3 por ciento al cierre de marzo de 2001 contra el 3.03 por ciento de finales del 2000.

Inversiones en la industria de las telecomunicaciones (Millones de pesos)



Fuente: COFETEL

p: preliminar

e: estimada

Para el año 2001 se prevé que las inversiones que realizan los concesionarios en el subsector de las telecomunicaciones asciendan a 53,368 millones de pesos, 19.9 por ciento más que lo canalizado en 2000. Con estos recursos se llevan a cabo actividades que favorecerán el dinámico desarrollo del subsector con mayor calidad y variedad de servicios.

Aspectos jurídicos y normativos

Con el propósito de actualizar el marco jurídico y regulatorio para responder con prontitud y eficacia al dinámico crecimiento de este subsector, de manera que se contemplen mejores condiciones de

competencia, mayor impulso a la inversión privada, más dinamismo hacia la conversión tecnológica, así como a la diversificación de servicios y ampliación de cobertura, se iniciaron los trabajos para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, se iniciaron tareas de manera conjunta con el Congreso de la Unión para lograr consensos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo a través de la Conferencia Parlamentaria que reúne a representantes de las Comisiones de Comunicaciones de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. En junio de 2001, se anunciaron los 10 principios fundamentales de dicha Ley y las bases de colaboración entre ambos Poderes.

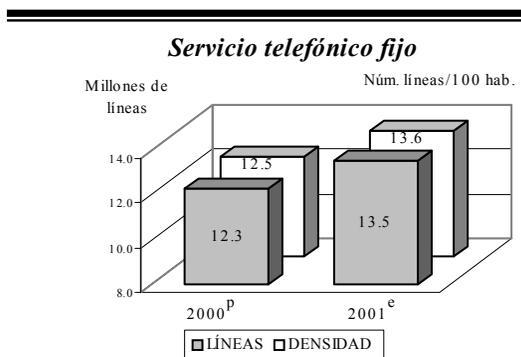
Esto dio lugar a un hecho histórico, ya que es la primera vez que se constituye la figura de la Conferencia Parlamentaria en el Congreso de la Unión para analizar el tema de las telecomunicaciones, misma que en coordinación con el Poder Ejecutivo ya arroja consensos desde el inicio de los trabajos para la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones

- Promover el incremento de la teledensidad y de la conectividad.
- Fortalecer la integración nacional.
- Apoyar el desarrollo educativo.
- Facilitar el acceso a servicios de salud a distancia.
- Incentivar la investigación y desarrollo tecnológicos.
- Permitir la convergencia tecnológica.
- Salvaguardar los derechos de los inversionistas.
- Salvaguardar los derechos de los usuarios.
- Eliminar lagunas técnicas y jurídicas de la actual Ley.
- Fortalecer la capacidad de gestión de Cofetel.

5.1.1 Telefonía básica

Para la presente Administración, el objetivo es lograr una mayor cobertura y penetración del servicio para aumentar la productividad de la economía en su conjunto, brindar más oportunidades de desarrollo en el país, elevar la calidad, aumentar la diversidad de servicios, y ofrecer precios más accesibles.



Fuente: COFETEL, con información de los concesionarios
 p: preliminar
 e: estimada

Al mes de junio la densidad del servicio de telefonía fija alcanzó las 13.1 líneas por cada cien habitantes, cifra que se compara favorablemente con la que se registró en diciembre pasado de 12.5 líneas. Es importante señalar que este incremento en la densidad telefónica es en principio congruente con la meta de 13.6 que se ha planteado para el año 2001, pues indica que sólo en el primer semestre del año se avanzó en su cumplimiento en un 54.5 por ciento.

El número de líneas en el servicio fijo de telefonía lleva en este periodo una tendencia anualizada de crecimiento de 9.7 por ciento, lo que permitirá alcanzar los 13.5 millones de líneas en diciembre de este año. Por su parte, la red de fibra óptica crece a una tasa de 9.2 por ciento, lo que permitirá pasar de 97.6 mil kilómetros que tenía en diciembre del 2000 a cerca de 106.6 mil en diciembre de 2001.

**Líneas en servicio por cada 100 habitantes
Comparativo por entidad federativa. Año 2000
(Media nacional 12.5 líneas/100 hab.)**

Estado	Densidad	Estado	Densidad
Distrito Federal	33.4	Durango	9.5
Nuevo León	21.8	Yucatán	9.5
Baja California	18.1	Guanajuato	9.1
Baja California Sur	17.0	Nayarit	9.1
Jalisco	17.0	Michoacán	8.1
Colima	15.0	Puebla	8.1
Coahuila	14.0	San Luis Potosí	7.8
Chihuahua	14.0	Guerrero	7.0
Sonora	14.0	Veracruz	7.0
Tamaulipas	14.0	Tlaxcala	6.7
Morelos	12.0	Campeche	6.6
Aguascalientes	11.9	Zacatecas	6.5
México	11.4	Hidalgo	6.1
Quintana Roo	11.4	Tabasco	5.4
Querétaro	11.1	Oaxaca	4.1
Sinaloa	10.4	Chiapas	3.6

Fuente: COFETEL

Con la finalidad de beneficiar a los usuarios del servicio telefónico se ha continuado la formación de nuevas áreas de servicio local. En el mes de julio de 1999 comenzó el programa de consolidación de Áreas de Servicio Local, consistente en la agrupación del servicio telefónico de comunidades vecinas. Dicho proceso se ha desarrollado de manera gradual, al comienzo del mismo, existían 1,464 áreas y todas las llamadas entre ellas se cursaban como larga distancia. Desde esa fecha y hasta mayo de este año, se han consolidado 245 nuevas áreas de servicio telefónico local, las que representan el 60.3 por ciento de las 406 con que contará el país al finalizar esta nueva definición geográfica, en junio del 2002.

En diciembre del año 2000 concluyó la primera etapa de crecimiento de la numeración nacional con el incremento a ocho dígitos de la numeración local de Guadalajara y Monterrey, y en noviembre del presente año, se insertarán nuevas claves de larga distancia simultáneamente para todo el país, con lo cual el número nacional crecerá de 8 a 10 dígitos, de acuerdo a lo establecido en el Plan Fundamental de Numeración. Con ello se creará disponibilidad numérica suficiente para satisfacer la demanda de futuros proveedores de servicios que entren a competir en el mercado.

No obstante los importantes avances que se han realizados en materia de cobertura de los servicios de telefonía básica, México sigue siendo un país que se caracteriza por una distribución desigual de los servicios telefónicos entre estados y estratos de ingreso. En ese sentido, para la presente Administración, se plantea como estrategia promover la participación de nuevos concesionarios para ampliar la oferta de servicios en zonas donde no exista cobertura, o ésta sea escasa o deficiente.

Concesiones y permisos otorgados

Durante el periodo que se informa se otorgó un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar el servicio de telefonía local con tecnología alámbrica, por lo que a la fecha existen un total de 17 concesiones, considerando a Teléfonos de México (Telmex) y Teléfonos del Noroeste, (Telnor).

Asimismo, durante dicho periodo se encuentra en la etapa final para su otorgamiento un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones interestatal para prestar el servicio de telefonía de larga distancia, por lo que a la fecha existe un total de 31 concesiones de redes interestatales, de las cuales 23 son para prestar el servicio de larga distancia, tres para el servicio de telepuerto, cuatro para la provisión y arrendamiento de capacidad de operadores de larga distancia, y una para el servicio móvil terrestre y marítimo por satélite.

En cuanto al servicio que se presta a través de aparatos y casetas públicas, durante el periodo de referencia se otorgaron siete permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de telefonía pública, con base en el Reglamento del Servicio de Telefonía Pública publicado en el Diario oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1996. Al cierre de este periodo hay un total de 53 permisos de este tipo.

Convenio entre compañías telefónicas

Rubros incluidos en el convenio

- Condiciones de la interconexión larga distancia-local y local-local.
- Pago de adeudos por proyectos especiales e interconexión.
- Estándares de calidad.
- Liquidaciones de saldos provenientes del sistema de retorno proporcional.
- Tarifas de reventa.

A finales del mes de diciembre del año 2000, las compañías telefónicas más grandes del país, Teléfonos de México, Telnor, Avantel, y Alestra, celebraron un convenio a fin de terminar una serie de controversias judiciales y administrativas existentes entre ellas, contribuyendo de esta manera, a propiciar un ambiente de sana competencia, un mejor entorno para la inversión y sentar mejores bases para la convergencia e interconexión de redes entre los principales operadores de servicios de telefonía en nuestro país.

Tarifas en telefonía local y larga distancia

Se ha procurado generar y mantener un entorno de sana competencia en el mercado de los servicios de telecomunicaciones, al vigilar que las tarifas aplicadas por los concesionarios y permisionarios que prestan dichos servicios cumplan con los criterios de calidad, competitividad, seguridad y permanencia que establece el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En el caso particular de las tarifas que aplica Teléfonos de México, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), además de verificar que se sujeten a lo señalado por la Ley, se asegura que Telmex cumpla con el control establecido en su título de concesión para la “canasta de servicios básicos controlados” y con las obligaciones específicas que se establecieron para esa empresa en su carácter de concesionario de una red pública de telecomunicaciones con poder sustancial en los mercados de telefonía básica local, larga distancia nacional e internacional, y de transporte interurbano, mediante la “Resolución de Dominancia” que al efecto emitió la Cofetel el pasado 12 de septiembre del año 2000.

En este sentido, la Comisión ha resuelto respecto a solicitudes de registro de tarifas presentadas durante el presente año por Telmex, para los servicios de telefonía local, larga distancia y enlaces digitales, aplicando estrictamente las obligaciones específicas a las que está sujeta esta empresa, con el propósito de evitar que como concesionaria con poder sustancial impida que otros concesionarios o

permisionarios de telecomunicaciones participen en el mercado de forma equitativa y así, propiciar una sana competencia entre ellos, en beneficio del público en general.

a) *Telefonía local*

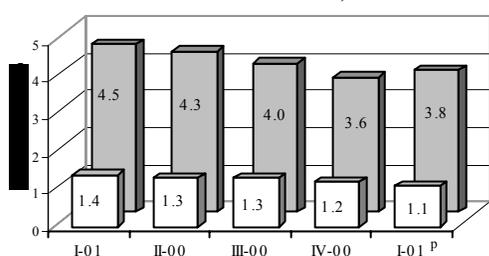
En febrero de 2001, la Cofetel autorizó a Telmex aplicar un incremento promedio ponderado de 3.6 por ciento en los servicios de telefonía local. La renta básica comercial y los gastos de instalación de las líneas residenciales y comerciales se mantuvieron sin cambio; en tanto que la renta básica residencial y el servicio local medido para las líneas residenciales y comerciales se incrementaron en 6.5 por ciento.

Puesto que éste es el único incremento en las tarifas del servicio local que la Comisión autorizará durante el presente año y toda vez que la inflación anual que se espera al cierre de 2001 es de 6.5 por ciento, es ampliamente factible que se cumplan las metas que se establecieron en cuanto a que el nivel de los índices de la tarifa real del servicio local residencial y del servicio local comercial para el año 2001, no sean superiores al que registraron en el año 2000. De hecho, considerando que la renta básica y los gastos de instalación para las líneas comerciales se mantuvieron sin cambio, las tarifas del servicio local comercial se habrán reducido en seis por ciento.

b) *Servicio de larga distancia*

En el caso de las tarifas de larga distancia, éstas siguen registrando bajas significativas en sus niveles reales. Durante el primer trimestre del presente año la tarifa promedio del servicio de larga distancia nacional fue de \$1.10 por minuto, lo que representa una disminución de 8.3 por ciento respecto a la tarifa registrada en el último trimestre del año 2000.

Tarifas promedio de larga distancia
(Cifras en pesos constantes del primer trimestre de 2001)



Fuente: COFETEL, con información de los concesionarios
p: preliminar

Uno de los factores que influyeron en la reducción de las tarifas del servicio de larga distancia nacional durante este primer trimestre, fue la autorización que el pasado mes de febrero otorgó la Cofetel a Telmex/Telnor sobre diversos paquetes tarifarios del servicio de larga distancia que consideraban bajas sustanciales en sus precios.

En el caso del servicio de larga distancia internacional, la tarifa promedio por minuto registró un ligero repunte de carácter estacional incrementándose en 5.5 por ciento respecto al último trimestre de 2000. No obstante, se espera que en el transcurso del año retome su tendencia a la baja, particularmente si se considera que la Comisión autorizó recientemente una reducción de 18 por ciento de la tarifa de liquidación a Estados Unidos y Canadá, países hacia los que se dirige el 85 por ciento del tráfico de larga distancia internacional que se origina en México.

Definición de una política regulatoria en materia de interconectividad

En el subsector de las telecomunicaciones, la interconexión entre redes públicas es un requisito indispensable para introducir la competencia en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, así como para fomentar su desarrollo eficiente. Si tal interconexión no se diera, cada operador entrante tendría que instalar una red completa para cursar todo el tráfico que sus usuarios generaran.

Se está definiendo una política regulatoria en materia de interconectividad. Para tales efectos, se trabaja en la elaboración del Plan Fundamental de Interconexión que establecerá las condiciones, incluyendo aquellas relativas a la conmutación y la transmisión, a las cuales deberán sujetarse los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones en la interconexión de sus respectivas redes. Con ello se garantizará la obligatoriedad de la interconexión, se respetará la libertad contractual de negociación entre partes, y se consolidará la intervención del ente regulador en cualquier momento de la negociación para preservar el carácter público de la interconexión.

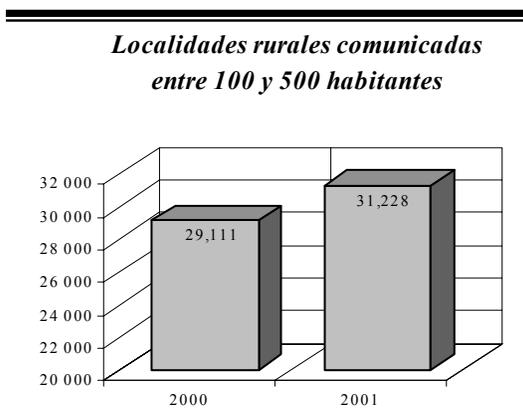
5.1.2 Telefonía rural

Uno de los principales objetivos sectoriales en materia de servicios de telecomunicaciones, es impulsar su cobertura y penetración para integrar comunidades, particularmente las marginadas disminuyendo su desigual distribución geográfica y social.

Al respecto, el Programa de Telefonía Rural reviste particular importancia, en la medida en que está dirigido a incorporar al servicio telefónico localidades de baja densidad demográfica (100 a 500 habitantes), que se caracterizan por sus altos índices de pobreza y gran dispersión; la mayoría de éstas se sitúan en las regiones más alejadas del país, en donde prevalecen condiciones orográficas que hacen difíciles los caminos de acceso y el suministro de servicios importantes como la energía eléctrica y el transporte.

A fin de dar continuidad al desarrollo de la telefonía rural, este Programa siguió impulsando la ampliación del servicio mediante el uso de las tecnologías de punta disponibles, como son la celular y satelital. Ello ha requerido de la participación de las empresas concesionarias de telefonía celular y del organismo Telecomunicaciones de México, bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de los gobiernos estatales y municipales.

En los años de 1995-1996 el Programa de Telefonía Rural se llevó a cabo con el uso de la infraestructura existente de las empresas concesionarias de telefonía celular. A partir de 1997 la Secretaría inició el uso de la tecnología satelital, aprovechando la disponibilidad de la banda L de los satélites Solidaridad 1 y 2 para poder comunicar a las localidades cuya orografía impide alcanzar la cobertura celular. El segmento espacial en banda L es limitado y finito, por lo que en el año 2000 se inició la introducción del uso de la banda Ku para ampliar la cobertura del servicio.



Fuente: Unidad de Programas de Cobertura Social de Comunicaciones

En el periodo 1995-2000 fueron comunicadas 29,111 poblaciones rurales en el rango de 100 a 500 habitantes y para el año 2001 fueron instaladas durante el primer semestre 2,117 terminales, lo que hace un total para este periodo de 31,228 poblaciones comunicadas con más de nueve millones de habitantes. De los equipos instalados en este año 1,565 son en banda L, 216 en banda Ku y 336 con tecnología celular.

Cabe aclarar que antes de 1995 existían 4,478 localidades en este rango de población comunicadas por Telmex con tecnología de radio de acceso múltiple para beneficio de aproximadamente 1.4 millones de habitantes. De esta forma, el servicio telefónico rural beneficia actualmente a más de 10.4 millones de habitantes principalmente en la región sureste del país donde se concentra alrededor del 60 por ciento de los teléfonos rurales por satélite en banda L.

Aunado a lo anterior, el Programa de Trabajo 2001 ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de operación y mantenimiento de los equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico. En este sentido, la meta del Programa 2001 de Telefonía Rural considera verificar la operación de 27,389 terminales telefónicas que fueron instaladas en los diferentes programas anuales. Para el 31 de agosto, se estima que los equipos verificados serán del orden de 18,200, por lo que el avance en estas tareas supera el 66 por ciento.

En cumplimiento del Plan de Comunicaciones de Emergencia del Volcán Popocatepetl y para atender la contingencia que se produjo durante el mes de diciembre del año pasado, se verificó el óptimo funcionamiento de las 419 terminales instaladas por diversos concesionarios en el área de peligro mayor. En forma adicional y para dar atención a la población ubicada en los albergues establecidos en la zona, así como para facilitar las tareas de coordinación de las dependencias y organismos involucrados en el programa operativo del volcán Popocatepetl, se instalaron en forma temporal 314 terminales telefónicas de diversas tecnologías.

5.1.3 Comunicación vía satélite

Actualmente en el Sistema Satelital Mexicano existen dos entidades nacionales que proporcionan los servicios: Satmex que cuenta con satélites propios, y el organismo descentralizado Telecomunicaciones de México (Telecomm) que proporciona los servicios fijos internacionales y móviles por satélite mediante los satélites de Satmex y de los consorcios Intelsat e Inmarsat.

Debido a la falla total del Solidaridad 1, ocurrida en agosto del 2000, se cuenta con dos satélites geostacionarios: el Solidaridad 2 y el Satmex 5, con carga útil en las bandas de frecuencia C, Ku y L, cuya capacidad ocupada es de 75 por ciento, más de la mitad de la misma se ocupa para transmitir señales a los Estados Unidos de América, Centro y Sudamérica. Del total de la ocupación satelital, 32.4 por ciento corresponde a televisión, 50 por ciento a voz y datos, y el restante 17.6 por ciento a los servicios de radio y servicio móvil.

La amplia gama de servicios vía satélite de voz, datos e imagen, así como la alta competitividad que ha generado este medio de comunicación, ha hecho posible impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones, mejorar la calidad de los servicios, propiciar un entorno de competencia y promover la innovación tecnológica. De esta manera se ha convertido en un medio para proporcionar servicios de educación, salud pública, y fortalecer la seguridad nacional, y se contribuye al crecimiento de la economía y a la integración nacional.

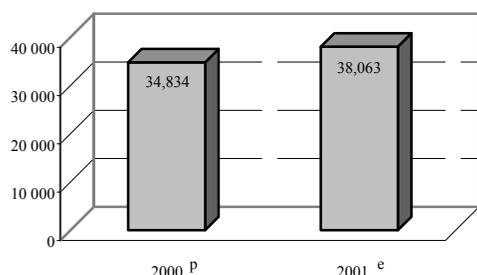
Asimismo, se han creado redes públicas de telepuertos para proporcionar servicios de radiocomunicación, voz y datos por satélite, además de redes privadas, que han instalado empresas de televisión, radio, datos, noticias, voz y datos, así como las de organismos del sector público, para atender servicios educativos, medicina y seguridad.

Servicios de telepuertos y móviles por satélite

El telepuerto es una instalación integrada por una o varias estaciones transreceptoras de comunicación vía satélite, que se interconectan con las redes terrestres de telecomunicaciones para proporcionar servicios de conducción de señales de voz, datos, audio y video, con cobertura nacional o internacional. El Gobierno Federal tiene acceso a través de Telecomm, a tres telepuertos internacionales: Iztapalapa, Tulancingo y Hermosillo, 20 telepuertos distribuidos en las principales ciudades del país para servicios nacionales y 10 estaciones terrenas transportables.

El telepuerto de Iztapalapa proporciona servicios satelitales permanentes y ocasionales de voz, datos, audio y video, así como la operación del centro de transmisiones digitales de la red Edusat para televisión educativa por satélite y del centro de transmisiones digitales de televisión gubernamental, también se realizan transmisiones de telemedicina del Hospital Infantil.

Planteles educativos con equipos receptores del programa EDUSAT



Fuente: TELECOMM
 p: preliminar
 e: estimada

Cabe destacar que a finales del año 2000 el centro de transmisiones de la red Edusat, distribuía las señales de televisión comprimidas a 34,834 estaciones receptoras instaladas en planteles educativos, se prevé que para diciembre de 2001 esta cifra aumente a 38,063. Para ello, se utilizan dos transpondedores de la reserva del Estado asignados a los satélites mexicanos: uno del Solidaridad 2 por donde se transmiten ocho señales con compresión digital a través del sistema Digicipher I, y por el otro transpondedor del Satmex 5, se transmiten hasta 16 señales mediante el sistema Digicipher II, con

cobertura sobre México y América Latina.

El telepuerto de Tulancingo proporciona principalmente los servicios de enlaces internacionales vía satélite de Intelsat, que incluyen la conducción de señales de telefonía conmutada de larga distancia, las redes digitales de voz y datos de diversos usuarios, y la transmisión y recepción de señales de televisión ocasional internacional.

En el sistema satelital también se proporcionan los servicios móviles mediante la banda L, y recientemente, por la banda Ku. El proyecto nació con la inclusión de la banda L en la carga útil de los satélites Solidaridad, sin embargo el espectro de esta banda es limitado, pues en el ámbito mundial se dispone de 33 megahertz, de los cuales México tiene 4.22. La ventaja que ofrece es una calidad uniforme en las comunicaciones, aún en condiciones climáticas adversas.

Con la privatización de los satélites y por decisión del Comité de Reestructuración del Sistema Satelital Mexicano, las comunicaciones móviles continuaron siendo operadas por el Gobierno Federal a través de Telecomunicaciones de México para ofrecer fundamentalmente servicios de carácter social y para seguridad nacional. Los servicios que se proporcionan son los de Movisat-voz, que es comunicación telefónica entre vehículos terrestres, aéreos y marítimos, así como para la telefonía rural, enlazados con la red pública conmutada, y el servicio de Movisat-datos, que es un servicio de comunicación móvil de transmisión de datos a baja velocidad en forma bidireccional entre unidades de transportación marítima y terrestre, para flotillas de autotransporte y sistemas de monitoreo.

En el año 2000, el sistema Movisat operó 15,304 terminales, de las cuales 9,827 son para la telefonía rural, 1,967 que están activadas para los sistemas de seguridad nacional, 3,343 para el servicio de datos y 167 para redes privadas. Al mes de agosto de este año, ya se tienen 12,424 comunidades con terminales rurales satelitales, 2,170 terminales para los servicios de seguridad y 4,554 para los servicios móviles de datos. El incremento de la demanda, requiere que se amplíe el centro de control de señales móviles y se asegure la reposición de la capacidad en banda L.

Alternativas para reponer capacidad en banda L

La pérdida del satélite Solidaridad 1 y el posible reemplazo anticipado del Solidaridad 2, en el 2004, obligan a estudiar diversas alternativas para asegurar la reposición de la capacidad en banda L, entre ellas se analizan:

- Reemplazo del satélite Solidaridad 2 de Satmex, con un nuevo satélite de alta potencia que incluya las bandas C, Ku de servicio fijo y la banda L para servicio móvil.
- Un satélite mexicano dedicado en banda L con huella sobre México, de alta potencia y nueva tecnología de reuso de frecuencias y terminales pequeñas de bajo costo, de tercera generación.
- Un satélite regional para Norteamérica en asociación con Canadá y los Estados Unidos de América, con nueva tecnología de reuso de frecuencias y terminales pequeñas de bajo costo, tipo celular, de tercera generación.
- Renta de capacidad de los nuevos satélites de Inmarsat-4, con huella sobre América, aprovechando las frecuencias que México tiene coordinadas.

Es fundamental que México logre preservar sus derechos en cualquiera de las alternativas que se seleccionen, tomando en cuenta las limitantes de inversión pública.

Concesiones y permisos otorgados

Con el fin de impulsar la incorporación de nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad y diversidad de los servicios de telecomunicaciones a menores costos en beneficio de los usuarios, con fecha 19 de junio del 2001, la Comisión Federal de Telecomunicaciones sometió a la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la propuesta de licitación de concesión para ocupar y explotar la posición orbital geostacionaria 77° Oeste y las bandas de frecuencias asociadas.

El 12 de julio de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el programa para llevar a cabo la licitación de la posición orbital de referencia con cobertura nacional y a los Estados Unidos de América, para los servicios de radiodifusión por satélite y fijo por satélite.

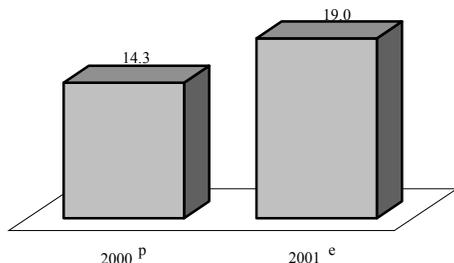
Con objeto de satisfacer las crecientes necesidades de comunicación satelital y atendiendo los tratados internacionales, se continúa con la apertura a la competencia mediante el otorgamiento de cuatro concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros, a fin de ampliar la oferta de servicios en el país y promover el mejoramiento de la calidad y el precio de los servicios. Asimismo, se otorgaron cinco permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, sumando a la fecha un total de 61 permisos de esta clase.

5.1.4 Radiocomunicación

Los servicios de radiocomunicación se han consolidado como alternativas a los medios tradicionales de comunicación, lo cual ha permitido incrementar la productividad y competitividad de la economía.

Al mes de mayo, el número de usuarios del servicio de telefonía móvil por cada 100 habitantes fue de 16.9, cifra que se compara con el 14.3 observado al cierre del año 2000 y con la meta de 19.0 estimada para finales de 2001; así, durante los primeros cinco meses del año, en materia de penetración del servicio de telefonía móvil se tiene un avance de 55 por ciento en el cumplimiento de la meta prevista. La tendencia de crecimiento hará posible a finales de 2001 atender aproximadamente a 19 millones de usuarios en 298 ciudades del país.

Penetración de la telefonía móvil
(Usuarios por cada 100 habitantes)

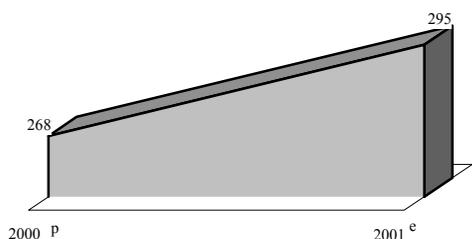


Fuente: COFETEL, con información de los concesionarios
p: preliminar
e: estimada

Con el propósito de analizar la información pública sobre la calidad del servicio que se recibe, proponer los incentivos para mejorarla, establecer un sistema que promueva servicios con estándares de calidad internacionales, y ampliar la cobertura de los servicios, se firmó a principios de año el “Acuerdo para Mejorar la Calidad en el Servicio de Telefonía Móvil” con todos los concesionarios de redes inalámbricas móviles, incluyendo aquellos que operan sistemas personales de comunicación (PCS).

Dicho acuerdo especifica las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo durante este año las evaluaciones de calidad, así como el esquema comparativo de los resultados de las mismas. Incluye la “Metodología de Evaluación de la Calidad de Servicio de las Redes Móviles de Servicio Local”, así como el “Calendario de Evaluaciones de Calidad para el Año 2001”, diseñado para monitorear las redes móviles en las ciudades con mayor número de usuarios y con la presencia comercial del mayor número de operadores. En total se realizan, a partir de mayo y hasta diciembre de este año, 103 evaluaciones en 19 ciudades, a la fecha se han realizado mediciones en ocho ciudades para diferentes redes de distintos operadores que en conjunto suman 24 evaluaciones.

Radiocomunicación especializada de flotillas
(Miles de usuarios)



Fuente: COFETEL, con información de los concesionarios
p: preliminar
e: estimada

El muestreo de cada evaluación consiste en medir cada red móvil de manera global, a efecto de reflejar lo mejor posible el comportamiento y la distribución del tráfico real de cada red. En cada área de estudio se generan 1,825 llamadas desde vehículos en movimiento, los cuales se desplazan en rutas predeterminadas que incluyen tanto avenidas principales como vías de acceso secundarias. Al final de cada evaluación, la Cofetel dará a conocer al público en general las coberturas garantizadas proporcionadas por los concesionarios en kilómetros cuadrados y los cuadros comparativos de los resultados de todas las mediciones que se hayan realizado. De esta forma, los

usuarios tendrán mejores elementos de decisión entre una u otra compañía, lo que a su vez repercutirá en la mejora de la calidad del servicio de todas las redes móviles, propiciada por la competencia comercial entre ellas. Conforme se realicen las evaluaciones subsecuentes, los resultados se incluirán en el cuadro comparativo de resultados y serán publicados el primer jueves de cada mes.

Para el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas *trunking* se han otorgado 49 concesiones y se proporciona en 259 ciudades, al mes de abril el número de suscriptores creció en 2.5 por ciento con respecto a lo registrado en diciembre pasado, al pasar de aproximadamente 268 mil usuarios a cerca de 275 mil. En sólo cuatro meses se ha alcanzado prácticamente la cuarta parte del crecimiento de 10 por ciento que se planteó como meta para el 2001, es decir, para el cierre de este año se tiene contemplada una cifra superior a los 295 mil suscriptores.

Por su parte, en el servicio de radiolocalización móvil de personas *paging* se han otorgado 154 concesiones, incluyendo el servicio *paging de dos vías*, cuyos concesionarios a finales del año 2000 atendían a cerca de 718 mil usuarios en 112 ciudades en donde se presta el servicio, sin embargo, se ha presentado una disminución en el número de usuarios debido principalmente a la preferencia por el teléfono celular.

Concesiones y asignaciones otorgadas

Derivado del proceso de licitación, correspondiente al programa sobre las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados publicado en el DOF el 25 de mayo de 1998, durante el periodo que se informa se otorgaron dos concesiones de bandas de frecuencias y una de red pública de telecomunicaciones asociada para prestar el servicio de radiocomunicación móvil terrestre, por lo que a la fecha el número total de concesiones otorgadas para prestar este servicio asciende a 19 de bandas de frecuencias y tres de redes publicas de telecomunicaciones asociadas.

Adicionalmente, se están revisando los procedimientos de licitación pública para el otorgamiento de concesiones de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, programados en el año 2000, con el fin de simplificarlos y hacerlos más ágiles, claros y transparentes. Dichos procedimientos de licitación son los siguientes:

Modalidades de uso	Cobertura geográfica
Sistemas de distribución local multipunto (LMDS)	Diversas coberturas regionales
Servicios de transmisión bidireccional de datos en las bandas MDS-MMDS. Denominada también "Servicios de Comunicación Multipunto (SCM)"	Áreas Básicas de Servicio (ABS)
Servicios fijos de transmisión de datos, para el envío unidireccional de mensajes o señales, hacia unidades fijas o móviles	Nacional
Radiocomunicación móvil especializada de flotillas <i>trunking</i>	Áreas Básicas de Servicio (ABS)

Derivado de lo anterior, los procedimientos de las mencionadas licitaciones, podrían iniciarse entre el segundo semestre del 2001 y el primer semestre del 2002. Por lo que toca a la asignación de frecuencias para uso oficial, en el periodo de este Informe se otorgaron 17, lo que da un total de 222 asignaciones a favor de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales.

Por otra parte, durante el citado periodo se participó en cinco reuniones de carácter internacional, con el fin de afirmar y estrechar las relaciones con los gobiernos y administraciones de otros países, así como con organismos multilaterales en materia de telecomunicaciones.

5.1.5 Redes informáticas

Las acciones en materia de redes informáticas han tenido gran importancia para la consolidación de los servicios actuales de telecomunicación e información en línea. La tendencia de crecimiento de los usuarios de Internet en este año es de 56.4 por ciento, con lo cual se superarán los 4.2 millones de usuarios previstos para finales de 2001. En el periodo diciembre 2000 a julio 2001 se han emitido 44 constancias de registro para la prestación de estos servicios.

Durante el periodo que comprende este Informe se inició la elaboración de un anteproyecto para la definición de una política regulatoria en materia de interconectividad, y se identifican espacios de oportunidad para promover el acceso a servicios digitales con calidad en los contenidos. Asimismo, se puso en marcha un sistema de consulta y tramitación por Internet de certificados de homologación de equipos y de permisos.

El día 27 de agosto de 1998 se constituyó e integró el Subcomité de Normalización de Tecnologías de la Información (STI) del Comité consultivo Nacional de Normalización en Telecomunicaciones (CCNN-T), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y de

los lineamientos para la integración de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, expedidos por la Comisión Nacional de Normalización (CNN).

Para el mejor desempeño de las funciones del CCNN-T, se estableció que el STI se encargara de las áreas específicas en materia de tecnologías de la información (ejemplo: comercio electrónico, teletrabajo, aplicaciones de Internet, etc.), el cual tiene la responsabilidad de estudiar los anteproyectos, comentarios y sus respuestas, y demás trabajos que el CCNN-T le encomiende de los temas derivados del desarrollo de nuevas tecnologías.

En la actualidad, el STI tiene asignado el proyecto para la elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Norma Oficial Mexicana: *NOM-157-SCTI-2001 Seguridad Informática*, cuyo objetivo es regular el uso de certificados digitales y firmas electrónicas para proporcionar seguridad técnica en la transmisión de datos en las redes de telecomunicaciones. El grupo de trabajo está conformado por la industria nacional, instituciones educativas y los bancos nacionales, y continúa trabajando con las propuestas vertidas por los participantes relativas al reconocimiento de documentos y firma electrónica.

5.2 Sistema e-México

La nueva Administración tiene el reto de proporcionar conectividad (voz y datos) a todas las familias del país como un motor de desarrollo económico, social y humano. Para ello desarrolla un modelo de conectividad y convergencia que permita la capacitación, la culturización y el desarrollo de la cultura digital entre las bases sociales del país. Con la conectividad se proporcionará acceso a la red de Internet, la cual ofrece una gran cantidad de opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Los principios básicos que rigen este proyecto son: igualdad de oportunidades para toda la población, derecho a la educación y a la salud, derecho a la libre expresión de ideas, y respeto a la diversidad de culturas y valores, incluidos los de las regiones indígenas.

La naturaleza propia del Sistema e-México lo convierte en un proyecto abierto, democrático y participativo, al cual pueden tener acceso todos los hombres y mujeres de este país que quieran hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y beneficiarse de sus contenidos, en especial de aquellos relacionados con la educación, cultura, salud, gobierno, comercio y servicios de atención a la comunidad. Se está coordinando que centros instalados por entidades privadas como Unete, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Teléfonos de México, y otras, se agreguen al Sistema e-México.

Este Sistema busca promover la conectividad y generación de contenidos digitales vía Internet a precios accesibles, principalmente en comunidades urbanas y rurales del país con más de 400 habitantes.

Durante el periodo que cubre este Informe, se concluyó el diagnóstico de cobertura de servicios por cabecera municipal, que incluye la topología, tecnología y protocolos, para la integración de la infraestructura existente de todas las redes de telecomunicaciones en una megared nacional, que permita el acceso de servicios en todos los municipios del país.

Es así que, el pasado 22 de febrero en la población de El Salto, Dgo., el Presidente de la República puso en marcha el Sistema e-México con la puesta en operación de un Centro Comunitario Digital de Telecomm. A partir de ese momento, se han instalado 364 centros en 177 cabeceras municipales, en escuelas públicas y otros centros educativos, kioscos municipales y oficinas de teléfonos para ofrecer

servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de dos millones de habitantes.

Acciones relevantes en e-educación, e-salud, e-economía y e-gobierno

Derivado de las propuestas y sinergias obtenidas del Foro de Consulta Ciudadana, se integraron los primeros comités de trabajo en materia de contenidos, y se inició el planteamiento y diseño de diversos programas piloto en materia de e-educación, e-salud, e-economía y e-gobierno.

- En coordinación con la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional Indigenista, se puso en marcha un programa para evaluar el impacto de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones e informática en las comunidades apartadas. Actualmente, se está implementando un programa piloto en comunidades de la Región Huichol, que tiene como premisa que las comunidades desarrollen contenidos en su lengua materna y se aproveche la conectividad digital para servicios de educación y salud.
- Por otra parte, el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo está coordinando un grupo de trabajo con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Colegio de Bachilleres, entre otros, y donde participa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la integración de contenidos educativos interactivos y que sean utilizables vía Internet.
- También se participa en el Comité e-Salud que preside la Secretaría de Salud como cabeza del sector. Este comité coordina los esfuerzos institucionales para desarrollar contenidos y servicios de salud, aprovechando las tecnologías de comunicación.
- En coordinación con la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional de Empresas Sociales, se avanza en la definición de los primeros programas piloto para el comercio de artesanías y otros productos regionales a través de Internet.
- Finalmente se destaca la participación con el Comité e-Gobierno que preside la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, el cual se apoya en la definición de los estándares de interoperabilidad para integrar los servicios y trámites ciudadanos, entre otros asuntos.

5.3 Radio y televisión

La radio y televisión en México y quizá en el mundo, son los medios de comunicación más importantes con los que cuenta la sociedad. El número de emisoras que operan en nuestro país, la cobertura y penetración, además de su fácil acceso avalan su importancia. Sin la radio y la televisión, sería difícil concebir la mayor parte de los cambios que se han suscitado en el México moderno.

Las acciones más relevantes promovidas desde el inicio de la presente Administración han sido los trabajos orientados a propiciar, entre otros, que estos servicios lleguen al mayor número de poblaciones en todo el país, una mayor transparencia en el otorgamiento de permisos y concesiones, un entorno de competencia equilibrada, e impulsar la convergencia tecnológica que se está dando entre la radiodifusión y las telecomunicaciones. Por ello a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Gobernación, Salud y Educación, y de la propia oficina de la Presidencia de la República, se ha iniciado la revisión a la Ley Federal de Radio y Televisión.

En dicha revisión se cuenta con la positiva participación de miembros del Honorable Congreso de la Unión, a través de sus respectivas Comisiones, así como de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, académicos y sociedad civil.

Por otra parte, el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión, donde participan la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, ha continuado sus labores de análisis orientados a la introducción de tecnologías digitales en nuestro país. Manteniendo como objetivos elevar la calidad de los servicios, hacer un uso más eficiente del espectro radioeléctrico y favorecer la convergencia de la radiodifusión con las telecomunicaciones.

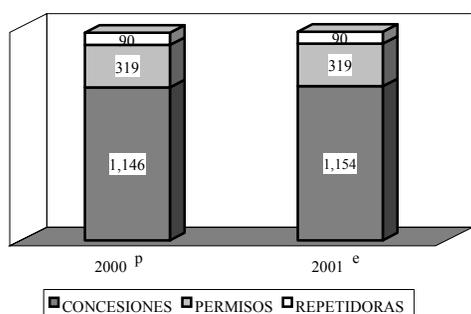
Dentro de estos trabajos se han estudiado los avances tecnológicos en otros países, observándose que en materia de televisión digital los estándares tienden a encontrar un balance entre el mejoramiento de la calidad y el desarrollo de nuevos servicios. Lo anterior permite contemplar que el panorama para adoptar un estándar de televisión digital se aclara, sin embargo es necesario continuar los estudios para establecer un marco jurídico que fomente el uso de esta tecnología en beneficio de la sociedad y favorezca la inversión y el crecimiento de esta industria como agente económico de la sociedad mexicana.

Cabe destacar la participación en dos reuniones internacionales, la primera celebrada en la ciudad de Washington, D.C. del 28 de febrero al 1º de marzo, con representantes de la administración de los Estados Unidos de América, en la cual se dio inicio a las negociaciones para el uso compartido de la banda de 700 megahertz, actualmente utilizada para el servicio de televisión analógica y planificada para la televisión digital en banda UHF, estableciéndose como principio de la negociación, la protección al servicio de televisión y el uso equitativo y recíproco de dicha banda; la segunda se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, del 7 al 11 de mayo con representantes de las administraciones que

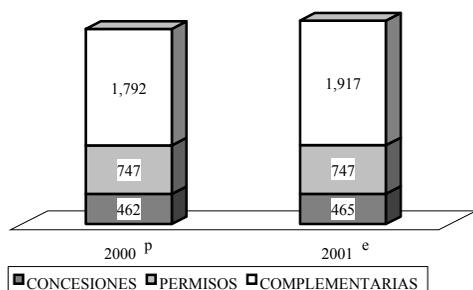
forman parte del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, en esta reunión se planteó la posibilidad de adoptar un estándar hemisférico para la televisión digital con miras a la pronta introducción de dicha tecnología, propuesta que actualmente se está evaluando.

La radio y la televisión cubren la mayor parte del territorio nacional: el 99 por ciento de las comunidades cuentan con servicios de radio, y el 96.5 por ciento de televisión. No obstante lo anterior, es necesario continuar promoviendo la instalación de nuevas estaciones de radio y televisión en pequeñas comunidades rurales. Por ello, durante el periodo que se informa, se promovió la instalación de pequeños transmisores de televisión para llevar este servicio a lugares en donde por razones orográficas la calidad de las señales es sumamente deficiente, a través de la autorización de 125 equipos complementarios en zonas de sombra de televisión, beneficiando con ello a 90 comunidades (la mayoría de ellas rurales) con una población superior a los 265 mil habitantes.

Radiodifusión sonora



Televisión



Fuente: Dirección General de Sistemas de Radio y Televisión
 p: preliminar
 e: estimada

Por otra parte, con el fin de mejorar la calidad de las transmisiones de estos servicios de difusión en beneficio del público usuario, se propició la modernización de la infraestructura técnica de 233 estaciones de radio y televisión, a través de la autorización de 120 modificaciones de parámetros técnicos de operación, 75 frecuencias de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto (servicios auxiliares a la radiodifusión), así como 90 cambios de equipo transmisor.

Otra de las acciones para propiciar la calidad de las transmisiones, fue supervisar y vigilar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión a través de 958 visitas de inspección técnica en coordinación con los Centros SCT, lo que representa un avance de 68.4 por ciento con respecto a lo programado para el presente ejercicio fiscal.

Principales acciones para mejorar el desempeño institucional

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y atendiendo el objetivo rector: “abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la Administración Pública Federal”, se inició el proyecto denominado Calidad Total, el cual tiene como propósito mejorar la eficiencia administrativa fomentando una nueva cultura laboral que permita elevar la calidad en la atención al público; difundir y facilitar el acceso a la información que se genera; impulsar la capacitación de recursos humanos; obtener en el mayor número de procesos el Certificado de Garantía de Calidad ISO 9000; así como establecer las políticas encaminadas al uso racional de los recursos públicos asignados.

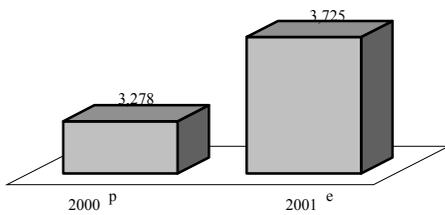
En este sentido, se iniciaron los trabajos encaminados a la actualización del manual de procedimientos y a la aplicación de auditorías administrativas para obtener la Certificación de Garantía de Calidad ISO 9000; y en el marco de las políticas de modernización de la Administración Pública Federal, se obtuvo la aprobación del Comité de Informática de esta Secretaría para convertir a Progress el software Sistema Automatizado de Radio y Televisión desarrollado en Access, el cual fue implantado en red en esta Dependencia en diciembre del año 2000, este sistema ha permitido contar con una base de datos confiable y mejorar la eficiencia administrativa al automatizar la elaboración de más de 150 formatos predefinidos que dan respuesta a los diferentes trámites que presentan los particulares, así como supervisar la medición y control en los tiempos de respuesta, elevando la calidad de los servicios en beneficio del público.

5.3.1 Televisión y audio restringidos

En los últimos años, se advierte un desarrollo importante en la industria de la televisión restringida. En México, a diferencia de otros países, conviven concesionarios de tres tecnologías; a la fecha, han sido expedidos 605 títulos para prestar el servicio de televisión por cable, 86 de televisión vía microondas codificadas (MMDS) y seis de televisión vía satélite (DTH). Lo anterior ha significado un alto grado de penetración, que se traduce en el hecho de que más de mil poblaciones distribuidas en todos los estados de la República, tengan acceso a señales que llevan al seno de un gran número de telehogares entretenimiento, diversión, información y cultura.

En este contexto, se aprecia la oportunidad de aprovechar al máximo la infraestructura instalada. Como parte de la estrategia para aumentar la diversificación de los sistemas restringidos de difusión, se hacen efectivas nuevas opciones de servicios mediante la autorización de redes públicas para prestar servicios adicionales, tales como voz, datos y de valor agregado.

Suscriptores de televisión y audio restringidos*
(Miles de suscriptores)



Fuente: COFETEL, con información de los concesionarios
* Incluye televisión por cable, vía satélite (DTH) y microondas (MMDS)
p: preliminar
e: estimada

Al mes de marzo, el número de suscriptores del servicio de televisión y audio restringidos alcanzó la cifra de 3,451 mil suscriptores, lo que representa un incremento de 5.3 por ciento con respecto a los 3,278 mil suscriptores reportados al cierre del año 2000. Con base en estas cifras y considerando que para este indicador se plantea un crecimiento de 13.6 por ciento para el año 2001, puede afirmarse que es factible inclusive superar la meta de 3,725 mil suscriptores al término del presente año.

Por otra parte, se han reforzado las labores de inspección y verificación para asegurar la adecuada prestación de estos servicios y para combatir actos ilícitos que afecten a los usuarios y a la industria en general.

5.4 Servicio postal

La finalidad del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) es apoyar la integración y cohesión nacional, y la de México con el mundo, a través de la entrega confiable, oportuna y a precios accesibles de cartas, mensajes y envíos de la sociedad. Para alcanzar esta misión se inició un Plan de Reestructuración, con el propósito de transformar al Organismo en una entidad eficiente competitiva y rentable.

Objetivos del Plan de Reestructuración

- Garantizar la prestación del servicio postal universal.
- Alcanzar estándares internacionales de calidad en la entrega de la correspondencia.
- Establecer nuevos productos especializados para promover el intercambio comercial nacional e internacional.
- Promover el desarrollo de empresas en el área no reservada.
- Lograr la autosuficiencia financiera del correo.

Avances en el Plan de Reestructuración

Nuevo marco jurídico

- Se elaboró un anteproyecto de Ley de Correos, donde se reafirma el servicio de correos como una actividad estratégica exclusiva del Estado, para garantizar el servicio postal universal en términos de accesibilidad y seguridad.
- Este anteproyecto reduce la reserva del manejo de correspondencia de hasta 350 gramos en forma exclusiva por Sepomex; establece un órgano regulador de la actividad postal; posibilita la participación de empresas privadas en la prestación de servicios postales; y le da a Sepomex mayor autonomía de gestión.

Modernización administrativa

- Se diseñó el plan de negocios para proyectar y evaluar a mediano plazo el desempeño del Servicio Postal Mexicano. Se basa, entre otros elementos, en las acciones contenidas en el Plan de

Reestructuración y en la estructura de costos que permite definir tarifas competitivas a fin de lograr el saneamiento financiero.

- Se inició el desarrollo de un sistema de contabilidad de costos que permitirá analizar y reordenar los procesos operativos y la organización administrativa del Organismo, a fin de reducir los costos de las líneas de producción y estar en condiciones de ofrecer productos competitivos.
- Con el propósito de reducir costos se inició un programa de retiro voluntario de cuatro mil trabajadores, 1,700 durante el segundo semestre de 2001, y 2,300 trabajadores durante el primer semestre de 2002, a la fecha se han tramitado 700 solicitudes.
- Se desarrolló un programa de capacitación para los 120 mandos medios y superiores del Organismo, quienes asistieron a cinco cursos con el propósito de cambiar la cultura de trabajo y cumplir con los lineamientos que impulsa el Gobierno Federal, basados en efectividad y resultados.
- Se fortaleció el programa de capacitación, lo que permitió capacitar a 7,467 empleados que realizan funciones sustantivas, administrativas y de apoyo incluyendo personal de mandos medios y superiores. Esta cifra representa el 74.7 por ciento de la meta anual comprometida.

Modernización operativa

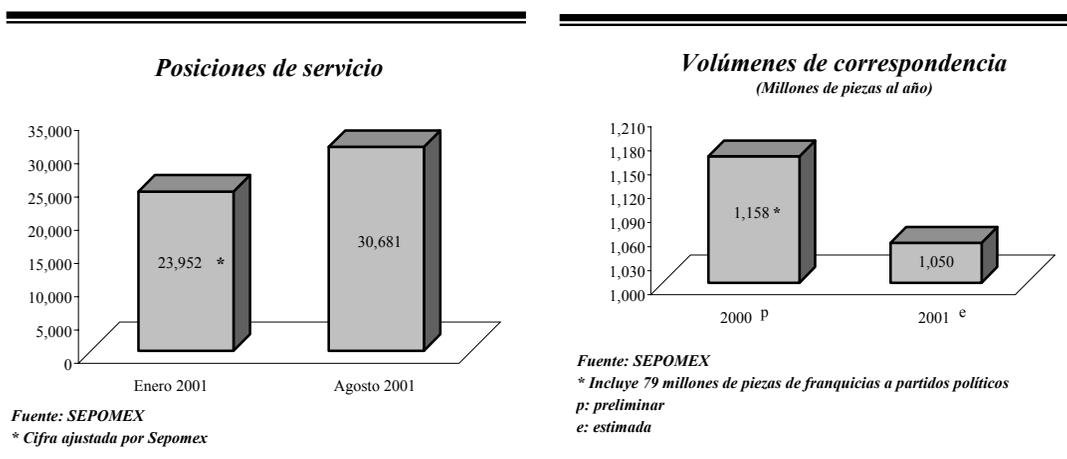
- Al finalizar el presente ejercicio se concluirá el desarrollo de la base de datos de domicilios, que permitirá normalizar y depurar las bases de datos de los clientes corporativos, para ofrecerles un servicio de calidad. Actualmente se tienen capturados casi 12 millones de domicilios.
- Se inició la reingeniería de los principales procesos operativos del correo para mejorar la calidad de servicio y cumplir con los tiempos de entrega de la correspondencia.
- Se refuerza el equipamiento de los centros operativos regionales, de atención a clientes corporativos, de reparto domiciliario y de clasificación automatizada, con la adquisición de canceladoras, flejadoras, lectores de códigos de barras, vehículos para circuitos y reparto domiciliario, y equipos de cómputo para controlar y agilizar la recepción, transportación y entrega de la correspondencia.
- Se concluyó la reestructuración y sincronización de las principales 750 rutas postales a nivel nacional, para reducir costos y tiempos de entrega de la correspondencia.
- Con el propósito de reducir costos y evitar duplicidades de infraestructura, se iniciaron las sinergias con Telecom y con terceros a fin de continuar prestando el servicio de correos; para ello se cerrarán 500 oficinas de servicios, que de acuerdo a sus análisis de costo-beneficio no justifican su operación. Durante el mes de agosto se cierran las primeras 110 oficinas, y durante el último cuatrimestre del año se cerrarán las otras 390 oficinas programadas.

Desarrollo de servicios que demandan los clientes

- Para mejorar la atención de clientes corporativos del correo se reforzó el equipamiento y la instalación de centros de atención integral y de depósitos masivos.
- El Gobierno del Distrito Federal asignó a Sepomex la entrega de placas del Programa de Reemplacamiento Vehicular.
- Se inició la negociación con diversos clientes corporativos para recuperar sus volúmenes de correspondencia.
- Se incrementó la promoción de los servicios postales a través de una nueva página WEB “Cómo hacer negocios por correo” y con la atención personalizada de promotores y ejecutivos de cuenta. Actualmente Sepomex tiene una cartera de 5,500 clientes corporativos.

Resultados en cobertura y demanda del servicio postal

Durante el presente ejercicio se firmó un convenio de colaboración Sepomex-Diconsa, para establecer 20 mil expendios postales durante el bienio 2001-2002 en igual número de comunidades rurales de más de 500 habitantes. Los resultados obtenidos durante el periodo del Informe son el establecimiento de 6,729 expendios, beneficiando a poco más de tres millones de habitantes. Esta ampliación incrementó en 28 por ciento la cobertura de Sepomex que actualmente es de 30,681 puntos de servicio, que atienden al 93 por ciento de la población del país y al 100 por ciento de los municipios. Se ha previsto llegar a 33,947 posiciones de servicio al terminar el año 2001.



En el periodo que se informa, el Organismo logró manejar una demanda de 725 millones de piezas postales e ingresos por venta de servicios por cerca de mil millones de pesos. Se estima que en todo el año se alcanzarán los 1,050 millones de piezas manejadas.

Cabe destacar que los clientes empresariales generan cerca del 85 por ciento de los volúmenes de correspondencia e ingresos del Organismo, de ellos, 500 se incorporaron en los primeros ocho meses de 2001, como resultado del reforzamiento del servicio “Global Direct Entry” con el correo de Estados Unidos de América.

Simplificación y desregulación administrativa

Derivado del proceso de simplificación y desregulación administrativa, en el mes de diciembre del año 2000 se actualizó y difundió el manual de trámites y servicios a todas las unidades administrativas de Sepomex, el cual contiene los resultados logrados en la mejora regulatoria, tales como la eliminación de requisitos, reducción de tiempos de respuesta y simplificación de formatos empleados en la presentación de trámites. Asimismo, se incorporó en Internet el catálogo de trámites que gestiona el Organismo, brindando transparencia y legitimidad a los compromisos inscritos en el acuerdo de mejora regulatoria.

Por otra parte, Sepomex formuló, integró y presentó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), el Primer Programa Bidual de Mejora Regulatoria 2001-2003, conforme a los lineamientos, políticas y metodologías definidas y autorizadas por Cofemer.

5.5 Servicio telegráfico

El sistema telegráfico es un servicio estratégico reservado al Estado, y constituye una unidad de servicios integrada por 1,819 oficinas y agencias distribuidas en todo el país, ubicadas principalmente en las zonas rurales y urbano populares; las cuales están enlazadas por una red de telecomunicaciones e informática que proporciona servicios de telecomunicación y financieros básicos.

Esta Administración emprendió el Plan Integral de Reestructuración de Telecomunicaciones de México, con objeto de garantizar su viabilidad en el largo plazo y la continuidad del servicio de la red de oficinas, mediante una serie de medidas para recuperar su autosuficiencia financiera.

Telecomm tiene presencia en 906 poblaciones rurales, con oficinas computarizadas y enlazadas por las redes de cómputo Teldat y satelital Telsat, en las que se ofrecen servicios financieros básicos y de telecomunicaciones como pago y recepción de giros telegráficos nacionales e internacionales, pago de nóminas a maestros rurales, empleados y jubilados, recepción de recibos telefónicos, servicios de telegramas, fax, Internet (en 120 poblaciones) y telefonía pública.

Los servicios de comunicación en las oficinas de telégrafos se están diversificando, con objeto de evolucionar del servicio tradicional de telegramas hacia la formación de Centros Comunitarios Digitales, que ofrezcan servicios de informática y acceso a Internet para apoyar al Sistema e-México. En este año se instalaron 62 centros en oficinas telegráficas.

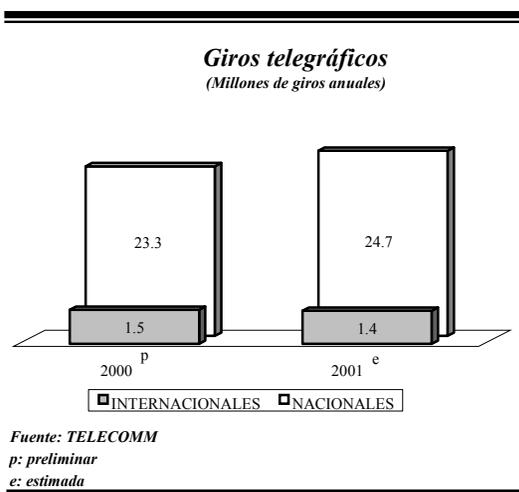
Las oficinas de telégrafos se encuentran totalmente computarizadas y enlazadas por una moderna red interna de telecomunicaciones, que en este año se consolidó y reforzó para garantizar la continuidad del servicio. La modernización de oficinas constituirá una infraestructura fundamental para apoyar la conectividad digital y la prestación de servicios financieros básicos, con especial atención al medio rural y popular urbano.

Es así que, se sustituyeron los antiguos sistemas analógicos de teleimpresores, centrales telegráficas, sistemas de transmisión de datos de baja velocidad y sistemas de control manual, por equipamientos digitales integrados por 4,500 computadoras y accesorios periféricos, 740 estaciones satelitales y una red de datos de alta velocidad en 61 ciudades que enlazan a todas las oficinas.

La red Internet de Telecomm permite establecer una red Intranet de correo electrónico para todas las oficinas, además de proporcionar servicios de Internet a terceros, mediante líneas conmutadas o dedicadas, así como ofrecer el servicio de centros comunitarios digitales. El nodo central de Internet de Telecomm, se modernizó para ampliar la capacidad de usuarios que accesan en forma simultánea y para hacer frente a la demanda del servicio en los centros comunitarios digitales de las oficinas telegráficas; además se aumentó la velocidad en la red, de tal forma que los servicios residencial, empresarial y de kiosco, se ofrezcan en condiciones de mercado.

Giros telegráficos

Telecomm consolidó la Red Telegráfica Integrada y el sistema informático de giros telegráficos Sigitel para ofrecer el pago en minutos y responder a las necesidades de transferencias de fondos, especialmente en las zonas rurales.



Durante el año 2000 el servicio telegráfico expidió 24.8 millones de giros, de este total, 94 por ciento corresponde a giros nacionales y pagos del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) y el restante seis por ciento a internacionales, para el 2001 se espera cursar 24.7 millones de giros nacionales y 1.4 millones de transferencias internacionales. Al mes de agosto de 2001, las transferencias nacionales alcanzaron 13 millones de operaciones y la cantidad situada asciende a 12 mil millones de pesos; en tanto, las transferencias internacionales han registrado 850 mil operaciones con una cantidad situada de casi 220 millones de dólares.

El 3 de marzo, como parte de los compromisos de la Administración del Presidente Vicente Fox, fueron convocadas las empresas, instituciones y organismos que están involucrados en las remesas familiares que envían a México los connacionales que trabajan de manera temporal o permanente en los Estados Unidos de América. En ese evento fue presentado el proyecto del nuevo giro internacional “paisano”. Este giro tiene un costo competitivo que en principio ha disminuido la tarifa en 30 por ciento en promedio, además cuenta con calidad, rapidez, seguridad y cobertura en puntos de expedición y pago. Las tarifas y el diferencial cambiario en la prestación de este servicio, son establecidos de acuerdo con el mercado y opera bajo estos esquemas según el Estado o Condado de origen y de acuerdo con las condiciones del mercado.

También destaca el apoyo a Progresá, para el cual se distribuyeron 12.5 millones de servicios con un manejo de 6.7 miles de millones de pesos en beneficio de 2.3 millones de familias. El esfuerzo y disposición del personal de Telecomm han sido importantes, pues implica operar 820 oficinas telegráficas sede y 2,600 oficinas temporales en las comunidades rurales y urbanas populares más cercanas al domicilio de las familias beneficiadas.

6. ADMINISTRACIÓN

En esta nueva etapa que habrán de vivir las comunicaciones y los transportes, la consecución de los objetivos prioritarios de la SCT y de los objetivos estratégicos de cada una de las áreas sustantivas de la Secretaría, requieren la transformación de la función administrativa mediante la aplicación de políticas y sistemas que garanticen el manejo austero, eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información. Para ello, la Oficialía Mayor se ha fijado los objetivos siguientes:

Objetivos

- Administrar con políticas de calidad los recursos humanos de la Secretaría, fomentando el espíritu de servicio en un marco ético y profesional; mediante criterios, lineamientos y acciones orientadas a resultados con eficiencia.
- Proveer a la Secretaría de los bienes y servicios generales que requiera para el cumplimiento de sus funciones, a través de los procedimientos que marca la ley; así como asegurar y

controlar el inventario de los bienes, administrar su baja y el destino final, así como desarrollar y operar el Programa Interno de Protección Civil.

- Coordinar, administrar y controlar los recursos financieros, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector, a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la eficiencia del gasto.
- Establecer las políticas, lineamientos técnicos y dirigir el desarrollo de las tecnologías de la información en la SCT, así como proveer soluciones integrales con oportunidad, calidad y excelencia, que contribuyan a que la operación de todas las áreas de la dependencia sea eficiente.

Acciones y resultados

Desde el inicio de la presente Administración las acciones emprendidas por cada una de las áreas que conforman la Oficialía Mayor se han orientado a lograr un manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de las tecnologías de información. En este sentido, las principales actividades realizadas son las que se describen a continuación:

A) Programación y gasto público

Programación y presupuesto

Con base en las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios presupuestales 2000 y 2001, así como en los Acuerdos que establecen, para el año 2000 el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal, y para el 2001 las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación.

Para el mes de diciembre de 2000, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales, de conformidad con la normatividad vigente. De igual manera, se llevó a cabo la conciliación presupuestal.

Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2001, y el calendario de gasto respectivo.

Es importante señalar, que el proceso de programación-presupuestación para el ejercicio fiscal 2001, se compone de los siguientes procesos:

- a) Programa de Inversión
- b) Proceso del Control del Presupuesto
- c) Trámite de pago de los compromisos de las Unidades Administrativas Centrales
- d) Proceso del POA 2002
- e) Procesos del PEF 2002

Para llevar a cabo los tres primeros procesos antes citados, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio 2001. Cabe destacar, que como parte de dichos procesos se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de Autorización de Inversión y las afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original, así como el control y registro del Programa de Inversión.

En lo correspondiente a las actividades encaminadas al proceso de integración del Programa Operativo Anual 2002 (POA 2002), y de acuerdo con el programa para su presentación, se realizó la

Concertación de las Estructuras Programáticas (CEP) en sus dos etapas, con base en las necesidades de las unidades responsables. De esta manera, la presentación del POA 2002, se llevó a cabo de acuerdo con los requerimientos de las áreas administrativas, en el marco de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Igualmente, se elaboró la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2000, con la información financiera, presupuestaria, programática y económica, así como el Avance de Gestión Financiera 2001.

En otro orden de ideas, dentro del Programa de Reducción de Gasto 2001, esta dependencia tiene previsto alcanzar una meta anual de ahorro de 276.2 millones de pesos, de los cuales, se estima que al mes de agosto se habrán ahorrado 129.9 millones de pesos.

En el mismo contexto, y como parte de las medidas establecidas por el Gobierno Federal en materia de finanzas públicas, se redujo el presupuesto de la Secretaría en 815.0 millones de pesos, de los cuales 447.5 millones de pesos corresponden a gasto corriente y 367.5 millones de pesos a inversión física. Como puede observarse la meta inicial de ahorro para todo el ejercicio del 2001 ha sido rebasada ampliamente.

Por último, en el mes de junio de 2001, se conciliaron los inventarios físicos y registros contables de las unidades administrativas y órganos desconcentrados.

Ingresos

En el marco del Programa de Generación de Ingresos Adicionales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio fiscal 2001, se determinó revisar y actualizar los costos sobre productos y aprovechamientos, a efecto de integrar las propuestas correspondientes.

Con el propósito de consolidar el funcionamiento y aprovechamiento del sistema de ingresos, mediante la supervisión de la captación y el registro que realizan los Centros SCT y las áreas captadoras centrales, al 31 de agosto se han realizado 51 conciliaciones internas y siete informes mediante los cuales se reporta a TESOFE la Cuenta Comprobada Mensual. Igualmente, se instrumentó la incorporación de los ingresos de la SCT al sistema de recaudación del SAT.

Por lo que se refiere a la elaboración y difusión del Catálogo Único de Conceptos y Tarifas de Captación de Ingresos (Catálogo de Tarifas), por los servicios que administra la Secretaría, al mes de agosto, se terminaron dos catálogos; además, de acuerdo con las políticas y normas que emite la SHCP para el cálculo de actualización y recargos, mensualmente se dan a conocer a las áreas recaudadoras, a través de correo electrónico, los índices de precios al consumidor (INPC) y las tasas de recargos.

Seguimiento de auditorías

Durante la revisión de la Cuenta Pública 1996-1998 la Auditoría Superior de la Federación emitió 937 observaciones a las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Como resultado de las acciones de seguimiento en la atención de las observaciones-recomendaciones de Cuenta Pública 1996-1998, el Auditor Superior de la Federación certificó oficialmente el pasado 1° de julio a la SCT la solventación total de 859 observaciones, quedando parcialmente solventadas 78. Es decir a la fecha se han atendido en su totalidad el 91.7 por ciento de las observaciones emitidas por el órgano fiscalizador.

Cabe señalar que de las 78 observaciones que fueron informadas por la Auditoría Superior de la Federación como pendientes de atender, 62 ameritan la intervención del órgano interno de control para

su resolución y las 16 restantes se encuentran en proceso de atención por parte de las unidades responsables.

B) Recursos humanos

Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se ha dado especial atención al desarrollo integral del personal que labora en esta dependencia, a efecto de contar con servidores públicos calificados y comprometidos con la Secretaría y con una nueva actitud de trabajo.

En este sentido, se han realizado acciones para fortalecer el Programa Institucional de Capacitación, entre las que destacan, el desarrollo de seis diplomados que impactaron a 720 servidores públicos; 546 cursos que beneficiaron a 21,388 trabajadores, de estos últimos, 537 fueron presenciales con una asistencia de 8,983 personas; mientras que los nueve restantes se impartieron a través de la red satelital, lo que permitió una cobertura de más de 12,405 participantes en todo el territorio nacional.

Asimismo, se suscribieron convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública, a fin de que trabajadores de la SCT se incorporaran al Sistema de Universidad Abierta, y realizaran sus estudios de instrucción básica, media básica y media superior respectivamente. Así, a la fecha 136 trabajadores han presentado 637 exámenes en el Sistema de Universidad Abierta, mientras que 102 personas se han registrado para cursos en niveles de primaria, secundaria y preparatoria.

Por otro lado, en apego a las disposiciones emitidas por el Ejecutivo Federal y con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad, se promovieron los programas de retiro voluntario, pensión y jubilación con apoyo económico. Hasta el mes de junio de 2001, se incorporaron un total de 500 trabajadores, sin que esta medida afecte la operación de las actividades cotidianas de la dependencia.

Con base en los movimientos autorizados por la SHCP, la plantilla de personal consta de 29,335 de los cuales 8,583 pertenecen a oficinas centrales y 20,752 a Centros SCT.

En otro orden de ideas, se desarrolló el sistema de evaluación del desempeño para los mandos medios hasta el nivel de Subsecretario, con la finalidad de establecer parámetros para asignar los estímulos por actuación.

Por último, es de señalar, que durante el periodo que se reporta, se han fortalecido y consolidado acciones de capacitación, adecuación de procesos administrativos, otorgamiento de prestaciones económicas, automatización de control y registro de personal, actividades sociales, deportivas y culturales.

C) Recursos materiales

En cumplimiento al Programa de Reducción de Gasto 2001 instrumentado en la Secretaría se han logrado ahorros importantes en el consumo de papel, energía eléctrica, agua, combustible y uso del servicio telefónico.

En este sentido, se ha promovido de manera intensa el uso del correo electrónico para el intercambio de información interna, a fin de disminuir el consumo de papel y combustible, así como las erogaciones por concepto de mensajería. De igual manera, el consumo de agua ha disminuido de manera sustancial, como resultado de las acciones realizadas para reparar tuberías, baños y circuitos hidráulicos.

En materia de energía eléctrica, también se lograron ahorros importantes en el consumo, como resultado de una campaña para utilizar de manera racional dicho servicio, además de la realización de diversas actividades como seccionamiento de circuitos eléctricos, disminución en el horario de labores y supervisión en el uso adecuado de luminarias de las áreas comunes.

Por lo que se refiere al servicio telefónico, se redujo el número de líneas telefónicas y se habilitó el uso de claves de acceso para las llamadas de larga distancia, con la consecuente disminución en la erogación por este concepto. En este mismo orden de ideas, se ha restringido el uso de radiocalizadores y teléfonos celulares, asignando estos últimos, sólo a aquellos servidores públicos que cuentan con nivel mínimo de Director General Adjunto.

Asimismo, se dieron de baja 300 vehículos, para lo cual se tomó en cuenta las funciones sustantivas a cargo de las unidades administrativas. Esta acción implicó un ahorro en el gasto por concepto de combustible, mantenimiento, seguros y tenencias.

Respecto del Programa de Optimización de los Espacios Físicos en uso de las unidades administrativas que ocupan inmuebles de propiedad federal y arrendados, se elaboró el plan maestro correspondiente para lo cual se realizaron estudios de levantamientos de espacios para determinar los que se encuentran subocupados, sobreocupados y desocupados.

En materia de regularización jurídico-administrativa de bienes inmuebles de propiedad federal se ha planteado ante la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, diversas solicitudes para la regularización jurídico-administrativa de inmuebles a cargo de la SCT, obteniendo una respuesta satisfactoria, lo que permite incorporar al inventario nacional dichos inmuebles a cargo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal de la SECODAM.

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se elaboró y difundió el Programa General de Protección Civil 2001 de la SCT, el Manual y las guías correspondientes. Cabe destacar, que apoyados por la información que proporcionan los servicios: Sismológico Nacional y Meteorológico Nacional, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Comisión Ambiental Metropolitana del Gobierno del Distrito Federal, la Coordinación Operativa de la Unidad Interna de Protección Civil de la propia SCT, está en alerta permanente para responder de manera oportuna, ante cualquier contingencia sísmica, volcánica, ciclónica y contaminantes ambientales, que pudieran poner en riesgo a los servidores públicos de la Secretaría.

Por último, dentro del programa de accesibilidad de discapacitados, la SCT ha tomado acciones para que cuente con instalaciones especiales destinadas al acceso de personas con discapacidad, consistentes principalmente en rampas y barandales que facilitan el acceso en los diversos inmuebles ubicados en todo el país.

D) Tecnologías de la información

En esta materia las acciones iniciadas durante este periodo estuvieron enfocadas a la selección de métodos y tecnologías que apoyarán a las actividades para lograr un gobierno digital, además, se continuó con la integración de nuevos usuarios a la Red de Teleinformática, en sus diferentes aplicaciones como son el uso de sistemas de información institucionales, acceso a Internet, Intranet y correo electrónico, así como la red de voz. Con ello, se logró que un número importante de tareas cotidianas que anteriormente se realizaban de manera manual se automatizaran, lo que ayudó a mejorar de manera significativa el intercambio de información entre las oficinas centrales, Centros SCT y sus centros de trabajo remotos.

Paralelamente, con el propósito de cubrir el incremento en el uso de la Red de Teleinformática derivado de las acciones señaladas en el párrafo anterior, se realizó un programa de actualización y reconfiguración de los equipos de comunicaciones y voz ubicados en todo el territorio nacional, a fin de utilizar de una manera más eficiente el ancho de banda. Este programa incluyó la revisión y asesoría para reconfigurar y mejorar el desempeño de las redes de área local en los Centros SCT y sus centros de trabajo remotos.

En este periodo que se informa, se capacitaron a más de 961 servidores públicos en diversas materias relacionadas con tecnologías de información, tales como: desarrollo de sistemas, paquetes comerciales de productividad personal y comunicaciones. Es de particular importancia, mencionar que se realizó un esfuerzo especial para capacitar al personal de los Centros SCT y a sus centros de trabajo foráneos en el uso adecuado de los sistemas institucionales.

Es importante mencionar, que se han iniciado las acciones tendientes a preparar la infraestructura para la realización de trámites a través de Internet. Para ello, se ha establecido el programa piloto con trámites a cargo de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Asimismo, se determinó que dichos trámites inicien su proceso de certificación ISO 9000.

De igual manera, en conjunto con SECODAM y la Subsecretaría de Transportes, se estableció un grupo multidisciplinario para definir un Centro Integral de Servicios que permita ser el primer punto de contacto y de seguimiento de los servicios proporcionados a los ciudadanos por la SCT, con lo que se dará una mayor transparencia a la gestión de la dependencia.

Por último, es importante señalar que se han realizado diversas investigaciones a efecto de determinar la tecnología de información en sus diferentes ramas, que habrá de incorporar la SCT a su operación para apoyar el Sistema e-México. De igual manera, se está participando con el grupo de trabajo que determinará la integración de la red de telecomunicaciones y el centro de datos de la Administración Pública Federal.

7. PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Conforme a los lineamientos que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se inició el “Proceso de Cambio del Sector Comunicaciones y Transportes”, cuyo objetivo principal es llevar a cabo una transformación hacia el interior en las áreas centrales de la Secretaría y los organismos del Sector, para responder ágil y oportunamente a las demandas y expectativas de la sociedad, a través de la innovación, la calidad, la eficiencia, la modernización y la sistematización de los servicios. Las líneas estratégicas que se establecieron para la consecución de los objetivos son las siguientes:

- Desarrollar una nueva cultura y filosofía de trabajo.
- Modificar las estructuras y procesos, a fin de hacerlos más eficientes y orientados a que cada trabajador agregue valor a su trabajo.
- Implementar sistemas de calidad y mejora continua en todas las unidades administrativas y organismos del Sector.

En tal virtud, se elaboró la Planeación Estratégica de cada área, desde la definición de misión, visión y objetivos hasta la determinación de líneas estratégicas, indicadores y metas, que servirán para la integración de un sistema de indicadores y de evaluación del desempeño de las áreas.

Igualmente, se inició un programa intensivo de capacitación para crear una cultura de calidad por lo que se impartieron cursos en materia de “Planeación Estratégica”, “Mejoramiento de Procesos”, “Liderazgo Efectivo” y “Calidad en el Servicio” a los trabajadores de la Secretaría; al tiempo que se integró la Red de Cambio del Sector conformada por coordinadores y corresponsables de cambio por área.

Finalmente, con el propósito de mejorar los procesos que generan valor agregado a la sociedad tanto de las áreas centrales de la Secretaría como de los organismos del Sector, se han identificado, clasificado y revisado los procesos clave de cada una de las unidades administrativas, a efecto de determinar la estrategia de mejoramiento de procesos que les permita prepararse para la reingeniería y certificación de calidad de los mismos.

8. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, presentó a la citada Comisión, el correspondiente Programa Operativo, el cual fue elaborado conjuntamente con todas sus áreas de responsabilidad, con la asesoría y apoyo de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Órgano Interno de Control.

Para su integración, las áreas críticas y las conductas proclives a la corrupción reportadas a la SECODAM, se analizaron y priorizaron en base a su frecuencia y gravedad, afectación del patrimonio público o de los particulares y el daño que provocan en la confianza que tiene la sociedad hacia la SCT. También se consideró el impacto y trascendencia que representará la solución de la problemática planteada y su repercusión directa en la mejor atención de la población en general.

Se plantearon las medidas generales de solución, sus actividades, objetivos, metas e indicadores de medición para prevenir y erradicar los actos de corrupción y así asegurar una actuación clara, transparente, imparcial, honesta, eficiente y con una alta productividad y calidad de los servidores públicos, en todos los niveles de la SCT.

Por otra parte, de acuerdo a los compromisos asumidos en el Programa de referencia, esta dependencia viene realizando las acciones relevantes siguientes:

- **Centro Integral de Servicios.** En el marco del Plan General de Transformación del Servicio de Expedición de Licencias del Autotransporte Federal, se puso en marcha el Centro de referencia, como un proyecto piloto en las oficinas centrales de Autotransporte Federal y Medicina Preventiva.
- **Programa Permanente de “Usuario Simulado”.** Se iniciará este Programa en todas las oficinas del Sector Comunicaciones y Transportes que presten servicios al público, para detectar la calidad en la prestación de los servicios, la atención al cliente y, en su caso, las áreas en que se presentan conductas irregulares.
- **Fortalecimiento del Sistema de Ventanilla Única.** Con esta acción se pretende evitar el contacto directo de los usuarios con los servidores públicos encargados de la resolución de los asuntos.
- **Firma de Acuerdo de Colaboración.** La SCT y ASA suscribieron el mencionado Acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos “INDEPENDENCIA”, para erradicar desvíos, pérdidas y violación de equipaje y carga de las aerolíneas comerciales e instalaciones de los aeropuertos.

- **Difusión sobre la realización de trámites y servicios.** A través de Internet y mediante la colocación de carteles se da a conocer a los usuarios, los requisitos, costos y tiempos de atención en los trámites y servicios.
- **Conformación de Consejos Consultivos.** Se identificaron siete Consejos Consultivos para proyectos estratégicos, de los cuales se han formalizado debidamente tres de ellos, que son: Conectividad Digital e-México, Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- **Transparencia en los procedimientos de licitaciones.** Se revisaron y actualizaron las bases de licitación para los concursos de obra pública, Se ha invitado a las Cámaras, Colegios, Asociaciones profesionales y otras organizaciones no gubernamentales para que asistan a atestiguar el desarrollo de los procesos de licitación pública que realiza la Secretaría.
- **Reforzamiento de mecanismos de supervisión y control interno.** Se realizaron visitas de supervisión a diversos Centros SCT y se elaboraron manuales de procedimiento “Tipo” para trámites de los departamentos de Autotransporte Federal, para la calificación de infracciones en materia federal, así como para los de inspectores.
- **Capacitación a los servidores públicos.** Se inició un programa intensivo de capacitación, orientado a todo el personal de la dependencia, a fin de crear una cultura de calidad en el servicio público.

Finalmente, cabe mencionar que durante el pasado mes de junio esta dependencia envió a la SECODAM el primer informe sobre los avances obtenidos en la ejecución del Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la SCT, para los efectos de las evaluaciones que se llevarán a cabo por la Comisión en los meses de junio y septiembre del año en curso, así como en enero de 2002.

**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR
MESORREGIONES**

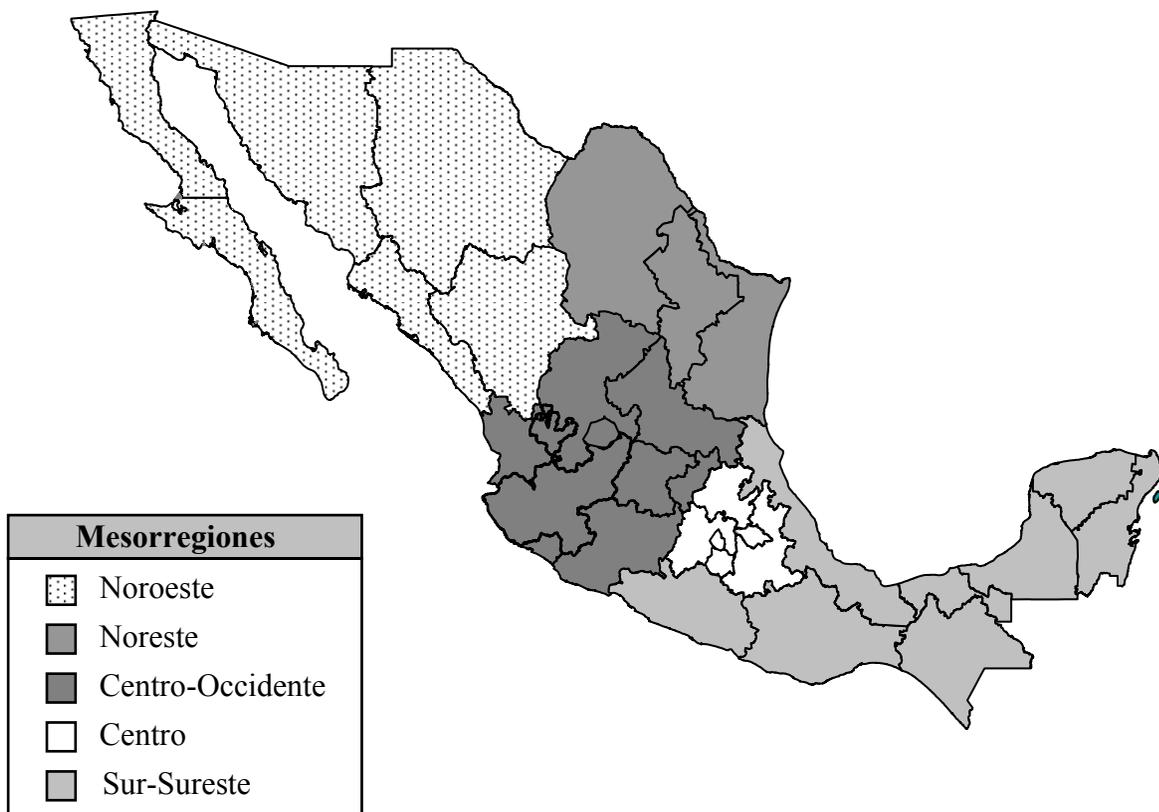
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR MESORREGIONES

Las mesorregiones se integran con base en las identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006: **Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, y Sonora. **Noreste:** Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. **Centro-Occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. **Centro:** Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. **Sur-Sureste:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos estatales y municipales, a fin de identificar adecuadamente las necesidades locales, impulsar inversiones en obras que tengan un alto impacto regional y maximizar el uso de los recursos de las distintas dependencias del Sector.

En este apartado se presentan los recursos asignados y las principales acciones que se realizaron en cada uno de los estados de la República Mexicana en el periodo de diciembre del 2000 a agosto de 2001. Se integraron las cifras y montos de inversión asignadas con la información proporcionada por las oficinas centrales, así como por las dependencias y organismos encargados del presupuesto del Sector.

*Mesorregiones de la República Mexicana**



* Cuatro estados forman parte común de mesorregiones colindantes: Chihuahua, Durango, Puebla y Querétaro. Para este Informe se adoptó la configuración mostrada en el mapa.

MESORREGIÓN NOROESTE

Baja California

La inversión asignada al estado ascendió a 180.6 millones de pesos, de los cuales 83.0 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 15.8 por ciento a transporte y 1.2 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	149.8	83.0
Construcción y ampliación	19.2	
Reconstrucción y conservación	70.3	
Capufe	26.9	
Carreteras alimentadoras y rurales	24.5	
Programa de Empleo Temporal	8.9	
TRANSPORTE	28.6	15.8
Autotransporte	5.7	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	2.6	
Marítimo	20.2	
COMUNICACIONES	2.2	1.2
TOTAL	180.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 149.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 12.8 por ciento en construcción y ampliación, 46.9 por ciento en reconstrucción y conservación, 18.0 por ciento a Capufe y 22.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 92.2 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,597.8 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Conservación periódica	92.2	41.5
Conservación rutinaria	1,597.8	28.8
Total	1,690.0	70.3

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos invirtió 26.9 millones de pesos para atender la red a su cargo en la entidad.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 8.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 183 mil jornales, equivalentes a 2,087 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	157.3	24.5
Programa de Empleo Temporal	487.7	8.9
Total	645.0	33.4

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Baja California ascendió a 28.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 19.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.4 por ciento en ferroviario; 9.1 por ciento en aeropuertos; y 70.6 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la construcción de un tanque de turbosina en el aeropuerto de Mexicali. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la ampliación del muelle de pesca y cabotaje en el puerto de Ensenada. También se destinaron recursos al señalamiento marítimo y a la conservación y mantenimiento de la infraestructura.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 2.2 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 248 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 106.9 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Tijuana y Valle de San Quintín, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 977 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 38 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 614.8 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 383.1 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 25 computadoras y tres impresoras. Este estado es considerado el más importante en la expedición de giros nacionales, después del D.F., ya que logra registrar el 10.5 por ciento del total a nivel nacional.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 25 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 412 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de dos módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen tres módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 16 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 1 millón 137 mil pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Baja California Sur

La inversión asignada al estado ascendió a 106.1 millones de pesos, de los cuales 80.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 18.6 por ciento a transporte y 0.9 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	85.4	80.5
Construcción y ampliación	3.5	
Reconstrucción y conservación	61.6	
Carreteras alimentadoras y rurales	6.6	
Programa de Empleo Temporal	10.1	
Emergencias	3.6	
TRANSPORTE	19.7	18.6
Autotransporte	1.1	
Aéreo	17.2	
Marítimo	1.4	
COMUNICACIONES	1.0	0.9
TOTAL	106.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 85.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 4.1 por ciento en construcción y ampliación, 72.1 por ciento en reconstrucción y conservación y 23.8 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 58.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 930.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	2 ptes.	2.4
Conservación periódica	58.1	38.5
Conservación rutinaria	930.6	20.7
Total	988.7	61.6

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 10.1 millones de pesos que permitieron la generación de más de 226 mil jornales, equivalentes a 2,568 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 3.6 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.1	6.6
Emergencias		3.6
Programa de Empleo Temporal	602.9	10.1
Total	605.0	20.3

Transporte

En el estado de Baja California Sur la inversión en el transporte ascendió a 19.7 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 5.6 por ciento en autotransporte y seguridad; 87.3 por ciento en aeropuertos; y 7.1 por ciento en puertos.

En el autotransporte los recursos se orientaron al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la sustitución de tuberías subterráneas para el suministro de turbosina en el aeropuerto de La Paz. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a continuar la reconstrucción de las obras de protección en el puerto de San Felipe. También se destinaron recursos al mejoramiento del inmueble de la capitanía de San Carlos y delegaciones de puerto, así como a la instalación del señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en Baja California Sur para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1 millón de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 85 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 51.3 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de Ciudad Constitución para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 35 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 432.7 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 264.8 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 17 computadoras y tres impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 104 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 388 posiciones de servicio; adicionalmente se tienen instalados seis módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de un nuevo cliente corporativo. Además, con una inversión de 142 mil pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Chihuahua

La inversión asignada al estado ascendió a 161.5 millones de pesos, de los cuales 91.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 7.3 por ciento a transporte y 1.4 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	147.5	91.3
Construcción y ampliación	0.1	
Reconstrucción y conservación	100.9	
Carreteras alimentadoras y rurales	21.6	
Programa de Empleo Temporal	24.9	
TRANSPORTE	11.8	7.3
Autotransporte	1.6	
Ferroviario	0.3	
Aéreo	9.9	
COMUNICACIONES	2.2	1.4
TOTAL	161.5	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 147.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.1 por ciento en construcción y ampliación, 68.4 por ciento en reconstrucción y conservación y 31.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 200.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,580.8 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	3 ptes.	5.5
Conservación periódica	200.5	51.8
Conservación rutinaria	2,580.8	43.6
Total	2,781.3	100.9

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 24.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 545 mil jornales, equivalentes a 6,194 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	15.1	21.6
Programa de Empleo Temporal	1,450.0	24.9
Total	1,465.1	46.5

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Chihuahua ascendió a 11.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 13.6 por ciento en autotransporte y seguridad; 2.5 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 83.9 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se canalizaron hacia la adquisición de equipo para la medición de espesores en tanques de combustible y tuberías en los aeropuertos de Chihuahua y Ciudad Juárez. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 2.2 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 826 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 50 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 116.5 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado tres centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Chihuahua, Ciudad Juárez y Madera, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 1 millón 623 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 48 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 964.9 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones

telegráficas; de este monto, se invirtieron 624.9 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 40 computadoras y ocho impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 97 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 817 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de seis módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen 10 módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de tres nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 812.7 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Durango

La inversión asignada al estado ascendió a 166.3 millones de pesos, de los cuales 98.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.7 por ciento a transporte y 0.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	163.9	98.5
Construcción y ampliación	2.7	
Reconstrucción y conservación	126.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	13.3	
Programa de Empleo Temporal	21.8	
TRANSPORTE	1.1	0.7
Autotransporte	1.0	
Aéreo	0.1	
COMUNICACIONES	1.3	0.8
TOTAL	166.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 163.9 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1.7 por ciento en construcción y ampliación, 76.9 por ciento en reconstrucción y conservación y 21.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 260.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,441.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	4 ptes.	17.5
Conservación periódica	260.1	73.1
Conservación rutinaria	1,441.1	35.5
Total	1,701.2	126.1

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 21.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de 476 mil jornales, equivalentes a 5,415 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	9.3	13.3
Programa de Empleo Temporal	1,272.6	21.8
Total	1,281.9	35.1

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Durango ascendió a 1.1 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera; 90.9 por ciento en autotransporte y seguridad; y 9.1 por ciento en aeropuertos.

La inversión se destinó en el autotransporte al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó hacia la adquisición de equipo para la medición de espesores en tanques de combustible en el aeropuerto de Durango. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

El monto autorizado en Durango para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.3 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 661 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 37 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 222.7 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de las poblaciones de El Salto y Canatlán, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 27 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 640.4 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 440.4 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 29 computadoras y cinco impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 403 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,189 posiciones de servicio; adicionalmente se tiene instalado un módulo de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 19 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 91.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Sinaloa

La inversión asignada al estado ascendió a 172.8 millones de pesos, de los cuales 62.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 36.5 por ciento a transporte y 0.9 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	108.2	62.6
Construcción y ampliación	3.0	
Reconstrucción y conservación	63.1	
Capufe	10.9	
Carreteras alimentadoras y rurales	14.9	
Programa de Empleo Temporal	16.3	
TRANSPORTE	63.0	36.5
Autotransporte	1.5	
Aéreo	14.8	
Marítimo	46.7	
COMUNICACIONES	1.6	0.9
TOTAL	172.8	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 108.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 2.8 por ciento en construcción y ampliación, 58.3 por ciento en reconstrucción y conservación, 10.1 por ciento a Capufe y 28.8 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 7.7 kilómetros y de conservación periódica en 64.2 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 520.4 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Nayarit y Sinaloa-Mazatlán	7.7	10.2
Puentes	2 ptes	5.1
Conservación periódica	64.2	23.7
Conservación rutinaria	520.4	24.1
Total	592.3	63.1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 10.9 millones de pesos para la modernización y el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 16.3 millones de pesos que permitieron la generación de más de 346 mil jornales, equivalentes a 3,932 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	5.4	14.9
Programa de Empleo Temporal	920.4	16.3
Total	925.8	31.2

Transporte

En el estado de Sinaloa la inversión en el transporte ascendió a 63.0 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2.4 por ciento en autotransporte y seguridad; 23.5 por ciento en aeropuertos; y 74.1 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó hacia la construcción de un tanque de gasavión en la planta de combustible y la remediación de suelos del aeropuerto de Culiacán. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción de la pasarela del muelle de transbordadores y módulos para usuarios en Topolobampo; y al dragado de los canales de acceso en los puertos de La Reforma, El Castillo, Altata y Perihuate. También se destinaron recursos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria, al mejoramiento de los inmuebles de las capitanías y delegaciones de puerto y al señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en Sinaloa para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.6 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 872 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 28 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 197.8 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Mazatlán y Sinaloa de Leyva, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 307 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 21 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 906.9 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 597.2 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 38 computadoras y ocho impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 72 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,247 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de nueve módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen cuatro módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de nueve clientes corporativos. Además, con una inversión de 183.4 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Sonora

La inversión asignada al estado ascendió a 179.7 millones de pesos, de los cuales 77.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 22.1 por ciento a transporte y 0.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	138.5	77.1
Reconstrucción y conservación	81.5	
Carreteras alimentadoras y rurales	35.9	
Programa de Empleo Temporal	21.1	
TRANSPORTE	39.7	22.1
Autotransporte	4.0	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	17.1	
Marítimo	18.4	
COMUNICACIONES	1.5	0.8
TOTAL	179.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 138.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 58.8 por ciento en reconstrucción y conservación y 41.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 22.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,497.2 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	8 ptes.	10.4
Conservación periódica	22.6	31.9
Conservación rutinaria	1,497.2	39.2
Total	1,519.8	81.5

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 21.1 millones de pesos que permitieron la generación de casi 465 mil jornales, equivalentes a 5,284 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	9.5	35.9
Programa de Empleo Temporal	1,237.9	21.1
Total	1,247.4	57.0

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Sonora ascendió a 39.7 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 10.1 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.5 por ciento en transporte ferroviario; 43.1 por ciento en aeropuertos; y 46.3 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de pista y rodajes del aeropuerto de Nogales, la construcción del tanque de turbosina en la planta de combustible del aeropuerto de Hermosillo y la rehabilitación de sistemas de aguas residuales en el aeropuerto de Guaymas. Asimismo, se destinaron recursos a la ampliación de la capacidad del edificio terminal del aeropuerto de Ciudad Obregón y a la construcción y/o remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en el aeropuerto de Guaymas. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó a la continuación de la rehabilitación de muelles de la banda este, patios y vías férreas en Guaymas; y al dragado de las dársenas de los puertos de Peñasco y Yavaros. Asimismo, se destinaron recursos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria, y al señalamiento marítimo.

Comunicaciones

En Sonora se autorizó un monto de 1.5 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 408 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales seis fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y

verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 112 mil pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Hermosillo y Pueblo Yaqui, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de 518 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 49 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 836.8 miles pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 527.1 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante las adquisiciones de 34 computadoras y ocho impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 152 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,138 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de 14 módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen 11 módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de siete nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 172 mil pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Resumen Mesorregión Noroeste

La inversión asignada a la mesorregión ascendió a 967 millones de pesos, de los cuales 82.0 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 17.0 por ciento a transporte y 1.0 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	793.3	82.0
Construcción y ampliación	28.5	
Reconstrucción y conservación	503.5	
Capufe	37.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	116.8	
Programa de Empleo Temporal	103.1	
Emergencias	3.6	
TRANSPORTE	163.9	17.0
Autotransporte	14.9	
Ferroviario	0.6	
Aéreo	61.7	
Marítimo	86.7	
COMUNICACIONES	9.8	1.0
TOTAL	967.0	100

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 793.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 3.6 por ciento en construcción y ampliación, 63.5 por ciento en reconstrucción y conservación, 4.8 por ciento en Capufe, 14.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, 13.0 por ciento en Programa de Empleo Temporal y 0.4 por ciento en emergencias.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 163.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 9.1 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.4 por ciento a ferroviario; 37.6 por ciento en aeropuertos y 52.9 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 9.8 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN NORESTE

Coahuila

La inversión asignada al estado ascendió a 105.6 millones de pesos, de los cuales 94.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 4.2 por ciento a transporte y 1.2 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	99.9	94.6
Construcción y ampliación	0.9	
Reconstrucción y conservación	57.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	9.6	
Programa de Empleo Temporal	22.4	
Emergencias	9.7	
TRANSPORTE	4.4	4.2
Autotransporte	4.3	
Ferroviario	0.1	
COMUNICACIONES	1.3	1.2
TOTAL	105.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 99.9 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.9 por ciento en construcción y ampliación, 57.4 por ciento en reconstrucción y conservación y 41.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 4.0 kilómetros y de conservación periódica en 75.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,025.9 kilómetros

Proyecto	Meta km	Monto MP
Piedras Negras-Ciudad Acuña	2.3	2.5
Monclova-Piedras Negras (cuerpo A)	1.7	1.9
Puentes	3 ptes.	1.2
Conservación periódica	75.6	31.2
Conservación rutinaria	1,025.9	20.5
Total	1,105.5	57.3

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 22.4 millones de pesos que permitieron la generación de más de 480 mil jornales, equivalentes a 5,460 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 9.7 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	14.8	9.6
Emergencias		9.7
Programa de Empleo Temporal	1,295.7	22.4
Total	1,310.5	41.7

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Coahuila ascendió a 4.4 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 97.7 por ciento en autotransporte y seguridad; 2.3 por ciento en infraestructura ferroviaria.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 1.3 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 377 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales tres fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 119.8 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de las ciudades de Saltillo y Matamoros, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 552 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 33 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 766.6 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 437.9 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 30 computadoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 60 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,387 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de tres módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen tres módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 12 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 99.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Nuevo León

La inversión asignada al estado ascendió a 175.0 millones de pesos, de los cuales 92.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 4.1 por ciento a transporte y 3.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	162.4	92.8
Construcción y ampliación	61.0	
Reconstrucción y conservación	71.9	
Capufe	0.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	6.3	
Programa de Empleo Temporal	18.7	
Emergencias	3.8	
TRANSPORTE	7.2	4.1
Autotransporte	1.2	
Ferroviario	0.3	
Aéreo	5.7	
COMUNICACIONES	5.4	3.1
TOTAL	175.0	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 162.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 37.6 por ciento en construcción y ampliación, 44.3 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.4 por ciento a Capufe y 17.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en el tramo nuevo de Nuevo Laredo-Colombia.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 83.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,314.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	5 ptes.	19.3
Conservación periódica	83.5	28.7
Conservación rutinaria	1,314.6	23.9
Total	1,398.1	71.9

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 0.7 millones de pesos para el mejoramiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 18.7 millones de pesos que permitieron la generación de más de 405 mil jornales, equivalentes a 4,611 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 3.8 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	16.3	6.3
Emergencias		3.8
Programa de Empleo Temporal	1,079.5	18.7
Total	1,095.8	28.8

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Nuevo León ascendió a 7.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 16.7 por ciento en autotransporte y seguridad; 4.1 por ciento en transporte ferroviario; y 79.2 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó al aeropuerto de Monterrey para la realización de pruebas de hermeticidad en la planta de combustible y para la instalación de sistemas de alerta. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

El monto autorizado en Nuevo León para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 5.4 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 468 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales una fue incorporada durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 119.3 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado tres centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de las ciudades de Linares, Aramberri y Galeana, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 57 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 20 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 912.1 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 452.1 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 29 computadoras y cinco impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 53 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,106 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de tres módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen ocho módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 20 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 4 millones 007 mil pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Tamaulipas

La inversión asignada al estado ascendió a 468.6 millones de pesos, de los cuales 64.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 35.2 por ciento a transporte y 0.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	302.1	64.5
Construcción y ampliación	98.6	
Reconstrucción y conservación	107.0	
Capufe	6.9	
Carreteras alimentadoras y rurales	22.2	
Programa de Empleo Temporal	34.6	
Emergencias	32.8	
TRANSPORTE	165.2	35.2
Autotransporte	6.7	
Aéreo	5.4	
Marítimo	153.1	
COMUNICACIONES	1.3	0.3
TOTAL	468.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 302.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 32.6 por ciento en construcción y ampliación, 35.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 2.3 por ciento a Capufe y 29.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Estación Manuel-González, en el libramiento de Ciudad Victoria y en el entronque El Canelo.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 100.9 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,205.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	9 ptes.	6.7
Conservación periódica	100.9	74.3
Conservación rutinaria	1,205.9	26.0
Total	1,306.8	107.0

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 6.9 millones de pesos para el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 34.6 millones de pesos que permitieron la generación de más de 734 mil jornales, equivalentes a 8,347 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 32.8 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	6.7	22.2
Emergencias		32.8
Programa de Empleo Temporal	1,948.2	34.6
Total	1,954.9	89.6

Transporte

En el estado de Tamaulipas la inversión en el transporte ascendió a 165.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 4.0 por ciento en autotransporte y seguridad; 3.3 por ciento en aeropuertos; y 92.7 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la construcción

y/o remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en los aeropuertos de Matamoros, Nuevo Laredo y Ciudad Victoria. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó en Altamira, al dragado del puerto a una profundidad de 12 metros, la construcción de un puente en el distribuidor vial, la prolongación y reconstrucción de los rompeolas y la construcción del nuevo acceso ferroviario al puerto; y en Tampico, para continuar la pavimentación de patios y la reconstrucción de escolleras. También se destinaron recursos a la conservación y mantenimiento de infraestructura, al dragado del canal de navegación en La Cortadura y Barra del Tordo y al mejoramiento de los inmuebles de las capitanías de El Mezquital y La Pesca.

Comunicaciones

El monto autorizado en Tamaulipas para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.3 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 667 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 46 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 64.1 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la localidad de Xicotécatl para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de 8,600 habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 47 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 551.2 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 383.5 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 25 computadoras y cinco impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 395 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,241 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de seis módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen siete módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de ocho nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 329.3 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Resumen Mesorregión Noreste

La inversión asignada a la mesorregión ascendió a 749.2 millones de pesos, de los cuales 75.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 23.6 por ciento a transporte y 1.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	564.4	75.3
Construcción y ampliación	160.5	
Reconstrucción y conservación	236.2	
Capufe	7.6	
Carreteras alimentadoras y rurales	38.1	
Programa de Empleo Temporal	75.7	
Emergencias	46.3	
TRANSPORTE	176.8	23.6
Autotransporte	12.2	
Ferroviario	0.4	
Aéreo	11.1	
Marítimo	153.1	
COMUNICACIONES	8.0	1.1
TOTAL	749.2	100

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 564.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 28.4 por ciento en construcción y ampliación, 41.8 por ciento en reconstrucción y conservación, 1.4 por ciento en Capufe, 6.8 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, 13.4 por ciento en Programa de Empleo Temporal y 8.2 por ciento en emergencias.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 176.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 6.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.2 por ciento a ferroviario; 6.3 por ciento en aeropuertos y 86.6 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 8 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN CENTRO-OCCIDENTE

Aguascalientes

La inversión asignada al estado ascendió a 91.1 millones de pesos, de los cuales 98.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 1.0 por ciento a transporte y 0.7 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	89.6	98.3
Construcción y ampliación	43.9	
Reconstrucción y conservación	28.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	5.1	
Programa de Empleo Temporal	12.4	
TRANSPORTE	0.9	1.0
Autotransporte	0.5	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	0.2	
COMUNICACIONES	0.6	0.7
TOTAL	91.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 89.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 49.0 por ciento en construcción y ampliación, 31.5 por ciento en reconstrucción y conservación y 19.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras de la carretera Rincón de Romos-Límite de estados Aguascalientes y Zacatecas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 86.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 491.7 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puente	1 pte.	1.1
Conservación periódica	86.4	16.9
Conservación rutinaria	491.7	10.2
Total	578.1	28.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 12.4 millones de pesos que permitieron la generación de casi 257 mil jornales, equivalentes a 2,920 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	7.1	5.1
Programa de Empleo Temporal	680.0	12.4
Total	687.1	17.5

Transporte

En el estado de Aguascalientes la inversión en el transporte ascendió a 0.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 55.6 por ciento en autotransporte y seguridad; 22.2 por ciento a ferroviario; y 22.2 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos se invirtió en la instalación de un sistema de alerta para la zona de combustibles del aeropuerto de Aguascalientes.

Comunicaciones

En el estado de Aguascalientes se autorizó un monto de 0.6 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 124 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 32.4 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina telegráfica de la ciudad de Aguascalientes para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 537 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar ocho visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 213.9 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 113.9 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de ocho computadoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 79 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 486 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de un módulo que es atendido por personal del Patronato del Ahorro Nacional. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de ocho nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 38.8 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Colima

La inversión asignada al estado ascendió a 256.7 millones de pesos, de los cuales 30.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 69.6 por ciento a transporte y 0.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	77.3	30.1
Construcción y ampliación	35.0	
Reconstrucción y conservación	18.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	4.9	
Programa de Empleo Temporal	12.6	
Emergencias	6.5	
TRANSPORTE	178.6	69.6
Autotransporte	1.3	
Aéreo	1.1	
Marítimo	176.2	
COMUNICACIONES	0.8	0.3
TOTAL	256.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 77.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 45.3 por ciento en construcción y ampliación, 23.7 por ciento en reconstrucción y conservación y 31.0 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 32.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 93.0 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puente	1 pte.	1.2
Conservación periódica	32.6	15.8
Conservación rutinaria	93.0	1.3
Total	125.6	18.3

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 12.6 millones de pesos que permitieron la generación de más de 256 mil jornales, equivalentes a 2,911 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 6.5 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	5.3	4.9
Emergencias		6.5
Programa de Empleo Temporal	675.6	12.6
Total	680.9	24.0

Transporte

En el estado de Colima la inversión en el transporte ascendió a 178.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.7 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.6 por ciento en infraestructura aeroportuaria; y 98.7 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la determinación y caracterización del suelo y manto freático en zonas de combustible del aeropuerto de Manzanillo. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó al puerto de Manzanillo para la construcción de una nueva posición de atraque, el finiquito del contrato para la construcción del paso a desnivel de la Glorieta del Pez Vela, la ampliación de la carretera a Jalipa para facilitar el acceso al puerto, el dragado de construcción en la nueva terminal y la profundización del canal de navegación, así como para la habilitación de patios y la rehabilitación de los rompeolas. También se rehabilitaron las oficinas de la capitanía de puerto y se realizaron obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

Comunicaciones

El monto autorizado en Colima para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.8 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 82 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 58.8 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la ciudad de Tecomán para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 69 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 326.2 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 176.2 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 11 computadoras y cinco impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 98 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 291 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de seis módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen dos módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de cuatro nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 56.6 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Guanajuato

La inversión asignada al estado ascendió a 135.6 millones de pesos, de los cuales 87.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 10.9 por ciento a transporte y 2.0 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión	Participación
	MP	%
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	118.1	87.1
Construcción y ampliación	5.0	
Reconstrucción y conservación	69.8	
Capufe	11.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	15.4	
Programa de Empleo Temporal	16.1	
TRANSPORTE	14.8	10.9
Autotransporte	3.6	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	11.0	
COMUNICACIONES	2.7	2.0
TOTAL	135.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 118.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 4.2 por ciento en construcción y ampliación, 59.1 por ciento en reconstrucción y conservación, 10.0 por ciento a Capufe y 26.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 11.5 kilómetros y de conservación periódica en 30.5 kilómetros así como de conservación rutinaria en 1,252.7 kilómetros.

Proyecto	Meta	Monto
	km	MP
Querétaro-San Luis Potosí (cuerpo B)	11.5	14.7
Puentes	2 ptes.	1.9
Conservación periódica	30.5	31.3
Conservación rutinaria	1,252.7	21.9
Total	1,294.7	69.8

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 11.8 millones de pesos para la atención de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 16.1 millones de pesos que permitieron la generación de más de 346 mil jornales, equivalentes a 3,936 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	13.9	15.4
Programa de Empleo Temporal	920.1	16.1
Total	934.0	31.5

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Guanajuato ascendió a 14.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 24.3 por ciento en autotransporte y seguridad; 1.4 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 74.3 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la instalación de la red de hidrantes en la planta de combustible del aeropuerto del Bajío. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

En Guanajuato se autorizó un monto de 2.7 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 2,212 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales nueve fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 192.7 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado tres centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Guanajuato, Pueblo Nuevo y San Miguel de Allende, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 127 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 18 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 854.9 miles pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 520.9 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante las adquisiciones de 34 computadoras y seis impresoras. Considerado como el estado más importante en el pago de giros internacionales.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 101 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,068 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de nueve módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen 18 módulos de

Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 11 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 1 millón 286.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Jalisco

La inversión asignada al estado ascendió a 176.9 millones de pesos, de los cuales 90.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 7.3 por ciento a transporte y 1.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	160.9	90.9
Construcción y ampliación	21.5	
Reconstrucción y conservación	108.7	
Capufe	1.0	
Carreteras alimentadoras y rurales	8.9	
Programa de Empleo Temporal	20.8	
TRANSPORTE	12.9	7.3
Autotransporte	1.3	
Ferroviario	0.3	
Aéreo	9.2	
Marítimo	2.1	
COMUNICACIONES	3.1	1.8
TOTAL	176.9	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 160.9 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 13.4 por ciento en construcción y ampliación, 67.6 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.6 por ciento a Capufe y 18.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Puerto Vallarta-Río Ameca, obra que se realiza en colaboración con el gobierno del estado.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 5.8 kilómetros y de conservación periódica en 85.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,098.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Lagos de Moreno-Guadalajara	5.8	3.8
Puentes	2 ptes.	5.1
Conservación periódica	85.6	51.0
Conservación rutinaria	2,098.1	48.8
Total	2,189.5	108.7

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó un millón de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 20.8 millones de pesos que permitieron la generación de casi 451 mil jornales, equivalentes a 5,124 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	4.4	8.9
Programa de Empleo Temporal	1,194.8	20.8
Total	1,199.2	29.7

Transporte

En el estado de Jalisco la inversión en el transporte ascendió a 12.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 10.1 por ciento en autotransporte y seguridad; 2.3 por ciento en transporte ferroviario; 71.3 por ciento en aeropuertos; y 16.3 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se canalizaron hacia la determinación y caracterización del suelo y manto freático en zonas de combustibles de los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta. Asimismo, se realizó la aplicación de protección catódica a tuberías de plantas de combustible en ambos aeropuertos. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a Puerto Vallarta para obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura. También se canalizaron recursos para la construcción de un atracadero en el Lago de Chapala.

Comunicaciones

En Jalisco se autorizó un monto de 3.1 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 1,856 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 143 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 347.2 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado cuatro centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de tres millones de habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 30 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión,

concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 1,454.5 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 854.5 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 55 computadoras y 10 impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 217 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,502 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de 19 módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen siete módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 65 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 2 millones 969.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Michoacán

La inversión asignada al estado ascendió a 956.7 millones de pesos, de los cuales 85.2 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 14.7 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	814.8	85.2
Construcción y ampliación	682.1	
Reconstrucción y conservación	87.4	
Capufe	1.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	12.0	
Programa de Empleo Temporal	25.9	
Emergencias	6.2	
TRANSPORTE	140.3	14.7
Autotransporte	2.7	
Aéreo	34.4	
Marítimo	103.2	
COMUNICACIONES	1.6	0.1
TOTAL	956.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 814.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 83.7 por ciento en construcción y ampliación, 10.7 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.2 por ciento a Capufe y por 5.4 ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en el tramo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, de la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 1.9 kilómetros y de conservación periódica en 81.8 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,040.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Briseñas-Sahuayo	0.3	2.8
Jiquilpan-Sahuayo (cuerpo A)	1.6	4.5
Puentes	4 ptes.	9.0
Conservación periódica	81.8	19.0
Conservación rutinaria	2,040.9	52.1
Total	2,124.6	87.4

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 1.2 millones de pesos para la modernización y mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 25.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 564 mil jornales, equivalentes a 6,413 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 6.2 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	9.7	12.0
Emergencias		6.2
Programa de Empleo Temporal	1,530.9	25.9
Total	1,540.6	44.1

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Michoacán ascendió a 140.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 1.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 24.5 por ciento en aeropuertos; y 73.6 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de la plataforma del aeropuerto de Uruapan. También se realizó la remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en

este mismo aeropuerto. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó al puerto de Lázaro Cárdenas para continuar la reconstrucción de las obras de protección, la construcción de la vialidad periférica al norte del recinto portuario y la conexión de vías de ferrocarril para el almacén de productos vegetales. Asimismo, se canalizaron recursos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura y al mejoramiento del inmueble de la capitanía de Caleta de Campos y de la delegación de Zirahuén.

Comunicaciones

El monto autorizado en Michoacán para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.6 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 1,738 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 168 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 282.1 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de las ciudades de Morelia y Jiquilpan, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 538 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 24 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 894.1 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 632.4 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 41 computadoras y nueve impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 482 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,507 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de 18 módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen 17 módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de cuatro nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 103.4 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Nayarit

La inversión asignada al estado ascendió a 142.7 millones de pesos, de los cuales 84.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 14.8 por ciento a transporte y 0.7 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	120.6	84.5
Construcción y ampliación	51.5	
Reconstrucción y conservación	40.9	
Capufe	3.4	
Carreteras alimentadoras y rurales	5.3	
Programa de Empleo Temporal	12.5	
Emergencias	7.0	
TRANSPORTE	21.1	14.8
Autotransporte	0.6	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	0.5	
Marítimo	19.8	
COMUNICACIONES	1.0	0.7
TOTAL	142.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 120.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 42.7 por ciento en construcción y ampliación, 33.9 por ciento en reconstrucción y conservación, 2.8 por ciento a Capufe y 20.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 53.7 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 201.5 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	2 ptes.	3.5
Conservación periódica	53.7	26.9
Conservación rutinaria	201.5	10.5
Total	255.2	40.9

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 3.4 millones de pesos para el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado mpliación a las mpliación más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la mpliación económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 12.5 millones de pesos que permitieron la generación de más de 266 mil jornales, equivalentes a 3,029 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 7.0 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.1	5.3
Emergencias		7.0
Programa de Empleo Temporal	709.0	12.5
Total	711.1	24.8

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Nayarit ascendió a 21.1 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2.8 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.9 por ciento en infraestructura ferroviaria; 2.4 por ciento en aeropuertos; y 93.9 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la construcción y/o remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en el aeropuerto de Tepic y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó al dragado del canal de acceso y dársena y a la reparación del muelle pesquero en el puerto de San Blas. Asimismo se destinaron recursos al señalamiento marítimo y al mejoramiento de la capitanía de puerto.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 1 millón de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 271 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 46.7 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 613.6 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 232.1 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 16 computadoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 38 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 854 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de tres módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de cinco nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 8.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Querétaro

La inversión asignada al estado ascendió a 161.6 millones de pesos, de los cuales 73.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 25.6 por ciento a transporte y 0.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	119.0	73.6
Reconstrucción y conservación	44.6	
Capufe	50.0	
Carreteras alimentadoras y rurales	5.7	
Programa de Empleo Temporal	18.7	
TRANSPORTE	41.3	25.6
Autotransporte	11.0	
Ferroviano	0.2	
Aéreo	30.1	
COMUNICACIONES	1.3	0.8
TOTAL	161.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 119.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 37.5 por ciento en reconstrucción y conservación, 42.0 por ciento a Capufe y 20.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 7.5 kilómetros y de conservación periódica en 60.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 372.8 kilómetros.

<i>Proyecto</i>	Meta km	Monto MP
Límite de estados México y Querétaro-Palmillas	1.1	2.8
San Juan del Río-Xilitla	6.4	9.4
Puentes	6 ptes.	6.0
Conservación periódica	60.1	16.2
Conservación rutinaria	372.8	10.2
Total	440.4	44.6

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó una inversión de 50.0 millones de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 18.7 millones de pesos que permitieron la generación de más de 416 mil jornales, equivalentes a 4,730 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.3	5.7
Programa de Empleo Temporal	1,109.0	18.7
Total	1,111.3	24.4

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Querétaro ascendió a 41.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 26.6 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.5 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 72.9 en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó a actividades institucionales no asociadas a proyectos, y a la construcción de obras complementarias en las instalaciones del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) en Sanfandila, Qro., así como al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó hacia la construcción y/o remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en el aeropuerto de Querétaro.

Comunicaciones

El monto autorizado en Querétaro para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.3 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 506 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 20 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 178.4 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la ciudad de Querétaro para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 469 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar seis visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 360 mil pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 250 mil pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 17 computadoras y dos impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 173 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 323 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de un módulo que es atendido por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen dos módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de nueve clientes corporativos. Además, con una inversión de 459.8 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

San Luis Potosí

La inversión asignada al estado ascendió a 173.9 millones de pesos, de los cuales 97.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 1.4 por ciento a transporte y 0.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	170.1	97.8
Construcción y ampliación	0.8	
Reconstrucción y conservación	100.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	31.8	
Programa de Empleo Temporal	37.3	
TRANSPORTE	2.5	1.4
Autotransporte	1.1	
Ferroviario	0.3	
Aéreo	1.1	
COMUNICACIONES	1.3	0.8
TOTAL	173.9	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 170.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.5 por ciento en construcción y ampliación, 58.9 por ciento en reconstrucción y conservación y 40.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 104.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,300.7 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	3 ptes.	3.6
Conservación periódica	104.6	70.8
Conservación rutinaria	1,300.7	25.8
Total	1,405.3	100.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 37.3 millones de pesos que permitieron la generación de más de 818 mil jornales, equivalentes a 9,304 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	43.2	31.8
Programa de Empleo Temporal	2,177.9	37.3
Total	2,221.1	69.1

Transporte

En el estado de San Luis Potosí, en el transporte la inversión ascendió a 2.5 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 44.0 por ciento en autotransporte y seguridad; 12.0 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 44.0 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de pista y rodajes del aeropuerto de Tamuín.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 1.3 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 1,212 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 58 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 230.6 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Ciudad Valles y Cárdenas, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 116 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 14 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 706.5 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 476.5 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 32 computadoras y tres impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 696 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,023 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de siete módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen cuatro módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de nueve clientes corporativos. Además, con una inversión de 53.4 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Zacatecas

La inversión asignada al estado ascendió a 261.3 millones de pesos, de los cuales 99.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.2 por ciento a transporte y 0.5 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	259.6	99.3
Construcción y ampliación	150.6	
Reconstrucción y conservación	64.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	16.8	
Programa de Empleo Temporal	27.9	
TRANSPORTE	0.5	0.2
Autotransporte	0.5	
COMUNICACIONES	1.2	0.5
TOTAL	261.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 259.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 58.0 por ciento en construcción y ampliación, 24.8 por ciento en reconstrucción y conservación y 17.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Rancho Grande-Límite de estados Zacatecas y Durango.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 6.4 kilómetros y de conservación periódica en 135.8 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 776.4 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Aguascalientes y Zacatecas-Jalpa	2.2	3.0
Jalpa-Zacatecas	4.2	5.8
Puentes	4 ptes.	2.8
Conservación periódica	135.8	39.8
Conservación rutinaria	776.4	12.9
Total	918.6	64.3

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 27.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 593 mil jornales, equivalentes a 6,747 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	14.3	16.8
Programa de Empleo Temporal	1,583.5	27.9
Total	1,597.8	44.7

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Zacatecas ascendió a 0.5 millones de pesos en autotransporte y seguridad y se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

Comunicaciones

En Zacatecas se autorizó un monto de 1.2 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 816 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 10 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 273 mil pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de las ciudades de Zacatecas y Río Grande, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 137 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 342.5 miles de pesos para realizar 10 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 502.2 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 302.2 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 21 computadoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 190 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,070 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de ocho módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen siete módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de tres

nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 33 mil pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Resumen Mesorregión Centro-Occidente

La inversión asignada a la mesorregión ascendió a 2,356.5 millones de pesos, de los cuales 81.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 17.5 por ciento a transporte y 0.6 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,930.0	81.9
Construcción y ampliación	1,035.0	
Reconstrucción y conservación	567.8	
Capufe	17.4	
Carreteras alimentadoras y rurales	105.9	
Programa de Empleo Temporal	184.2	
Emergencias	19.7	
TRANSPORTE	412.9	17.5
Autotransporte	22.6	
Ferroviario	1.4	
Aéreo	87.6	
Marítimo	301.3	
COMUNICACIONES	13.6	0.6
TOTAL	2,356.5	100

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,930 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 53.6 por ciento en construcción y ampliación, 29.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.9 por ciento en Capufe, 5.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, 9.6 por ciento en Programa de Empleo Temporal y 1.0 por ciento en emergencias.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 412.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 5.5 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.3 por ciento a ferroviario; 21.2 por ciento en aeropuertos y 73.0 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 13.6 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN CENTRO

Hidalgo

La inversión asignada al estado ascendió a 119.3 millones de pesos, de los cuales 98.0 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.7 por ciento a transporte y 1.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	116.9	98.0
Construcción y ampliación	8.3	
Reconstrucción y conservación	50.4	
Capufe	1.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	23.2	
Programa de Empleo Temporal	33.7	
TRANSPORTE	0.9	0.7
Autotransporte	0.6	
Aéreo	0.3	
COMUNICACIONES	1.5	1.3
TOTAL	119.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 116.9 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera 7.0 por ciento en construcción y ampliación, 43.2 por ciento en reconstrucción y conservación, 1.1 por ciento a Capufe y 48.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la terminación de las obras del kilómetro 15 al 20 de la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 2.6 kilómetros y de conservación periódica en 79.7 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 344.5 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Puebla e Hidalgo-Tejocotal	2.6	3.1
Conservación periódica	79.7	36.0
Conservación rutinaria	344.5	11.3
Total	426.8	50.4

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 1.3 millones de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 33.7 millones de pesos que permitieron la generación de más de 744 mil jornales, equivalentes a 8,459 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	8.6	23.2
Programa de Empleo Temporal	2,253.8	33.7
Total	2,262.4	56.9

Transporte

En el transporte, la inversión en el estado de Hidalgo ascendió a 0.9 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 66.7 por ciento en autotransporte y seguridad; y 33.3 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se aplicó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad en los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la complementación del equipo contra incendios para la planta de combustible del aeropuerto de Pachuca.

Comunicaciones

El monto autorizado en Hidalgo para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.5 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 1,458 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 88 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 328.9 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Pachuca y Jacala, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 213 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar seis visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 528.2 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 326.3 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 21 computadoras y cuatro impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 275 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 764 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de cinco módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen 13 módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de cinco nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 343.7 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Estado de México

La inversión asignada al estado ascendió a 175.3 millones de pesos, de los cuales 97.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.8 por ciento a transporte y 1.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión	Participación
	MP	%
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	170.7	97.4
Construcción y ampliación	3.2	
Reconstrucción y conservación	53.6	
Capufe	77.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	9.1	
Programa de Empleo Temporal	27.6	
TRANSPORTE	1.5	0.8
Autotransporte	0.8	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	0.5	
COMUNICACIONES	3.1	1.8
TOTAL	175.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 170.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1.9 por ciento en construcción y ampliación, 31.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 45.2 por ciento a Capufe y 21.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en el libramiento de Santiago Tianguistenco, obra que se realiza en colaboración con el gobierno del estado.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 315.2 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 522.3 kilómetros.

Proyecto	Meta	Monto
	km	MP
Puente	1 pte.	1.8
Conservación periódica	315.2	38.6
Conservación rutinaria	522.3	13.2
Total	837.5	53.6

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 77.2 millones de pesos para la modernización y mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 27.6 millones de pesos que permitieron la generación de más de 595 mil jornales, equivalentes a 6,765 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	7.0	9.1
Programa de Empleo Temporal	1,586.0	27.6
Total	1,593.0	36.7

Transporte

En el Estado de México la inversión en el transporte ascendió a 1.5 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 53.4 por ciento en autotransporte y seguridad; 13.3 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 33.3 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte, las inversiones se destinaron al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en el aeropuerto de Toluca.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 3.1 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 2,286 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 627.3 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

En cumplimiento del Plan de Comunicaciones de Emergencia del Volcán Popocatepetl y para atender la contingencia que se produjo durante el mes de diciembre del año pasado, se verificó el óptimo funcionamiento de las 54 terminales telefónicas instaladas. En forma adicional y para dar atención a la población ubicada en los albergues establecidos en la zona, se instalaron en forma temporal 35 terminales adicionales de diversas tecnologías.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado cinco centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Tlalnepantla, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos, San Felipe del Progreso y Tonalco, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de tres millones de habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar seis visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 1,609.1 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 742.1 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 48 computadoras y 10 impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 301 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 690 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de 13 módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen cuatro módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de seis nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 488.6 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Morelos

La inversión asignada al estado ascendió a 427.7 millones de pesos, de los cuales 99.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.3 por ciento a transporte y 0.2 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	425.7	99.5
Construcción y ampliación	2.4	
Reconstrucción y conservación	26.1	
Capufe	383.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	9.0	
Programa de Empleo Temporal	5.0	
TRANSPORTE	1.2	0.3
Autotransporte	0.5	
Aéreo	0.7	
COMUNICACIONES	0.8	0.2
TOTAL	427.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 425.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.6 por ciento en construcción y ampliación, 6.1 por ciento en reconstrucción y conservación, 90.0 por ciento a Capufe y 3.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 4.9 kilómetros y de conservación periódica en 33.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 237.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Cuautla-Límite de estados Morelos y Puebla	4.0	6.5
Xochimilco-Oaxtepec	0.9	1.5
Puente	1 pte.	2.0
Conservación periódica	33.1	10.1
Conservación rutinaria	237.9	6.0
Total	275.9	26.1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 383.2 millones de pesos para la modernización y mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 5.0 millones de pesos que permitieron la generación de más de 111 mil jornales, equivalentes a 1,264 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	10.5	9.0
Programa de Empleo Temporal	295.7	5.0
Total	306.2	14.0

Transporte

En el estado de Morelos la inversión en el transporte ascendió a 1.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 41.7 por ciento en autotransporte y seguridad; y 58.3 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la rehabilitación de sistemas de iluminación y equipos de ayudas visuales en el aeropuerto de Cuernavaca.

Comunicaciones

Para el estado de Morelos se autorizó un monto de 0.8 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 206 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 17 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 52.8 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

En cumplimiento del Plan de Comunicaciones de Emergencia del Volcán Popocatepetl y para atender la contingencia que se produjo durante el mes de diciembre del año pasado, se verificó el óptimo funcionamiento de las 34 terminales telefónicas instaladas. En forma adicional y para dar atención a la población ubicada en los albergues establecidos en la zona, se instalaron en forma temporal 73 terminales adicionales de diversas tecnologías.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la ciudad de Cuernavaca para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 311 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar seis visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión,

concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 337.5 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 257.5 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 17 computadoras y tres impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 53 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 303 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de tres módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen dos módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de cinco nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 102.6 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Puebla

La inversión asignada al estado ascendió a 415.9 millones de pesos, de los cuales 98.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 1.3 por ciento a transporte y 0.6 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	408.1	98.1
Construcción y ampliación	200.6	
Reconstrucción y conservación	46.4	
Capufe	85.4	
Carreteras alimentadoras y rurales	23.5	
Programa de Empleo Temporal	52.2	
TRANSPORTE	5.3	1.3
Autotransporte	0.9	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	4.3	
COMUNICACIONES	2.5	0.6
TOTAL	415.9	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 408.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 49.2 por ciento en construcción y ampliación, 11.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 20.9 por ciento a Capufe y 18.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera San Miguel Tenextatiloya-Teziutlán obra en colaboración con el gobierno del estado.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 1.0 kilómetros y de conservación periódica en 148.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,167.8 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Hidalgo y Puebla-Huauchinango	1.0	6.4
Puente	1 pte.	0.9
Conservación periódica	148.5	29.6
Conservación rutinaria	1,167.8	9.5
Total	1,317.3	46.4

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 85.4 millones de pesos para el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 52.2 millones de pesos, que permitieron la generación de casi un millón 73 mil jornales, equivalentes a 12,199 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.3	23.5
Programa de Empleo Temporal	2,841.1	52.2
Total	2,852.4	75.7

Transporte

En el estado de Puebla la inversión en el transporte ascendió a 5.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 17.0 por ciento en autotransporte y seguridad; 1.9 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 81.1 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la rehabilitación de pista y rodajes del aeropuerto de Tehuacán.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 2.5 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 1,615 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 96 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 467.3 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

En cumplimiento del Plan de Comunicaciones de Emergencia del Volcán Popocatepetl y para atender la contingencia que se produjo durante el mes de diciembre del año pasado, se verificó el óptimo funcionamiento de las 252 terminales telefónicas instaladas. En forma adicional y para dar atención a la población ubicada en los albergues establecidos en la zona, se instalaron en forma temporal 206 terminales adicionales de diversas tecnologías.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Puebla y Nopalucan de la Granja, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 1 millón 162 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 672.8 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 412.8 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 26 computadoras y seis impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 245 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,421 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de siete módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 19 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 992.9 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Tlaxcala

La inversión asignada al estado ascendió a 56.3 millones de pesos, de los cuales 96.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 2.3 por ciento a transporte y 1.2 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	54.3	96.5
Reconstrucción y conservación	33.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	7.2	
Programa de Empleo Temporal	13.9	
TRANSPORTE	1.3	2.3
Autotransporte	1.1	
Ferroviario	0.2	
COMUNICACIONES	0.7	1.2
TOTAL	56.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 54.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 61.1 por ciento en reconstrucción y conservación y 38.9 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 2.1 kilómetros y de conservación periódica en 33.9 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 98.2 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Libramiento de Apizaco	2.1	4.2
Puentes	2 ptes.	1.2
Conservación periódica	33.9	18.0
Conservación rutinaria	98.2	9.8
Total	134.2	33.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 13.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 302 mil jornales, equivalentes a 3,435 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	8.8	7.2
Programa de Empleo Temporal	804.2	13.9
Total	813.0	21.1

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Tlaxcala ascendió a 1.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 84.6 por ciento en autotransporte y seguridad; y 15.4 por ciento en transporte ferroviario.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas.

Comunicaciones

Para el estado de Tlaxcala se autorizó un monto de 0.7 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 94 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 12.7 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

En cumplimiento del Plan de Comunicaciones de Emergencia del Volcán Popocatepetl y para atender la contingencia que se produjo durante el mes de diciembre del año pasado, se verificó el óptimo funcionamiento de las 79 terminales telefónicas instaladas.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la localidad de El Carmen Tequexquitla para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 11 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar tres visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 327.8 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 207.8 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 11 computadoras y 10 impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 72 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 349 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de dos módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de un nuevo cliente corporativo. Además, con una inversión de 68.6 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Resumen Mesorregión Centro

La inversión asignada a la mesorregión ascendió a 1,194.5 millones de pesos, de los cuales 98.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.9 por ciento a transporte y 0.7 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión ^{1/} MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,175.7	98.4
Construcción y ampliación	247.6	
Reconstrucción y conservación	183.7	
Capufe	547.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	64.8	
Programa de Empleo Temporal	132.4	
TRANSPORTE	10.2	0.9
Autotransporte	3.9	
Ferroviario	0.5	
Aéreo	5.8	
COMUNICACIONES	8.6	0.7
TOTAL	1,194.5	100

1/ No incluye la inversión centralizada en el Distrito Federal

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,175.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 21.1 por ciento en construcción y ampliación, 15.6 por ciento en reconstrucción y conservación, 46.5 por ciento en Capufe, 5.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, y 11.3 por ciento en Programa de Empleo Temporal.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 10.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 38.2 por ciento en autotransporte y seguridad; 4.9 por ciento a ferroviario; y 56.9 por ciento en aeropuertos.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 8.6 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN SUR-SURESTE

Campeche

La inversión asignada al estado ascendió a 201.3 millones de pesos, de los cuales 87.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 12.1 por ciento a transporte y 0.5 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	176.0	87.4
Construcción y ampliación	84.7	
Reconstrucción y conservación	62.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	15.5	
Programa de Empleo Temporal	13.0	
TRANSPORTE	24.3	12.1
Autotransporte	0.7	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	14.6	
Marítimo	8.8	
COMUNICACIONES	1.0	0.5
TOTAL	201.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 176.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 48.1 por ciento en construcción y ampliación, 35.7 por ciento en reconstrucción y conservación y 16.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Ciudad del Carmen-Champotón

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 88.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 779.3 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	5 ptes.	13.9
Conservación periódica	88.5	27.6
Conservación rutinaria	779.3	21.3
Total	867.8	62.8

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 13.0 millones de pesos que permitieron la generación casi 282 mil jornales, equivalentes a 3,200 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	55.6	15.5
Programa de Empleo Temporal	749.1	13.0
Total	804.7	28.5

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Campeche ascendió a 24.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.8 por ciento en infraestructura ferroviaria; 60.1 por ciento en infraestructura aeroportuaria; y 36.2 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la ampliación de la capacidad del edificio terminal del aeropuerto de Campeche a través de la cubierta tridimensional

y a la construcción y/o remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos de los aeropuertos de Campeche y Ciudad del Carmen. Asimismo, se realizó la rehabilitación de pista y rodajes y de la planta de tratamiento de aguas residuales en ambos aeropuertos. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó a la conservación del señalamiento marítimo y al mejoramiento de los inmuebles de las capitanías de puerto de Ciudad del Carmen y Campeche, así como de la delegación Champotón.

Comunicaciones

En Campeche se autorizó un monto de 1 millón de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 194 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 19 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 65.8 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar nueve visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 408.7 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 305.5 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 20 computadoras y dos impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 211 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 400 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de seis módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen dos módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de un nuevo cliente corporativo. Además, con una inversión de 140.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Chiapas

La inversión asignada al estado ascendió a 1,755.6 millones de pesos, de los cuales 95.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 4.1 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,681.7	95.8
Construcción y ampliación	1,453.4	
Reconstrucción y conservación	77.0	
Capufe	27.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	50.0	
Programa de Empleo Temporal	51.6	
Emergencias	22.0	
TRANSPORTE	71.9	4.1
Autotransporte	1.7	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	63.1	
Marítimo	7.0	
COMUNICACIONES	2.0	0.1
TOTAL	1,755.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,681.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 86.4 por ciento en construcción y ampliación, 4.6 por ciento en reconstrucción y conservación, 1.6 por ciento a Capufe y 7.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en las carreteras Tlaxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, Ocozacoautla-Raudales-Límite de estados Chiapas y Veracruz, y en los puentes Chiapas y San Cristóbal.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 93.0 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 229.0 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	8 ptes.	13.4
Conservación periódica	93.0	40.0
Conservación rutinaria	229.0	23.6
Total	322.0	77.0

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 27.7 millones de pesos para la atención de red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 51.6 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 114 mil jornales, equivalentes a 12,661 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 22.0 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción ampliación y pavimentación	70.2	50.0
Emergencias		22.0
Programa de Empleo Temporal	2,963.8	51.6
Total	3,034.0	123.6

Transporte

En el estado de Chiapas la inversión en el transporte ascendió a 71.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2.4 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.1 por ciento en infraestructura ferroviaria; 87.8 por ciento en aeropuertos; y 9.7 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte las inversiones se destinaron al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la construcción y/o remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en los aeropuertos de Tuxtla Gutiérrez y Palenque. Asimismo, se realizó la construcción de la planta de combustible en el aeropuerto de Copalar. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó a la continuación de la protección de la playa poniente, la prolongación del rompeolas y el dragado del canal, dársena y zona adyacente al rompeolas oriente en Puerto Madero. También se destinaron recursos a los estudios de factibilidad y de impacto ambiental, al señalamiento marítimo y al mantenimiento y conservación de la infraestructura.

Comunicaciones

En Chiapas se autorizó un monto de 2 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 2,952 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 519 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 583.4 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la ciudad de Motozintla para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 15 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 19 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 1,027.4 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 672.7 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 44 computadoras y seis impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 880 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,264 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de cinco módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen cinco módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 14 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 81.9 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Guerrero

La inversión asignada al estado ascendió a 261.0 millones de pesos, de los cuales 93.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 6.2 por ciento a transporte y 0.5 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	243.5	93.3
Construcción y ampliación	43.1	
Reconstrucción y conservación	118.8	
Capufe	15.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	25.5	
Programa de Empleo Temporal	40.8	
TRANSPORTE	16.2	6.2
Autotransporte	2.5	
Aéreo	10.0	
Marítimo	3.7	
COMUNICACIONES	1.3	0.5
TOTAL	261.0	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 243.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera 17.7 por ciento en construcción y ampliación, 48.8 por ciento en reconstrucción y conservación, 6.3 por ciento a Capufe y 27.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 149.3 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,451.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	4 pte.	13.3
Conservación periódica	149.3	73.4
Conservación rutinaria	1,451.6	32.1
Total	1,600.9	118.8

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 15.3 millones de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 40.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de 866 mil jornales, equivalentes a 9,844 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	15.8	25.5
Programa de Empleo Temporal	2,363.6	40.8
Total	2,379.4	66.3

Transporte

En el estado de Guerrero la inversión en el transporte ascendió a 16.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 15.4 por ciento en autotransporte y seguridad; 61.7 por ciento en aeropuertos; y 22.9 por ciento en infraestructura marítima.

La inversión se destinó en el autotransporte al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la sustitución de tuberías subterráneas en la planta de combustible para el suministro de turbosina en la plataforma de aviación comercial del aeropuerto de Acapulco. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a obras de mantenimiento del muelle fiscal en el puerto de Zihuatanejo. También se destinaron recursos al señalamiento marítimo y al mejoramiento del inmueble de la delegación de puerto en Pie de la Cuesta.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 1.3 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 1,545 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 317 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 257.1 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Chilpancingo y Arcelia, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 114 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 20 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 575.2 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 328.2 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 21 computadoras y seis impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 320 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,063 posiciones de servicio; adicionalmente se tienen instalados ocho módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de nueve clientes corporativos. Además, con una inversión de 153.4 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Oaxaca

La inversión asignada al estado ascendió a 449.2 millones de pesos, de los cuales 83.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 15.8 por ciento a transporte y 0.4 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	376.2	83.8
Construcción y ampliación	83.5	
Reconstrucción y conservación	139.8	
Capufe	39.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	56.6	
Programa de Empleo Temporal	57.2	
TRANSPORTE	71.1	15.8
Autotransporte	1.3	
Ferroviario	50.9	
Aéreo	8.9	
Marítimo	10.0	
COMUNICACIONES	1.9	0.4
TOTAL	449.2	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 376.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 22.2 por ciento en construcción y ampliación, 37.2 por ciento en reconstrucción y conservación, 10.4 por ciento a Capufe y 30.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Oaxaca-Mitla.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 5.2 kilómetros y de conservación periódica en 70.7 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,803.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Huajuapán de León-Oaxaca	5.2	6.0
Puentes	6 ptes.	11.4
Conservación periódica	70.7	57.6
Conservación rutinaria	1,803.6	64.8
Total	1,879.5	139.8

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 39.1 millones de pesos para mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 57.2 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 157 mil jornales, equivalentes a 13,152 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	24.8	56.6
Programa de Empleo Temporal	3,078.2	57.2
Total	3,103.0	113.8

Transporte

En el transporte, la inversión en el estado de Oaxaca ascendió a 71.1 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 1.8 por ciento en autotransporte y seguridad; 71.6 por ciento en infraestructura ferroviaria; 12.5 por ciento en aeropuertos; y 14.1 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó a la conservación de vías, la rehabilitación de patios y terminales y al mantenimiento de puentes del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT). En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la construcción de la planta de combustible en el aeropuerto de Loma Bonita y a la rehabilitación de pista y rodajes del aeropuerto de Ixtepec y de la plataforma en este último y en Puerto Escondido. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó para la ampliación del patio de contenedores en el puerto de Salina Cruz, la construcción de un muelle para embarcaciones menores turísticas y pesqueras, y a obras exteriores en Puerto Escondido. Asimismo, se destinaron recursos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria.

Comunicaciones

En Oaxaca se autorizó un monto de 1.9 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 2,144 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 256 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 121.7 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Oaxaca y Silacayoapan, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 244 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 28 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 1,310.4 miles pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 868.7 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante las adquisiciones de 57 computadoras y ocho impresoras. Este estado tiene el segundo lugar a nivel nacional en el pago de giros internacionales.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 292 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 1,902 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de 18 módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen siete módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de cinco nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 104.2 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Quintana Roo

La inversión asignada al estado ascendió a 126.7 millones de pesos, de los cuales 87.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 11.8 por ciento a transporte y 0.8 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	110.8	87.4
Construcción y ampliación	28.1	
Reconstrucción y conservación	45.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	3.3	
Programa de Empleo Temporal	15.8	
Emergencias	18.3	
TRANSPORTE	14.9	11.8
Autotransporte	2.0	
Aéreo	8.9	
Marítimo	4.0	
COMUNICACIONES	1.0	0.8
TOTAL	126.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 110.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 25.4 por ciento en construcción y ampliación, 40.9 por ciento en reconstrucción y conservación y 33.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la conclusión de las obras en la carretera Perimetral de Cozumel y la continuación de los trabajos en el tramo Chetumal-Desviación a Majahual.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 4.0 kilómetros y de conservación periódica en 47.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 412.4 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Ramal a Subteniente López	0.9	0.6
Lázaro Cárdenas-Polyuc	3.1	7.4
Puente	1 pte.	1.6
Conservación periódica	47.5	18.6
Conservación rutinaria	412.4	17.1
Total	463.9	45.3

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 15.8 millones de pesos que permitieron la generación de casi 343 mil jornales, equivalentes a 3,895 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 18.3 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.7	3.3
Emergencias		18.3
Programa de Empleo Temporal	1,024.3	15.8
Total	1,027.0	37.4

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Quintana Roo ascendió a 14.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 13.4 por ciento en autotransporte y seguridad; 59.7 por ciento en infraestructura aeroportuaria; y 26.9 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de pista, rodajes y planta de tratamiento de aguas residuales del aeropuerto de Chetumal, así como a la remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se canalizó al mejoramiento de los inmuebles de las capitanías y delegaciones de puerto y a la conservación del señalamiento marítimo.

Comunicaciones

En Quintana Roo se autorizó un monto de 1 millón de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 146 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 77.5 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Cancún y Felipe Carrillo Puerto, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 313 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 490.6 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 232.5 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 15 computadoras y dos impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 42 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 547 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de tres módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen seis módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de un nuevo cliente corporativo. Además, con una inversión de 140.3 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Tabasco

La inversión asignada al estado ascendió a 333.5 millones de pesos, de los cuales 92.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 6.7 por ciento a transporte y 0.7 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	308.8	92.6
Construcción y ampliación	167.5	
Reconstrucción y conservación	79.6	
Capufe	16.6	
Carreteras alimentadoras y rurales	27.2	
Programa de Empleo Temporal	17.9	
TRANSPORTE	22.4	6.7
Autotransporte	1.3	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	12.2	
Marítimo	8.8	
COMUNICACIONES	2.3	0.7
TOTAL	333.5	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 308.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 54.2 por ciento en construcción y ampliación, 25.8 por ciento en reconstrucción y conservación, 5.4 por ciento a Capufe y 14.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destaca la terminación del tramo 34 al 50 de la carretera Agua Dulce-Cárdenas y la continuación de las obras en la carretera Villahermosa-Límite de estados Tabasco y Campeche.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 31 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 421.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puente	1 pte.	52.9
Conservación periódica	31.0	13.4
Conservación rutinaria	421.6	13.3
Total	452.6	79.6

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 16.6 millones de pesos para la conservación de la red a su cargo en el estado.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 17.9 millones de pesos que permitieron la generación de casi 367 mil jornales, equivalentes a 4,167 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	31.0	27.2
Programa de Empleo Temporal	970.3	17.9
Total	1,001.3	45.1

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Tabasco ascendió a 22.4 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 5.8 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.4 por ciento en infraestructura ferroviaria; 54.5 por ciento en aeropuertos; y 39.3 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la sustitución de tuberías subterráneas en la planta de combustible para el suministro de turbosina en la plataforma de aviación comercial del aeropuerto de Villahermosa. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos los recursos se destinaron a la continuación del camino de acceso al recinto portuario y la construcción del edificio para oficinas en Dos Bocas. Asimismo, se destinaron recursos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria, y al mejoramiento de los inmuebles de las capitanías de puerto.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 2.3 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 760 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 1,411.3 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se ha instalado un centro comunitario digital en una oficina de telégrafos de la ciudad de Villahermosa para ofrecer servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 301 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 557.1 miles de pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 346.6 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 23 computadoras y tres impresoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 283 puntos de servicio,

que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 423 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de tres módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen cinco módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de dos nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 18.3 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Veracruz

La inversión asignada al estado ascendió a 1,340.3 millones de pesos, de los cuales 78.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 21.3 por ciento a transporte y 0.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,051.3	78.4
Construcción y ampliación	819.2	
Reconstrucción y conservación	140.1	
Capufe	38.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	6.0	
Programa de Empleo Temporal	47.8	
TRANSPORTE	285.3	21.3
Autotransporte	3.8	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	10.2	
Marítimo	271.1	
COMUNICACIONES	3.7	0.3
TOTAL	1,340.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,051.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 77.9 por ciento en construcción y ampliación, 13.3 por ciento en reconstrucción y conservación, 3.7 por ciento a Capufe y 4.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la terminación del tramo 181 al 209 de la carretera Gutiérrez Zamora-Tihuatlán y la continuación de las obras en las carreteras Las Choapas-Límite de estados Veracruz y Chiapas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 17.2 kilómetros y de conservación periódica en 50.8 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,753.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Coatzacoalcos-Límite de estados Veracruz y Oaxaca	2.2	4.1
Naranjos-Ozuluama	14.0	23.1
Límite de estados San Luis Potosí y Veracruz-Tampico	1.0	3.2
Puentes	7 ptes.	13.0
Conservación periódica	50.8	37.1
Conservación rutinaria	1,753.1	59.6
Total	1,821.1	140.1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 38.2 millones de pesos para la modernización y el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 47.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 10 mil jornales, equivalentes a 11,482 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.0	6.0
Programa de Empleo Temporal	2,685.5	47.8
Total	2,687.5	53.8

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Veracruz ascendió a 285.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 1.3 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.1 por ciento en infraestructura ferroviaria; 3.6 por ciento en aeropuertos; y 95.0 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas. En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la remediación de suelos en el aeropuerto de Veracruz, la sustitución de tuberías subterráneas en la planta de combustible para el suministro de turbosina en la plataforma de aviación comercial del aeropuerto de Minatitlán y la rehabilitación de pista en el aeropuerto de Poza Rica. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó en el puerto de Veracruz, a la conclusión y finiquito de la construcción del rompeolas norte y edificios para la aduana, la habilitación de patios de la TUM, y al dragado de construcción del canal de acceso y dársena y rehabilitación de vías férreas y accesos al puerto; en Coatzacoalcos, para la construcción de la vialidad No. 7, pavimentación de patios, construcción de roderas, y continuación del tablaestacado en muelles; y en Tuxpan, a la segunda etapa de la prolongación de la escollera norte y la continuación de la pavimentación de patios. También se destinaron recursos para el mantenimiento y conservación de las instalaciones portuarias y para la reparación del malecón-muelle en el puerto de Alvarado.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en esta entidad federativa alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 3.7 millones de pesos.

En este estado han sido comunicadas con servicio telefónico 4,113 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990, de las cuales 226 fueron incorporadas durante el primer semestre de 2001. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 806.7 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado cuatro centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de las ciudades de Veracruz, Jalapa, Coatzacoalcos y Las Choapas, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de más de 969 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 49 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 1,425.7 miles pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 815.4 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante las adquisiciones de 55 computadoras y cuatro impresoras. Este estado es considerado el más importante en el pago de giros nacionales y tiene el quinto lugar en el pago de giros internacionales.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 130 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 2,350 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de 22 módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen 17 módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de ocho nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 1 millón 085.9 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Yucatán

La inversión asignada al estado ascendió a 275.1 millones de pesos, de los cuales 40.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 59.3 por ciento a transporte y 0.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	111.0	40.4
Construcción y ampliación	27.7	
Reconstrucción y conservación	43.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	10.1	
Programa de Empleo Temporal	29.9	
TRANSPORTE	163.2	59.3
Autotransporte	0.5	
Aéreo	7.8	
Marítimo	154.9	
COMUNICACIONES	0.9	0.3
TOTAL	275.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 111.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 25.0 por ciento en construcción y ampliación, 39.0 por ciento en reconstrucción y conservación y 36.0 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 3 kilómetros y de conservación periódica en 34.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 881.2 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Muna-Límite de estados Yucatán y Quintana Roo	3.0	3.6
Conservación periódica	34.4	14.3
Conservación rutinaria	881.2	25.4
Total	918.6	43.3

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 29.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 675 mil jornales, equivalentes a 7,678 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.2	10.1
Programa de Empleo Temporal	1,637.5	29.9
Total	1,639.7	40.0

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Yucatán ascendió a 163.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.3 por ciento en autotransporte y seguridad; 4.8 por ciento en aeropuertos; y 94.9 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la instalación del sistema de alerta para la zona de combustible en el aeropuerto de Mérida. También se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea. En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó en el puerto de Progreso, a la terminación de las obras de ampliación del puerto, introducción de la acometida eléctrica hasta las terminales de cruceros, contenedores, graneleras y de usos múltiples y a la construcción de instalaciones para la aduana y del edificio para las oficinas de la API y capitanía; y en los puertos pesqueros de Sisal y Chuburná a obras de dragado. También se canalizaron recursos al mantenimiento y conservación de la infraestructura portuaria, señalamiento marítimo y mejoramiento de los inmuebles de las delegaciones.

Comunicaciones

El monto autorizado en Yucatán para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.9 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

En esta entidad federativa han sido comunicadas con servicio telefónico 141 localidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes según el Censo de 1990. Cabe destacar que se siguen haciendo las tareas de supervisión y verificación en la operación de los equipos instalados para asegurar la continuidad y calidad del servicio, en estas labores se han ejercido 22.8 miles de pesos hasta el 30 de junio de 2001.

A fin de brindar apoyo al Sistema e-México, se han instalado dos centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos de Mérida e Izamal, en ellos se ofrecen servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de Internet, en beneficio de cerca de 627 mil habitantes.

En materia de sistemas de difusión se asignaron 340.4 miles de pesos para realizar 12 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permitidas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó 419 mil pesos para la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura, y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas; de este monto, se invirtieron 197.1 miles de pesos para la modernización del equipamiento informático de oficinas telegráficas, mediante la adquisición de 14 computadoras.

Para atender a la población que demanda el servicio de correos, durante el periodo de análisis, el Servicio Postal Mexicano en alianza con Diconsa incrementó su cobertura en 150 puntos de servicio, que sumados a los que tenía en operación hacen un total de 830 posiciones de servicio; adicionalmente se fomenta el ahorro entre la población de escasos recursos a través de cuatro módulos que son atendidos por personal del Patronato del Ahorro Nacional, y también se tienen siete módulos de Administración Tributaria para trámites de la SHCP. Por otra parte se promocionan servicios a través de una página Web para clientes del correo comercial, esto ha permitido la incorporación de 11 nuevos clientes corporativos. Además, con una inversión de 67.8 miles de pesos el Organismo llevó a cabo la

adquisición de bienes y su programa de mejoramiento y adaptación de instalaciones, así como de centros de atención al público.

Resumen Mesorregión Sur-Sureste

La inversión asignada a la mesorregión ascendió a 4,742.7 millones de pesos, de los cuales 85.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 14.1 por ciento a transporte y 0.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	4,059.3	85.6
Construcción y ampliación	2,707.2	
Reconstrucción y conservación	706.7	
Capufe	136.9	
Carreteras alimentadoras y rurales	194.2	
Programa de Empleo Temporal	274.0	
Emergencias	40.3	
TRANSPORTE	669.3	14.1
Autotransporte	13.8	
Ferroviario	51.5	
Aéreo	135.7	
Marítimo	468.3	
COMUNICACIONES	14.1	0.3
TOTAL	4,742.7	100

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 4,059.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 66.7 por ciento en construcción y ampliación, 17.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 3.4 por ciento en Capufe, 4.8 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, 6.7 por ciento en Programa de Empleo Temporal y 1.0 por ciento en emergencias.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 669.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2.1 por ciento en autotransporte y seguridad; 7.7 por ciento a ferroviario; 20.2 por ciento en aeropuertos y 70.0 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 14.1 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

Con este Informe se da cuenta de las acciones realizadas por la SCT para avanzar en los cambios y transformación de las comunicaciones y los transportes del país.

Así, se cuenta con infraestructura y servicios de ferrocarriles, puertos y aeropuertos que, con la participación de los particulares, apoyan mejor nuestra economía y generan nuevas oportunidades de desarrollo para México; así como con caminos y carreteras que nos integran mejor como Nación, pero que fundamentalmente, nos permiten llevar más servicios y opciones para la integración de las regiones que más lo necesitan. También se cuenta con telecomunicaciones más modernas y a precios accesibles, que aprovechan las nuevas tecnologías para una mejor integración hacia el interior del país y con el resto del mundo.